

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE EDUCACIÓN



FACTORES EDUCATIVOS QUE INFLUYEN EN LA
PERSEVERANCIA DE LOS PRESBITEROS EGRESADOS DE
UN SEMINARIO MAYOR DEL PERÚ

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN EDUCACIÓN: FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA

AUTOR
MARCOS ANTONIO BALLENA RENTERIA

Chiclayo, 27 de agosto de 2018

**FACTORES EDUCATIVOS QUE INFLUYEN EN LA
PERSEVERANCIA DE LOS PRESBITEROS EGRESADOS DE UN
SEMINARIO MAYOR DEL PERÚ**

POR:

MARCOS ANTONIO BALLENA RENTERIA

**Tesis presentada a la Facultad de Humanidades de la Universidad Católica
Santo Toribio de Mogrovejo, para optar el título de:**

Licenciado en Educación: Filosofía y Teología

APROBADO POR:

Mgr. Osmer Agustín Campos Ugaz

Presidente de Jurado

Mgr. David Fernando Limo Figueroa

Secretario de Jurado

Mgr. Nancy Emilia Estela Salazar

Vocal Asesor de Jurado

Chiclayo, 27 de agosto de 2018

DEDICATORIA

A DIOS, AL OBISPO DE CHICLAYO, MONSEÑOR ROBERT PREVOST MARTÍNEZ, JUNTO CON SU PRESBITERIO Y SEMINARIO MAYOR, QUIENES CON SU APOYO CONSTANTE HICIERON POSIBLE LA CULMINACIÓN DE ESTA INVESTIGACIÓN.

AGRADECIMIENTO

A mi asesora Mgtr. Nancy Estela, por la orientación profesional que me brindó para la conclusión de mi tesis; y a toda la familia del Seminario Mayor Santo Toribio de Mogrovejo, por regalarme su valioso tiempo y ayudarme en la recolección de datos para la investigación.

RESUMEN

Siguiendo la nueva Ratio Fundamental^{is} Institutionis Sacerdotalis (documento de las nuevas normas para los seminarios y su aplicación en la formación sacerdotal) el presente trabajo quiere describir los factores de la formación inicial y permanente que influyen en la perseverancia en el ministerio sacerdotal de los presbíteros de la Diócesis de Chiclayo, egresados del Seminario Mayor “Santo Toribio de Mogrovejo”, en el periodo 1985-2017.

El estudio de la investigación es de tipo descriptivo, no experimental con enfoque cuantitativo. La muestra investigada estuvo conformada por los presbíteros egresados del Seminario Mayor. La recolección de datos se materializó mediante la técnica de encuesta, en el período setiembre – diciembre del 2017. Los datos fueron analizados e interpretados a través de tablas estadísticas, que sirvieron para la discusión de los resultados de la investigación. Éstos indican el alto índice de influencia y significatividad que tienen los factores estudiados, tanto en la formación inicial y permanente para la perseverancia en el ministerio sacerdotal. La poca o nula importancia a estos factores en su conjunto, en sus respectivas etapas de formación, serán las causas de la deserción al sacerdocio.

Palabras clave: Perseverancia, Deserción, Ministerio Sacerdotal, Formación Inicial (Seminario), Formación Permanente, Ratio Institutionis.

ABSTRACT

Following the new RATIO FUNDAMENTALIS INSTITUTIONIS SACERDOTALIS (File about the new rules to Seminaries and its applications in the new priestly formation) this work want to de-cribe the initial and permanent formation factors that influence in the perseveration in the priestly minister Chiclayo Diocese's priests, Santo Toribio de Mogrovejo Seminary's graduates in the period 1985-2017.

This investigations is descriptive not experimental with quantitative's focus. The sample investigated was shaped for Santo Toribio de Mogrovejo Seminary's graduates. The data collection materialized through the survey technique in the period September – December 2017. The data was analyzed and interpreted with excel though statistical tables, the same that served to do the investigation's conclusions. The results of the test applicated to the priest's Santo Toribio de Mogrovejo Seminary's indicate the high index of influence and necessity that have the study's factors, such in the initial and permanent formation to the perseverance in the priest's life. Little or no importance in this factors as a whole, in its respective formations stages, it will be cause of desertion to the priesthood.

Keywords: Perseverance, desertion, priesthood ministry, initial formation (Seminary), permanent formation, Ratio Institutionis.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
I. MARCO DE REFERENCIA.....	16
1.1. Antecedentes de estudio	16
1.2. Bases Teórico-científicas	19
1.2.1. ¿Quién es el sacerdote?	19
A. El sacerdocio y su concepción.....	19
B. El ser del sacerdote	50
C. La misión del sacerdote.....	54
1.2.2. Formación y vida de los presbíteros para su perseverancia.....	72
A. Los fundamentos de la formación	72
B. Etapas y dimensiones de la formación inicial y permanente.....	74
1.2.3. Nuevos desafíos concernientes al ministerio y a la vida del presbítero	96
1.2.4. Exigencias espirituales características en la vida de los presbíteros	98
1.3. Definición de términos	109
II. MARCO METODOLÓGICO.....	114
2.1. Tipo de estudio y diseño de la investigación	114
2.2. Población y muestra	115
2.3. Métodos, técnicas e instrumentos de investigación	115
2.4. Procesamiento y análisis de los datos.....	116
III. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN	117
3.1. Construcción y validación de un instrumento para evaluar los factores que influyen en la perseverancia en el ministerio sacerdotal de los presbíteros egresados del Seminario Mayor “Santo Toribio de Mogrovejo” de Chiclayo.....	118
3.2. Factores de la formación inicial asociados a la perseverancia en el ministerio sacerdotal de los presbíteros egresados del Seminario Mayor “Santo Toribio de Mogrovejo” de Chiclayo.....	122
3.2.1. Factores humanos del desarrollo de la personalidad asociados a la perseverancia en el ministerio sacerdotal de los presbíteros de la Diócesis de Chiclayo	122

3.2.2. Factores espirituales de la unión personal-virtuosa con Cristo asociados a la perseverancia en el ministerio sacerdotal de los presbíteros de la Diócesis de Chiclayo	126
3.2.3. Factores intelectuales asociados a la perseverancia en el ministerio sacerdotal de los presbíteros de la Diócesis de Chiclayo	129
3.2.4. Factores de la caridad pastoral asociados a la perseverancia en el ministerio sacerdotal de los presbíteros de la Diócesis de Chiclayo	131
3.3. Factores de la formación permanente asociados a la perseverancia en el ministerio sacerdotal de los presbíteros egresados del Seminario Mayor “Santo Toribio de Mogrovejo” de Chiclayo	133
3.3.1. Factores de la fraternidad sacerdotal asociados a la perseverancia en el ministerio sacerdotal de los presbíteros de la Diócesis de Chiclayo.....	133
3.3.2. Modalidades de la fraternidad sacramental asociados a la perseverancia en el ministerio sacerdotal de los presbíteros de la Diócesis de Chiclayo.....	136
3.4. Discusión de los resultados	140
CONCLUSIONES	158
RECOMENDACIONES.....	163
LISTA DE REFERENCIAS.....	164
ANEXOS	171

INTRODUCCIÓN

Jesucristo cuando vino al mundo a cumplir con la misión encomendada por el Padre de salvar a los hombres, eligió a sus apóstoles para formarles y darles la misión de continuar con su obra aquí en la tierra, alcanzando la salvación a todos. Esta misión recibida de Jesucristo, los apóstoles les transmiten a sus sucesores, los obispos; y estos a su vez, a sus colaboradores: los sacerdotes.

Pero para cumplir eficientemente esta misión, hay la urgente necesidad de que los sacerdotes reciban una formación integral y permanente. Esta es preocupación de toda la Iglesia universal, especialmente para afrontar el cambio de época, que trae consigo nuevos desafíos.

El interés por éste asunto se deja notar en varios documentos de la Iglesia Católica que se mencionan más adelante, especialmente, en los últimos años, se reflejada en la convocatoria del Año Sacerdotal y en la nueva Ratio Fundamental^{is} Institutionis Sacerdotalis (Congregación para el Clero, 2016). El día 16 de junio de 2009 el Papa Benedicto XVI convocó oficialmente un “Año Sacerdotal”, con ocasión del 150 aniversario del dies natalis de San Juan María Vianney. El Prefecto de la Congregación para el Clero, Cardenal Hummes, en su Carta con motivo del Año Sacerdotal (5.VI.2009) afirmaba: “este año debe ser una ocasión para un periodo de intensa profundización de la identidad sacerdotal, de la teología sobre el sacerdocio católico y del sentido extraordinario de la vocación y de la misión de los sacerdotes en la Iglesia y en la sociedad”.

Por su parte la nueva Ratio Fundamental^{is} Institutionis Sacerdotalis, El Don de la vocación presbiteral fue promulgado el 8 de diciembre de 2016. Propone un serio camino de formación sacerdotal y lo explica con las palabras del Papa Francisco, con ocasión del discurso en la Asamblea Plenaria

de la Congregación para el Clero (3 de octubre de 2014): “Se trata de custodiar y cultivar las vocaciones, para que den frutos maduros. Ellas son un “diamante en bruto”, que hay que trabajar con cuidado, paciencia y respeto a las conciencias de las personas, para que brillen en medio del pueblo de Dios”.

El interés por la figura del sacerdote ha sido una constante en la vida de la Iglesia. La actividad de los Papas se ha dirigido a la atención de la vida, las dificultades, la santidad y la formación de los sacerdotes. Ahora, situados en el contexto social que ha permitido detectar el *Zit im Leabem*, el humus sociocultural sobre el que se ejerce el ministerio sacerdotal, que al respecto dice RFIS:

... el reto de la cultura contemporánea impone y propone al sacerdote la inserción adecuada de su ministerio presbiteral en la cultura actual, con las diversas problemáticas que comporta, exigen apertura y actualización por parte de los sacerdotes y, sobre todo, un sólido anclaje de las cuatro dimensiones de la formación: humana, espiritual, intelectual y pastoral. (RFIS, 2016, p. 84)

En efecto, las características de la cultura actual exigen una formación más plena para el sacerdote, en todas las dimensiones del ejercicio de su misión sacerdotal, para poder brindar una atención adecuada e idónea a las necesidades espirituales de los fieles, acorde a las exigencias del mundo en que se vive.

También, los documentos de Aparecida dicen:

Vivimos un cambio de época, cuyo nivel más profundo es el cultural. Se desvanece la concepción integral del ser humano, su relación con el mundo y con Dios; aquí está precisamente el error de las tendencias dominantes en el último siglo...quien excluye a Dios de su horizonte, falsifica el concepto de la realidad y solo puede terminar en caminos equivocados y con recetas destructivas. Surge hoy con fuerza, una sobrevaloración de la subjetividad individual. (Aparecida, 2007, p. 44).

Las condiciones en las que, con frecuencia y en muchos lugares, se desarrolla actualmente el ministerio de los presbíteros no hacen fácil un compromiso serio de formación: el multiplicarse de tareas y servicios; la complejidad de la vida humana en general y de las comunidades cristianas en particular; el activismo y el ajetreo típico de tantos sectores de nuestra sociedad, privan con frecuencia a los sacerdotes del tiempo y energías indispensables para «velar por sí mismos» (cf. 1 Tim 4, 16).

Este descuido en su formación permanente ha originado el abandono o la falta de perseverancia en el ministerio sacerdotal de muchos presbíteros, que unidos a otros factores, ha generado graves consecuencias para la atención de los fieles de las Iglesias particulares. Así lo afirma Jiménez:

Nos gloriamos que muchos seminarios están nuevamente llenos, después de la crisis de los años sesenta, setenta y ochenta. Muchas diócesis, aun pequeñas, planean construir su seminario propio, sin contar prudentemente con un número suficiente de formadores aptos y bien preparados y sin estarlos formando para asumir en un tiempo previsible su delicada función. A este optimismo ingenuo se añade cierta "angustia" ante el escaso número de sacerdotes, agravada no sólo por las deserciones, sino por la avanzada edad, las enfermedades y fallecimientos de excelentes sacerdotes y la terrible escasez endémica que azota inmisericordemente a muchos países o diócesis de nuestro continente. (Jiménez, s/f., p. 299)

Por otro lado, la carta de Benedicto XVI, para la convocación de un año sacerdotal, resalta la grandeza del don de Dios en la presencia de los presbíteros fieles, a pesar de la infidelidad de algunos. Al respecto dice:

También hay situaciones, nunca bastante deploradas, en las que la Iglesia misma sufre por la infidelidad de algunos de sus ministros. En estos casos, es el mundo el que sufre el escándalo y el abandono. Ante estas situaciones, lo más conveniente para la Iglesia no es tanto resaltar escrupulosamente las debilidades de sus ministros, cuanto renovar el reconocimiento gozoso de la

grandeza del don de Dios, plasmado en espléndidas figuras de Pastores generosos, religiosos llenos de amor a Dios y a las almas, directores espirituales clarividentes y pacientes. (Benedicto XVI, 2009, p.2)

También los Monseñores Casareto y Ojea en su Carta pastoral sobre el sacerdocio dice: "Otro tema que nos aflige, es el abandono del ministerio por parte de muchos sacerdotes. Se trata de un trance doloroso para toda la Iglesia, que no debe ser tomado como algo normal" (Casareto y Ojea, 2010, p. 5). Este problema de falta de perseverancia en el ministerio sacerdotal que se constata en el mundo entero, también está presente en la Iglesia en el Perú.

Parece interesante y oportuna la descripción que hacen los obispos del Perú de la realidad vocacional del país (Documento de trabajo de la Asamblea de Rectores de Seminarios del Perú, 2018).

- Hoy vemos una realidad en el Perú de que hay más de mil jóvenes candidatos al sacerdocio, pero teniendo un bajo índice de perseverancia.
- Los lugares de procedencia de los candidatos: no siempre proceden de los grupos católico ya formados. De allí que, la carencia de elementos doctrinales es alta.
- En cuanto a los sacramentos en los jóvenes: en el Perú hay un alto índice de jóvenes que no tienen los sacramentos de la Iniciación Cristiana, sobre todo en los colegios nacionales.
- Baja motivación de los agentes pastorales para invitar a los jóvenes por una vocación a la vida consagrada.
- La improvisación de los formadores en los Seminarios y sin ninguna preocupación por formarse y/o documentarse frente a esta tarea tan importante de la formación sacerdotal.
- Ausencia de Planes de Formación graduales que respondan a una formación integral con los retos propios del tiempo.
- Falta de una cultura vocacional que anime tal como lo exige el Sínodo,

desde la fe, a un discernimiento serio en la Iglesia que le lleve a servirle desde las vocaciones.

Estos puntos descritos, por los obispos del Perú, no es ajena a la problemática de la Diócesis de Chiclayo, menos aún, al Seminario Mayor Santo Toribio de Mogrovejo de Chiclayo. Son verdaderos. Dentro de estos desafíos se presentan la necesidad de la perseverancia de los sacerdotes en una sociedad que afronta el oleaje del individualismo, del relativismo y del consumismo desmedido. Por eso, cobra un relieve importante la Formación Sacerdotal como solución a los nuevos desafíos.

Por esta razón se ha visto la necesidad de realizar el presente trabajo de investigación con el fin de describir el problema de la falta de perseverancia en el ministerio sacerdotal en la Diócesis de Chiclayo, buscando determinar los factores formativos influyentes. Por lo que el problema de la investigación ha quedado formulado de la siguiente manera:

¿Qué factores de la formación inicial y permanente influyen en la perseverancia en el ministerio sacerdotal de los presbíteros de la Diócesis de Chiclayo, egresados del Seminario Mayor “Santo Toribio de Mogrovejo”, en el periodo 1985-2017?

Los objetivos planteados para esta investigación son los siguientes:

Objetivo general: Describir los factores de la formación inicial y permanente que influyen en la perseverancia en el ministerio sacerdotal de los presbíteros de la Diócesis de Chiclayo, egresados del Seminario Mayor “Santo Toribio de Mogrovejo”, en el periodo 1985-2017.

Objetivos específicos:

- Construir y validar el instrumento de recolección de datos para describir los factores de la formación inicial y permanente asociados a la perseverancia en el ministerio sacerdotal de los presbíteros

egresados del Seminario Mayor “Santo Toribio de Mogrovejo” de Chiclayo.

- Determinar y describir los factores de la formación inicial asociados a la perseverancia en el ministerio sacerdotal de los presbíteros egresados del Seminario Mayor “Santo Toribio de Mogrovejo” de Chiclayo.
- Determinar y describir los factores de la formación permanente asociados a la perseverancia en el ministerio sacerdotal de los presbíteros egresados del Seminario Mayor “Santo Toribio de Mogrovejo” de Chiclayo.

Para justificar la realización de esta investigación es importante comenzar identificando al sacerdote como un hombre genuino.

El sacerdote en la medida en que sea auténticamente humano será divino. El sacerdote está llamado a ser maestro de humanidades. Es un experto en humanidad. Desde esta perspectiva se visualiza la importancia y la urgencia de la correcta formación del hombre-sacerdote (desde su preparación en el Seminario hasta la formación permanente) y de su perseverancia, depende en parte su efectiva contribución en la formación humana y sobrenatural de sus semejantes.

Aquí radica la relevancia de este trabajo de investigación. Además, porque se dará a conocer la relevancia de la formación en el Seminario Mayor para la vida y perseverancia de los sacerdotes. Asimismo, se valorará la formación permanente como un esfuerzo para garantizar la fidelidad al ministerio sacerdotal, en un camino de continua conversión, reavivando el don recibido en la ordenación. De esta forma, se entenderá la vocación al ministerio y la vida sacerdotal como una continua configuración con la persona de Cristo, en su ser y hacer, reconociendo los factores que más incide en su perseverancia y santidad de vida.

Los beneficiados de esta investigación no solo será la Iglesia Jerárquica, sino la Iglesia en general porque si se determina los factores educativos que más influyen en la perseverancia en el ministerio sacerdotal, será una información esencial para reencausar la formación inicial y permanente del presbítero, para evitar el abandono de la misión encomendada por Cristo en la persona de los Apóstoles.

Por tanto, esta investigación servirá como material de consulta para la elaboración de la Ratio Nationalis (cf. RFIS 2016. N° 2-5), y como base para investigaciones posteriores dirigidos a la propuesta de acciones educativas para la formación integral e idónea, tanto inicial como permanente, de los presbíteros de la Diócesis de Chiclayo.

El presente trabajo de Investigación consta de tres partes, además, de la introducción, conclusiones, referencias bibliográficas y anexos.

La primera parte es el marco referencial donde encontramos el marco filosófico-antropológico; el marco teórico que consta de los antecedentes de la investigación y la base teórica científica; el marco conceptual.

La segunda parte corresponde al marco metodológico donde se describe el tipo de enfoque y estudio, diseño de la investigación, población y muestra, etc.

La tercera parte está destinada a la presentación y discusión de resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los sacerdotes de la Diócesis de Chiclayo egresados del Seminario Mayor Santo Toribio de Mogrovejo.

I. MARCO DE REFERENCIA

1.1. Antecedentes de estudio

La Congregación para el Clero (2016) en la *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis*, El Don de la vocación presbiteral, describe el proceso formativo de los sacerdotes en su etapa inicial, en el Seminario, y permanente, en la Formación Permanente. Este proceso educativo tiene como características que es única, integral, comunitaria y misionera.

Es única porque es único el camino discipular. La formación sacerdotal es una formación en el discipulado de Cristo, que empieza en la familia, especialmente desde el bautismo, y es para toda la vida.

Es integral porque comprende las dimensiones (humana, espiritual, intelectual y pastoral) que componen y estructura la identidad sacerdotal.

Es comunitaria porque no se recorre de manera individual, sino teniendo como referencia una porción concreta del Pueblo de Dios. El sacerdote proviene de la comunidad cristiana y a ella regresa, para servirla y guiarla en calidad de pastor.

Es misionera porque tiene como finalidad la participación en la única misión confiada por Cristo a su Iglesia.

La ratio fundamentalis presenta la formación en el seminario en cuatro etapas: propedéutica, del estudio filosófico o discipular, del estudio teológico o configuradora, pastoral o síntesis vocacional. En relación con la formación permanente presenta algunos momentos, situaciones e instrumentos, que puedan ayudar a los sacerdotes y a los encargados de la formación permanente a vivir y a proponer iniciativas concretas.

Para este propósito, la ratio fundamentalis es el marco doctrinal: teológico, espiritual, pedagógico y canónico. Y es el documento fundamental para la investigación que se ha realizado. En base a ella se ha elaborado las

dimensiones, sub-dimensiones e indicadores de la variable de estudio, que ha servido de base para la organización de los fundamentos teóricos de esta investigación. El trabajo en sí, es una aplicación de la ratio fundamentalis a una población concreta, para conocer su eficacia.

Conferencia Episcopal Peruana: Comisión Episcopal De Seminarios Y Vocaciones (2001), Actualización de las Normas Básicas de la Formación Sacerdotal en el Perú, y Actualización de la Ratio Studiorum en el Perú. Las Normas Básicas de la Formación Sacerdotal en el Perú y la Ratio Studiorum en el Perú han sido elaboradas en base a la Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis de 1970 y a su actualización de 1985, y entro en vigencia desde 2001.

El mencionado documento “quiere ser respuesta fiel y renovada de la Iglesia peruana al desafío, hoy más urgente que nunca, de formar a quienes el Señor Jesús llama estar con él y envía a predicar (Mc 3,13) y a quienes la Iglesia confirma en su misión de apóstoles y testigos del Resucitado (Hch 1, 21-22), configurándolos con Jesucristo, cabeza de su Iglesia, Sacerdote, Profeta y Pastor”.

La Actualización de la Ratio Studiorum en el Perú responde, en este contexto, a la necesidad que los seminarios tengan una normativa que, en lo que respecta a la formación intelectual de los seminaristas, marque las pautas necesarias para garantizar un adecuado nivel académico integrado en el conjunto de toda la formación sacerdotal.

Estos últimos documentos se relacionan directamente con la formación sacerdotal en el Perú, y por lo tanto, es lo más cercano a esta investigación. Los documentos han servido para el marco doctrinal y operativización del presente trabajo.

Otros documentos de suma importancia son:

Juan Pablo II (1992), Exhortación apostólica Pastores dabo vobis, que ofrece de una manera explícita una visión integral de la formación de los futuros clérigos, que tiene en cuenta simultánea y equilibradamente las cuatro dimensiones presentes en la persona del seminarista: la humana, intelectual, espiritual y pastoral.

Benedicto XVI (2013), en su Carta apostólica en forma motu proprio Ministrorum institutio, ha puesto en evidencia que la formación de los seminaristas prosigue, naturalmente, en la formación permanente de los sacerdotes, constituyendo ambas una sola realidad.

El Papa Francisco (2014) decía en su discurso en la Asamblea Plenaria de la Congregación para el Clero: “Se trata de custodiar y cultivar las vocaciones, para que den frutos maduros. Ellas son un “diamante en bruto”, que hay que trabajar con cuidado, paciencia y respeto a la conciencia de las personas, para que brillen en medio del pueblo de Dios”.

Sobre el tema de las causas del abandono del sacerdocio ministerial contamos con una encuesta, realizada por el Departamento de Vocaciones y Ministerios del CELAM (DEVYM) entre julio y octubre de 1994, y que es presentado como un artículo por Álvaro Jiménez C., S.J.

De esta manera, se deja notar que existen diversos documentos y numerosas aportaciones al tema de la formación de los futuros presbíteros, tanto de parte de la Iglesia Universal, como de las Conferencias Episcopales y de las Iglesias particulares. Sin embargo, se deduce que este trabajo de investigación tiene cierta originalidad porque existen pocas investigaciones relacionadas con el objeto de estudio, no existiendo ninguna investigación sobre la población de estudio o sujetos de la investigación.

A pesar de todo lo manifestado, para el cuidado y formación sacerdotal por parte de la Iglesia, sigue siendo un misterio de libertad, durante toda la vida, la respuesta a la llamada al sacerdocio. En la historia de la Diócesis de

Chiclayo se cuenta con algunas deserciones al sacerdocio ministerial, pero, se cuenta también con una perseverancia de la mayoría.

1.2. Bases Teórico-científicas

1.2.1. ¿Quién es el sacerdote?

A. El sacerdocio y su concepción

a. El sacerdocio en la Sagrada Escritura

Como fruto de las diversas investigaciones sobre el sacerdocio ministerial en la Sagrada Escritura, han logrado fundamentar en que se apoya el verdadero rostro del sacerdocio ministerial. Lo cual no deja lugar al arbitrio individual, a la moda o plausibilidad social, o al espíritu de la época (Ponce , 2001, p. 51).

Buscando su etimología se encuentran las palabras griega *hiérus* y hebrea *kohén*. *Hiérus* que proviene de *hierós* (sagrado), que significa que el sacerdote es el hombre de lo sagrado. *Kohén* tiene hasta tres significados: el primero es el que se inclinaba ante la divinidad, el que adoraba; el segundo es el que se mantiene en pie en la presencia de Dios; y el tercero es el que procura la prosperidad, es el hombre de las bendiciones. (Ponce 2001, p. 138)

Sin embargo, la fundamentación de la identidad del sacerdote lo encontramos en el sacerdocio de Cristo que es el paradigma del ministerio sacerdotal, debido a las características específicas que lo convierten en único (Ponce 2001, p. 138).

Por otro lado, parece muy oportuno establecer una relación que visibilice la continuidad de ambos sacerdocios, pero que a la vez deje en claro el punto de quiebre y de superación que existe entre ambos.

- ANTIGUO TESTAMENTO

La Comisión Teológica Internacional presenta al sacerdocio de Israel como un proceso de transformación: la *mediación sacerdotal* de Moisés, el sacerdocio real, el sacerdocio levítico, la relación entre sacerdocio y profetismo y la figura del Siervo de Yahvé. Ponce (2001) describe las atribuciones del sacerdocio israelita:

Hablan en nombre de Dios- función oracular-; son los hombres del santuario y del sacrificio; vela por la pureza ritual; es el que imparte la bendición; es el mediador para la realización de la vocación del hombre; es el que cuida la santidad ritual y celebra la expiación del pueblo; es el que asume papel preponderante tanto religioso como político después del destierro. (p. 139-140).

- NUEVO TESTAMENTO: EL SACERDOCIO DE JESUCRISTO

Partiendo del sacerdocio de Cristo, habremos de fundamentar en el Nuevo Testamento que el sacerdocio ministerial tiene su punto de partida en la llamada dirigida por Cristo a los Doce. En efecto, Arnau (1995) cita la frase diamantina de Schlier: “La base y el origen del ministerio de los presbíteros radican, según el Nuevo Testamento, en el ministerio de Jesucristo” (p. 28).

Ponce (2001, p. 157) ofrece una síntesis de los aspectos fundamentales que desarrolla la Carta a los Hebreos como acaecimiento que continúa y a la vez supera al sacerdocio veterotestamentario, partiendo desde una *crisología sacerdotal*:

- Jesucristo, nuevo sacerdote, inaugura un nuevo *sacrificio que es único y para siempre* (cf. Heb 10, 10.12.14). Es único porque supera todos los sacrificios anteriores y transforma el corazón del hombre.
- La ofrenda personal de Cristo que “*se ofreció a sí mismo*” (Heb 9, 14.25), inaugura un nuevo culto que es una realidad vital y existencial.
- En Jesucristo, verdadero Dios y verdadero Hombre, surge una nueva mediación que abraza el amor a Dios y al prójimo.

- El rito que Cristo inaugura tiene como ofrenda su propia persona ofrecida al Padre. Jesús ha hecho la ofrenda existencial y vital de Sí mismo.
- Se inaugura un nuevo templo, que es el cuerpo glorificado de Cristo.

Para concluir este apartado se tomará en cuenta al Catecismo de la Iglesia Católica, el cual en los numerales 1539-1540-1544-1545 realiza una síntesis acertada de la Escritura, en cuanto al sacerdocio se refiere:

El pueblo elegido fue constituido por Dios como “un reino de sacerdotes y nación consagrada” (Ex 1, 6; cf. Is 61, 6). Pero dentro del pueblo de Israel, Dios escogió una de las doce tribus de Leví, para el servicio litúrgico (cf. Núm. 1, 48-53); Dios mismo es la parte de su herencia (cf. Jos 13, 33). Un rito propio consagró los orígenes del sacerdocio de la Antigua Alianza (cf. Ex 29, 1-30; Lev 8). En ella los sacerdotes fueron establecidos “para intervenir en favor de los hombres en lo que se refiere a Dios, para ofrecer sacrificios por los pecados” (Heb 5,1).

Instituido para anunciar la Palabra de Dios (cf. Mt 2, 7-9) y para restablecer la comunión con Dios mediante los sacrificios y la oración, el sacerdocio de la Antigua Alianza, sin embargo, era incapaz de realizar la salvación, por lo cual tenía necesidad de repetir sin cesar los sacrificios, y no podía alcanzar una santificación definitiva (cf. Heb 5, 3; 7, 27; 10, 1-4), que sólo podría ser lograda por el sacrificio de Cristo.

Todas las prefiguraciones del sacerdocio de la Antigua Alianza encuentran su cumplimiento en Cristo Jesús, “único mediador entre Dios y los hombres” (1 Tim 2,5). Melquisedec, “sacerdote del Altísimo” (Gén 14, 18), es considerado por la Tradición cristiana como una prefiguración del sacerdocio de Cristo, único “Sumo Sacerdote según el orden de Melquisedec” (Hb 5, 10; 6, 20), “santo, inocente, inmaculado” (Heb 7, 26), que, “mediante una sola oblación ha llevado

a la perfección para siempre a los santificados” (Heb 10, 14), es decir, mediante el único sacrificio de su Cruz.

El sacrificio redentor de Cristo es único, realizado una vez por todas. Y por esto se hace presente en el sacrificio eucarístico de la Iglesia. Lo mismo acontece con el único sacerdocio de Cristo: se hace presente por el sacerdocio ministerial sin que con ello se quebrante la unicidad del sacerdocio de Cristo.

b. El sacerdocio en la tradición de la Iglesia

No es fácil reducir a una síntesis unitaria la doctrina de los primeros padres de la Iglesia; sin embargo, todos ellos coinciden en proponer la naturaleza del sacerdocio ministerial fundada en la misión de los Apóstoles, recibida de Cristo, y vinculan la rectitud en la transmisión de la enseñanza apostólica a la sucesión en este ministerio, aunque difieren en la manera de entender esta sucesión apostólica. (Ponce, 2001, p.197)

- Dos tendencias para fundamentar la sucesión apostólica:

Aunque sin explayarse en demasía, se intentará rescatar, dentro del vasto conjunto de aportaciones que hicieron los Padres de la Iglesia, las notas peculiares que delimiten la reflexión acerca del sacerdocio en los primeros años de la Iglesia.

Durante finales del s. I y comienzos del s. II, los Padres enfocan su reflexión sobre el sacerdocio de manera indirecta puesto que su pretensión esencial será fundamentar la sucesión apostólica. Desde esta perspectiva se distinguen dos grupos:

1. Padres que en sus escritos precisan la sucesión apostólica aunque sin determinar los tres grados ministeriales. A este grupo pertenece la Didajé, S. Clemente, el Pastor de Hermas y Policarpo.

2. Padres que presenten con claridad los tres grados ministeriales y vinculan la sucesión apostólica al obispo. Destaca S. Ignacio de Antioquía.

Tras este recuento histórico- reflexivo de los primeros siglos en los que la teología del sacerdocio va tomando cuerpo, cabe citar a Tertuliano y de S. Cipriano los cuales serán los gestores del concepto sacerdocio. Idea que se desarrollará, y que en parte llegará a una meta definitiva en la liturgia sacerdotal de Hipólito de Roma. Por último, habrá que prestarle la debida atención al punto de vista de S. Jerónimo, que tanta repercusión alcanzó durante la escolástica.

El recorrido por la patrística capacitará para comprender una problemática que recogió la escolástica, movida por el deseo de precisar la naturaleza sacramental del ministerio.

Concepción inicial del ministerio: La "Didajé"

El escrito primero al que hay que prestar atención es la Didajé. Es uno de los textos más antiguos de los Padres Apostólicos. Recogiendo su contenido doctrinal sobre el ministerio en la Iglesia, se puede decir que la estructura de la comunidad se apoya en un primer momento en los ministros itinerantes y después en los estables; al disponer que en toda comunidad haya obispos y diáconos, se establece como norma la existencia del ministerio estable al frente de la comunidad. En la Didajé tan sólo se conocen dos ministerios, el de los obispos y el de los diáconos. (Arnau, 1995, p. 68)

Dimensión eclesial del ministerio según S. Clemente Romano

Según la reflexión de la primera carta de Clemente Romano, se ha de afirmar: primero, que el ministerio eclesial se fundamenta en Jesucristo, de quien toma origen y que se concretiza en el envío y la misión de los Doce; segundo, que este ministerio está integrado por los obispos-presbíteros y por los diáconos; y tercero, que los obispos-presbíteros, en cuanto predicán la doctrina

que han recibido de los Apóstoles, son instrumentos de la sucesión apostólica (cfr. Arnau, 1995, p. 73).

El “Pastor” de Hermas y su consideración del ministerio

Sistemáticamente no se hace referencia a los ministerios eclesiásticos, pero si hay una importante consideración de ellos. Presenta a los presbíteros como los que presiden la asamblea y ante los cuales se lee el mensaje. La jerarquía de la Iglesia es la que preside la comunidad. Admite, por lo menos en cuanto a la terminología, los tres grados de la jerarquía: obispos, presbíteros y diáconos, pero nunca explícitamente hace alusión al episcopado monárquico. (cfr. Arnau, 1995, p. 75)

San Policarpo y su carta a los Filipenses

Se reconoce con toda claridad la existencia de una jerarquía eclesiástica, que preside la comunidad cristiana. A esta jerarquía eclesiástica aunada se le denomina colegialmente: los presbíteros, junto a los cuales aparecen también los diáconos. Por otro lado, en esta carta no se afirma de modo directo la existencia del episcopado monárquico, pero si hay una clara tendencia eclesial a presentar su existencia. (cfr. Arnau, 1995, p. 76)

El estudio de esta primera época de la patrística ofrece unos resultados muy claros, que proponemos en forma de escuetas conclusiones:

1ª El reconocimiento del ministerio eclesial como una institución divina transmitida a través de los Apóstoles.

2ª La categoría teológica sobre la que hacen recaer la existencia del ministerio en la Iglesia es la misión, que, arrancando de Jesucristo, continúa viva desde los Apóstoles por medio de los ministerios.

3ª Esta misión se concreta básicamente en el orden ministerial de los obispos-presbíteros, a los que acompañan los diáconos.

4ª Los ministros presiden de forma colegial la comunidad cristiana, aunque comienzan a insinuarse determinados indicios que permiten advertir la apertura eclesial hacia el episcopado monárquico.

5ª Le compete a la comunidad elegir a quienes tienen que presidirla.

El ministerio monárquico: Ignacio de Antioquía y el ministerio del obispo

Sin duda alguna la forma tripartita del ministerio eclesiástico se encuentra en las cartas de Ignacio de Antioquía. En el conjunto de sus cartas los sustantivos obispo, presbítero y diácono adquieren tal exactitud conceptual que llegan a ser términos técnicos para designar los tres grados del ministerio eclesiástico. Pero antes habrá que precisar el lugar y la función de estos ministerios en la Iglesia local y universal.

La jerarquía local está conformada por: obispo, presbíteros y diáconos. Organización que tiene su fundamento en la vida divina de la Trinidad. Y así lo que el Padre tiene de principio en la vida trinitaria, lo tiene también el obispo al frente de la comunidad; por eso valora al obispo como el centro de la vida eclesial y, al igual que en la consideración del misterio trinitario hay que partir del Padre, en la reflexión teológica sobre la Iglesia se ha de partir siempre del ministerio episcopal. El obispo, en la eclesiología trinitaria de San Ignacio, es principio de unidad eclesial por cuanto en la Iglesia representa al Padre, principio dinámico de la unidad de Dios en el seno de la Trinidad.

Los presbíteros aparecen juntos al obispo, formando el presbiterio. Para Ignacio, la figura eclesial del presbiterio es inseparable de la del obispo, de tal forma que, a manera de ejemplo, afirma del presbiterio que está unido al obispo como las cuerdas a la lira, y expresa que es mediante esta sinfonía de caridad como canta Jesucristo. Para Ignacio, el presbiterio, alrededor del obispo, guarda una semejanza con los Apóstoles alrededor de Jesucristo.

El texto más claro sobre los tres grados de la jerarquía quizá es el que dice: “Todos deben reverenciar a los diáconos como a Jesucristo, al obispo como a la imagen del Padre, a los presbíteros como al senado de Dios y al colegio de los Apóstoles”. En esta trilogía los diáconos son imagen de Cristo por su comportamiento de servicio, por la propia entrega a los demás y por la caridad con el prójimo. A imagen de Cristo que no ha venido a ser servido sino a servir (cf. Mc 10,45), la caridad ha de ser puesta en práctica por quienes ejercen el ministerio del servicio, es decir, por los diáconos.

S. Ignacio habla también de la Iglesia católica, universal que se extiende por todo el mundo, y de la íntima vinculación de los obispos entre sí, de tal manera que forman un solo cuerpo con Jesucristo. Prueba de su preocupación por la Iglesia católica son las cartas que dirige a las diversas Iglesias.

La teología acerca de los ministerios de Ignacio de Antioquia ha contribuido a afirmar el episcopado monárquico, ha fundamentado la comunión del presbiterio con el obispo y ha descrito con claridad la función de servicio de los diáconos. Se puede decir que con San Ignacio, la Iglesia adquiere la estructura definitiva que ha de regirla. (cfr. Arnau, 1995, p. 77-78)

Tertuliano y la concepción sacerdotal del ministerio

Tertuliano ha aportado a la teología del sacerdocio una serie de términos como *ordo* (orden) y *plebs* (pueblo), y *clerus* (clero) que han servido para ampliar la comprensión del ministerio. Desde el derecho romano, con el sustantivo *ordo* se designaba a un número de personas cualificadas, en contraposición con el pueblo llano, al que se le reconocía como *plebs*, que no eran ministros sagrados y a los cuales hoy llamamos laicos.

El término *clerus* empleado por Tertuliano es aplicado de forma directa al obispo y por extensión a los presbíteros y a los diáconos. Tertuliano manifiesta que del sacerdocio de Cristo participan los Apóstoles y los obispos. En efecto, el obispo es el “sumo sacerdote de la comunidad” y el sacerdote por excelencia.

Las acciones litúrgicas han de ser presididas por él, así como toda doctrina y disciplina viene regida por su autoridad.

El poder del obispo resulta universal en la Iglesia, en virtud del sacerdocio que desempeña. Tertuliano utiliza, para denominar a los presbíteros: *presbyteri*, *seniores* y *praesidentes*.

Resalta el término presbítero, que en su conjunto designa al grupo jerárquico que se encuadra entre el obispo y los diáconos. Los presbíteros están capacitados para aconsejar al obispo.

Se debe recalcar que tanto Tertuliano como Cipriano aplican el término sacerdote de manera eminente al obispo. Son muy pocos los textos en que *sacerdos* se refiere a los presbíteros. Este término ahora, se le aplica con más frecuencia al presbítero. (cfr. Arnau, 1995, p. 80-82).

Cipriano y la potestad sacerdotal

San Cipriano es el hombre de la unidad en la Iglesia. Y para él la Iglesia de Cristo está integrada por la *plebs*, conjunto de los fieles, y el *ordo* o *clerus*, que lo componen los obispos, presbíteros y diáconos. Hay que advertir que con el término "plebe" no designa a una masa que se comporta de un modo pasivo, sino a los laicos de la comunidad que actúan de forma directa en los asuntos que afectan inmediatamente a la Iglesia local.

El obispo ejerce la función de eje central dentro de la Iglesia particular. De tal manera que si alguien no está en comunión con él queda excluido de la Iglesia. Hay que añadir que el obispo es vínculo de unión de su Iglesia particular con las demás iglesias universales. La razón de la autoridad de obispo en la Iglesia radica en su elección divina.

La institución divina del episcopado es un hecho evidente para San Cipriano. Por ello sostiene que el obispo, una vez ordenado, no depende sino

de Dios. Los presbíteros son clero, y, por tanto, les corresponde servir a la Iglesia mediante la colaboración con el obispo. (cfr. Arnau, 1995, p. 83-86)

Hipólito de Roma y el ritual de ordenación

En el s. III aparece una obra a partir de la cual la consideración del ministerio sacerdotal toma una perspectiva distinta. Es la *Traditio Apostolica* de Hipólito de Roma, el ritual más antiguo que posee Occidente, y en el que se encuentra una rica enseñanza acerca del sacerdocio. Partiendo del rito litúrgico de la ordenación de los ministros, ofrece una detallada exposición de la dimensión sacramental y eclesial del episcopado, así como del presbiterado y diaconado.

La elección del obispo recaía sobre el pueblo. Luego se le asignaba una determinada misión, y era ordenado por un ministro de la Iglesia. En la estructura de la ordenación del obispo, tal y como es ofrecida en el texto de la Tradición Apostólica, ocupa un lugar especial la imposición de las manos. Este rito aparece en el Antiguo Testamento como gesto de iniciación y bendición de los levitas y como transmisión del Espíritu. En el Nuevo Testamento Jesucristo impuso las manos a los niños en señal de bendición, a los enfermos para conferirles la salud. Sus discípulos hicieron lo mismo.

Más allá de estas significaciones, la imposición de las manos en el Nuevo Testamento es el medio a través del cual se concede a alguien el don sobrenatural. Unas veces significaba la consagración para una función eclesial (cfr. Hech 6,1-6). Pero en la Iglesia primitiva el gesto de la imposición de las manos se convirtió sobre todo en el rito a través del cual se concedía el ministerio sacerdotal y con él la sucesión apostólica.

En la ordenación del obispo, otro obispo le impone las manos en medio de un gran silencio de oración, suplicando la venida del Espíritu Santo sobre el que es ordenado. Por la recepción del Espíritu se convierte en el sacerdote

principal y su misión principal es el ofrecimiento del culto por el sacrificio eucarístico.

En la ordenación del presbítero hay una imposición de manos del obispo y de todos los presbíteros asistentes, en virtud de la cual se expresa un doble efecto: a) que el nuevo ordenado queda incorporado al presbiterio; b) que el presbítero tiene por finalidad ministerial ayudar al obispo en el gobierno del pueblo de Dios.

Comparando el rito de ordenación del obispo con el del presbítero se advierte que el obispo recibe directamente el Espíritu como Jesús y los Apóstoles, en cambio los presbíteros lo reciben por participación. El obispo recibe el Espíritu principal que le otorga la primacía sacerdotal, y el presbítero recibe el Espíritu de colaboración. (cfr. Arnau, 1995, p. 86-97)

El punto de vista de San Jerónimo

Dado que no nos es posible exponer todo lo que los Santos Padres reflexionaron sobre el sacerdocio, nos limitamos ahora a considerar el pensamiento teológico acerca del sacerdocio de San Jerónimo.

Rompiendo la tradición que provenía de S. Ignacio de Antioquía, Tertuliano, S. Cipriano y S. Hipólito, S. Jerónimo defiende la igualdad de episcopado y presbiterado. En la línea de esta postura aparece la reflexión del *Ambrosiaster*, el cual en su comentario a las cartas de S. Pablo sostiene que presbítero significa lo mismo que obispo y que, por lo tanto, el obispo es tan sólo el primero de los presbíteros, el que los preside y por eso goza de mayor dignidad que ellos. A esta razón bíblica añade otra de tipo histórico y afirma que así lo demuestra el comportamiento de las Iglesias de Alejandría y de todo Egipto. S. Jerónimo secundó esta idea.

San Jerónimo afirma que los nombres de presbítero y de obispo hacen referencia a la edad y a la dignidad respectivamente. Explica el episcopado jerárquico partiendo de la situación cismática descrita en I Cor., pues antes del

cisma las Iglesias eran regidas por un colegio presbiteral. Después de las escisiones se decretó que elegido uno de los presbíteros se sobrepusiese a los demás, al cual correspondía el cuidado de la Iglesia. Supuesto esto Jerónimo no tiene inconveniente en decir a los presbíteros que deben vivir sometidos a los obispos, y recordarles a los obispos que su superioridad sobre los presbíteros se basa más en una costumbre eclesiástica que en la disposición del Señor.

Al margen de estos textos San Jerónimo no sólo admite la superioridad de hecho, del obispo sobre el presbítero, sino que dice que el obispo es el sucesor de los Apóstoles, y que sólo a él corresponden ciertas competencias litúrgicas, como imponer las manos a los bautizados para que reciban el Espíritu Santo.

Por otro lado, en determinados Concilios del s. IV, la Iglesia dictó normas para frenar la participación inmediata del pueblo en la elección de los ministros. San Jerónimo reconoce que la elección de los ministros por el pueblo no es el mejor procedimiento para asegurar la dignidad y excelencia del candidato. Afirma que el juicio del vulgo se equivoca al elegir a ministros que favorecen a sus costumbres y no busca a los más perfectos sino a sus semejantes. Justifica que la Iglesia admita en el ministerio a hombres casados, poniendo como punto de referencia los textos de la 1Tim y los de la carta a Tito. Y opina que dada la rudeza de los hombres Pablo no se atrevió a presentarles los principios de la perfección cristiana, y por eso consintió el matrimonio de los sacerdotes.

“De septem ordinibus Ecclesiae”

Este escrito *De septem ordinibus* es un escrito anónimo que se atribuye a S. Jerónimo. El autor del escrito describe los siete grados ministeriales entonces vigentes, sin nombrar el ministerio del acolitado y añadiendo el del obispo.

Al exponer la doctrina sobre los presbíteros, afirma que son sacerdotes y como tales iguales al obispo, ya que ambos pueden consagrar el Cuerpo y la Sangre de Cristo. El planteamiento para establecer la naturaleza sacramental

del obispo queda centrado en el sacrificio eucarístico. Desde entonces, la relación entre el obispo y el presbítero, quedó delimitada por el sacrificio eucarístico, hasta que el Vaticano II afrontó la cuestión desde la misión.

c. Institución del sacerdocio católico

Jesús es el enviado del Padre. Desde el comienzo de su ministerio, “llamó a los que él quiso, y vinieron donde él, instituyendo a los Doce para que estuvieran con él y para enviarlos a predicar” (Mc 3, 13-14). (C.E.C 1993, num.858). La institución divina del sacramento del orden se ha de fundamentar en el Nuevo Testamento. Para ello, se impone prestar una esmerada atención a la palabra de Jesucristo para advertir los distintos momentos en que lo ha ido instituyendo. Y, fruto de esta atenta escucha, la Iglesia ha llegado a percatarse de que Jesucristo en un momento inicial de su vida pública llamó a los que él quiso para enviarlos a predicar (cf. Mc 3,13-15), que a lo largo de su vida fue concediendo a los Doce diversas atribuciones para anunciar el reino de Dios y perdonar el pecado a los hombres (cf. Mt 28,18-19; Lc 9,1-2; 22,19) y que, por último, después de resucitado, al confirmar la primera llamada misional, los envió, como él había sido enviado por el Padre, y les dotó con la potestad del Espíritu Santo para que perdonasen los pecados (cf. Jn 20,21-23). En la llamada y en la misión de los Doce, reiteradas a lo largo de su vida, Jesucristo instituyó el sacramento del orden (cfr. Arnau 1995, p. 172-173).

A partir de estos datos del Nuevo Testamento se ha de decir que en la misión, precedida de la llamada personal, radica el sacramento del orden. Y ya que se trata de un sacramento de servicio a la comunidad, el enviado, al recibirlo, queda revestido de la potestad pertinente para realizarlo. Es Jesucristo el que confiere esta potestad al enviado, por ello, él no obra en nombre propio sino en el de Jesucristo, y así queda capacitado para representarle vicariamente.

Quien desde el Nuevo Testamento quiere comprender plenamente qué es el sacramento del orden no sólo habrá de escuchar el mandato dirigido por Jesucristo a los Doce, sino que también habrá de atender al comportamiento de la Iglesia a lo largo de la historia, a través del cual se constata el cómo ha ido precisando todos los aspectos del signo sacramental, tanto aquellos que configuran el efecto concreto del sacramento, y se refieren a la ordenación de los ministros, como los concernientes a la materia del mismo. A través de la palabra de Cristo vivida por la Iglesia, se puede comprender que Jesucristo no instituyó en concreto el rito de sacramento del orden. (cfr. Arnau 1995, p. 173)

Dos modos diversos de glosar la institución

La Iglesia ha enseñado siempre, como materia integrada en el cuerpo doctrinal de su fe, que Jesucristo ha instituido el sacramento del orden. Y esta fe aparece no sólo en la declaración solemne de Trento, al definir que todos los sacramentos han sido instituidos por Jesucristo (cf. Dz 1601), sino a través de todo su magisterio (cfr. Arnau 1995, p. 174).

De este modo, el Vaticano II recogiendo la doctrina magisterial que le ha precedido, declara:

Cristo el Señor, para dirigir al Pueblo de Dios y hacerle progresar siempre, instituyó en su Iglesia diversos ministerios que están ordenados al bien de todo el Cuerpo. En efecto, los ministros que poseen la sagrada potestad, están al servicio de sus hermanos para que todos los que son miembros del Pueblo de Dios y tienen, por tanto, la verdadera dignidad de cristianos, aspirando al mismo fin en libertad y orden, lleguen a la salvación. (L.G. num. 18)

El Vaticano II considera el sacramento del orden poniendo de relieve su aspecto eclesial de tener como finalidad el servicio del Pueblo de Dios, menester para el que se confiere la potestad al ministro ordenado.

El Directorio para el ministerio y la vida de los presbíteros (1994), expone que la Iglesia considera el sacerdocio ministerial como un DON a ella otorgado

a través de la entrega servicial de algunos de sus fieles. Tal don, instituido por Cristo para continuar su misión salvadora, fue conferido inicialmente a los Apóstoles y continúa en la Iglesia a través de los obispos, sus sucesores.

En la historia de la Iglesia se distinguen dos modos, por lo menos, de presentar la institución divina del sacerdocio ministerial.

Formulación eucarística de la institución

Una larga tradición, con su máxima referencia en el concilio de Trento, ha afirmado que el sacerdocio ministerial, fue instituido por Jesucristo en la Última Cena. Esta afirmación la recoge este concilio en dos momentos distintos. El primero, cuando al proponer la institución de la Eucaristía como sacrificio, enseña que Jesucristo en ese momento concedió a los Apóstoles y a sus sucesores en el sacerdocio la facultad de ofrecer el sacrificio eucarístico (cfr. Dz 93). El segundo, al establecer de nuevo la relación entre el sacrificio eucarístico y el sacerdocio, pues reconoce que Jesucristo otorgó a los Apóstoles y a sus sucesores en el sacerdocio la facultad de consagrar, ofrecer y administrar el sacramento de su cuerpo y de su sangre (cfr. Dz 957). Con palabras conceptualmente idénticas Trento afirma que Jesucristo junto con la Eucaristía instituyó el sacerdocio ministerial. Esta doctrina había sido enseñada a lo largo de los siglos por la escolástica.

Esta manera de pensar ha subsistido después de Trento, y en el tiempo actual se encuentran significativos representantes de la misma. Así, Pío XI, haciendo suya la doctrina del Tridentino, enseña en su encíclica sobre el sacerdocio *Ad catholici sacerdotii* que Jesucristo en la Última Cena instituyó el sacerdocio y el sacrificio de la Nueva Ley. Con todo, aunque Pío XI se refiere primordialmente a la relación sacerdote-Eucaristía, no agota en esta relación la razón de ser del sacerdocio. Asimilando la fórmula clásica que distingue entre el cuerpo eucarístico y el cuerpo místico, afirma que la potestad sacerdotal no se restringe al cuerpo eucarístico, sino que se extiende al cuerpo místico con

todas las obligaciones pastorales inherentes al cometido sacerdotal. Consecuente con esta manera de pensar, Pio XI sostiene que Jesucristo fue instituyendo el sacramento del orden en la medida en que a través de los Doce iba dotando al sacerdocio ministerial de las facultades necesarias para servir a la Iglesia. Pio XI ha vinculado la institución del sacerdocio de una manera primaria a la Última Cena, aunque reconociendo también como momentos institucionales aquellos otros en que Cristo confirió a los Apóstoles la potestad sobre la Iglesia.

Planteamiento similar lo hace, en alguna ocasión, Juan Pablo II, apoyándose en el Tridentino, al dirigirse a los obispos de la Iglesia (1980), escribió: “La Eucaristía es la principal y central razón de ser del sacramento del sacerdocio, nacido efectivamente en el momento de la institución de la Eucaristía y a la vez que ella” (Carta Apostólica *Dominicae Cena*, N° 2).

Más claridad no cabe para establecer una mutua vinculación entre sacrificio eucarístico y sacerdocio ministerial. Sin embargo, en la exhortación *Pastores dabo vobis* no existe para el Papa Juan Pablo II un momento institucional concreto y único para fundamentar el ministerio, y propone que la palabra de Cristo es el principio que le da consistencia, y que ésta ha sido pronunciada en momentos distintos.

Así lo indica, también, en el mismo documento, cuando escribe: “Aquella obediencia fundamental (de la Iglesia) que se sitúa en el centro mismo de su existencia y de su misión histórica, esto es, la obediencia al mandato de Jesús: ‘Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes’, y el que impera: ‘Haced esto en conmemoración mía’. El mandato de anunciar el Evangelio y de renovar cada día el sacrificio de su cuerpo entregado y de su sangre derramada por la vida del mundo” (Mt. 28, 18-20).

A partir de este texto hay que decir que en el pensamiento integral de Juan Pablo II el momento institucional comienza en el mandato misional de

Cristo a los Apóstoles, pero que tiene su punto álgido en el imperativo de la Última Cena.

Formulación misional de la institución

El Vaticano II, remontándose a la Trinidad fundamenta el sacerdocio ministerial en Jesucristo, quien, constituido sacerdote al ser enviado por el Padre, hace partícipes de su propia misión sacerdotal a quienes llama y envía. (Lumen Gentium, N°.19)

El Concilio toma como pauta el esquema joánico: “como el Padre me ha enviado... así os envío yo” (cf. Jn 20,21) para la fundamentación y desarrollo del sacerdocio ministerial. Y según esta doctrina conciliar se ha de concluir que en los Doce instituyó Jesucristo el ministerio sacerdotal.

De acuerdo con el Vaticano II el Catecismo de la Iglesia Católica enseña: “Nadie, ningún individuo ni ninguna comunidad, puede anunciarse a sí mismo el Evangelio: ‘La fe viene de la predicación’ (Rm 10,17). Nadie se puede dar a sí mismo el mandato ni la misión de anunciar el Evangelio.

El enviado del Señor habla y obra no con autoridad propia, sino en virtud de la autoridad de Cristo; no como miembro de la comunidad, sino hablando a ella en nombre de Cristo. Nadie puede conferirse a sí mismo la gracia, ella debe ser dada y ofrecida. Eso supone ministros de la gracia, autorizados y habilitados por parte de Cristo.

De Él reciben la misión y la facultad (‘el poder sagrado’) de actuar *‘in persona Christi Capitis’*. Este ministerio, en el cual los enviados de Cristo hacen y dan, por don de Dios, lo que ellos, por sí mismos, no pueden hacer ni dar, la tradición de la Iglesia lo llama ‘sacramento’. El ministerio de la Iglesia se confiere por un sacramento específico”. (C.I.C., 1008)

La idea predominante de este texto es la misión constitutiva, en virtud de la cual el enviado no obra desde sí mismo, sino desde el mitente, que lo ha

capacitado para actuar en su nombre y en representación suya. El Vaticano II ha provocado un vuelco en la antigua fundamentación eucarística del sacramento del orden al apoyarlo en la misión que arranca del Padre por Cristo.

De resultas, es dogma de fe explícitamente definido que el sacramento del orden sacerdotal es uno de los siete sacramentos de la Nueva Ley instituido por el mismo Jesucristo:

a. La Sagrada Escritura constata que Cristo hizo de los Apóstoles una elección especial: Mc 3,13-15.

b. Al elegirlos les confirió una misión y les dio unos poderes particulares: Mt 16,19.

c. Poderes otorgados con una finalidad: continuar la misión redentora de Cristo hasta el fin de los tiempos: Mt 28, 20.

d. Noción, signo y efecto del sacramento del Orden

El sacramento del Orden es el sacramento por el que algunos de entre los fieles quedan constituidos ministros sagrados, al ser marcados con un carácter indeleble, y así son consagrados y destinados a apacentar el pueblo de Dios según el grado de cada uno, desempeñando en la persona de Cristo Cabeza las funciones de enseñar, santificar y regir (cfr. Azpilcueta.1992).

Del texto anterior se pueden deducir algunas ideas básicas sobre este sacramento, que después serán ampliadas:

De entre la totalidad de los fieles, algunos son constituidos ministros sagrados

Todo bautizado participa del sacerdocio de Cristo y está por tanto, capacitado para colaborar en la misión de la Iglesia. El orden, sin embargo, imprime una especial configuración -carácter indeleble- que distingue esencialmente a quien lo recibe de los demás fieles, capacitándolo también

para funciones especiales. Por eso se afirma que el sacerdote posee el sacerdocio ministerial, distinto del sacerdocio real o sacerdocio común a todos los fieles.

Así lo afirma el Concilio Vaticano II: “el sacerdocio común de los fieles y el sacerdocio ministerial o jerárquico, aunque diferentes esencialmente y no solo de grado, se ordenan, sin embargo, el uno al otro, pues ambos participan a su manera del único sacerdocio de Cristo”.

En efecto, la Iglesia es una comunidad sacerdotal, ya que todos los fieles incorporados a Cristo por el Bautismo, participan de alguna manera del sacerdocio de Cristo -de su oficio profético, sacerdotal y regio- y de la única misión de la Iglesia; todos están llamados a la santidad; todos deben buscar la gloria de Dios y trabajar en el apostolado, dando con su vida testimonio de la fe que profesan.

Esta participación en el sacerdocio de Cristo es doble y difiere esencialmente. Así lo expresa el Catecismo de la Iglesia: “el sacerdocio común de los fieles se realiza en el desarrollo de la gracia bautismal, el sacerdocio ministerial está al servicio del sacerdocio común, en orden al desarrollo de la gracia bautismal de todos los cristianos” (CEC, 1547).

"A los fieles laicos, por tanto, les corresponde actuar como ciudadanos corrientes en medio del mundo, tratando de dirigir a Dios todos los asuntos temporales de acuerdo con sus propias circunstancias personales, y cooperando así con Cristo en la renovación del mundo. Lo propio de los sacerdotes, en cambio, es celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, predicar la palabra divina, administrar los sacramentos y guiar a los hombres en orden a conseguir la salvación eterna". (Lumen Gentium, N° 31-38).

Así lo refiere también *Presbyterorum ordinis* N°2: “el mismo Señor, para que los fieles se fundieran en un solo cuerpo, en el cual – no todos los miembros tiene la misma función (Rm 12,4), de entre ellos constituyó a algunos

ministros que, ostentando la potestad sagrada en la sociedad de los fieles, tuvieran el poder sagrado del orden, para ofrecer el sacrificio y perdonar los pecados, y desempeñar públicamente, en nombre de Cristo, la función sacerdotal”

El sacerdote actúa ‘en la persona de Cristo Cabeza’, es decir, actúa en el nombre y con el poder de Cristo.

La identidad del sacerdote no puede ser otra que la de Cristo: Que los hombres nos consideren como ministros de Cristo y dispensadores de los misterios de Dios (I Cor. 4, 1). Así lo recordaba Juan Pablo II a los sacerdotes en Czestochowa (1979): Este servicio alto y exigente no podrá ser prestado sin una clara y arraigada convicción acerca de vuestra identidad como sacerdotes de Cristo, depositarios y administradores de los misterios de Dios, instrumento de salvación para los hombres, testigos de un reino que se inicia en este mundo, pero que se completa en el más allá.

Todo esto significa que, si cada fiel es otro Cristo, y Cristo mismo se identifica con los miembros de su Cuerpo Místico (cfr. Hechos 9, 4-5) con mayor razón hay que afirmarlo del sacerdote, cuya consagración y misión son una específica identificación con Jesucristo, a quien representa.

Por tanto, afirmamos, lo mismo que Juan Pablo II afirma en la *Pastores Dabo Vobis* (1992) que “el sacerdote se sitúa no solo en la Iglesia, sino al frente de la Iglesia”.

Las funciones que desempeña se resumen en una triple potestad: enseñar, santificar y regir.

De los sacerdotes -otros Cristos- depende en gran parte la vida sobrenatural de los fieles, ya que solamente ellos puedan hacer presente a Jesucristo sobre el altar y perdonar los pecados. Aunque éstas son las dos funciones principales del ministerio sacerdotal, su misión no se agota ahí:

administra también los otros sacramentos, predica la palabra divina, dirige espiritualmente, etc. Es decir, participa del triple poder de Cristo: Poder de santificar, administrando los sacramentos, sobre todo el de la Penitencia y el de la Eucaristía. Poder de regir, dirigiendo a las almas, orientando su vida hacia la santidad. Poder de enseñar, anunciando a los hombres el Evangelio.

Es el Sacramento que da la potestad de ejercer los sagrados ministerios que miran al culto de Dios y a la salvación de las almas, e imprime en el alma de quien lo recibe el carácter de ministro de Jesucristo. Llámese Orden porque consiste en varios grados, subordinados el uno al otro, de los cuales resulta la sagrada Jerarquía (Rojo, 1946)

Signo: materia del sacramento

En 1947, después de una larga controversia sobre el tema, Pio XII declaró que la materia del sacramento del Orden es la imposición de las manos. (C.I.C., c. 1008). En otros sacramentos la materia es una cosa porque el efecto del sacramento no deriva de algo que tenga el ministro, en cambio en el sacramento del Orden se comunica una potestad espiritual que viene de Dios, pero que es participada por quien lo confiere: por eso la fuerza de la materia está en el ministro y no en un elemento material.

Signo: forma del sacramento

La forma es la oración consagratória que el *Pontifical Romano: Ordenación del obispo, de los Presbíteros y de los diáconos* prescriben para cada grado. En la ordenación de presbíteros son las palabras de la oración que el Obispo después de que el ordenado ha recibido la imposición de manos. Las esenciales son: «Te pedimos, Padre todopoderoso, que confieras a estos siervos tuyos la dignidad del presbiterado; renueva en sus corazones el Espíritu de santidad; reciban de ti el sacerdocio de segundo grado y sean, con su conducta, ejemplo de vida. (Conferencia Episcopal Española, N° 131)

Efectos del sacramento del Orden

Por la ordenación sagrada, el sacerdote es constituido ministro de Dios y dispensador de los tesoros divinos (cfr. I Cor. 4, 1). Con este sacramento recibe una serie de efectos sobrenaturales que le ayudan a cumplir su misión, siendo los principales: el carácter indeleble, la potestad espiritual, el aumento de gracia santificante y la concesión de la gracia sacramental.

Este sacramento imprime **carácter indeleble**, distinto al del bautismo y al de la confirmación, que constituye al sujeto en sacerdote para siempre: Tú eres sacerdote para siempre, según el orden de Melquisedec (cfr. Ps. 109; cfr. Hebr. 5, 5-6). En el caso de los tres sacramentos que lo imprimen, el carácter es una cierta capacitación para el culto, que en el sacramento del orden constituye la más plena participación en el sacerdocio de Cristo:

- lleva a su plenitud el sacerdocio (*esse sacerdotale*),
- perfecciona el poder sacerdotal (*posse sacerdotale*),
- corona la capacidad de ejercer fácilmente ese poder sacerdotal (*bene posse sacerdotale*) que el fiel ya tiene por el bautismo y la confirmación.

El carácter realiza todo esto a través de una configuración del que se ordena con Cristo, Cabeza del Cuerpo Místico, que le faculta para participar de un modo muy especial en su sacerdocio y en su triple función.

Por eso el sacerdote se convierte en:

- a) ministro autorizado de la palabra de Dios, participando del *munus docendi* (poder de enseñar).
- b) ministro de los sacramentos, participando del *munus sanctificandi* (poder de santificar); de modo especial se convierte en ministro de la Eucaristía, por lo que su oficio principal es la celebración del Santo Sacrificio del Altar, donde se renueva sacramentalmente la obra de la Redención y se

aplican sus frutos, y donde el ministerio sacerdotal encuentra su plenitud, su centro y su eficacia. (P.O., num. 5)

c) ministro del pueblo de Dios, participando del *munus regendi* (poder de gobernar); así, entra a formar parte de la jerarquía eclesial, de modo distinto según su grado propio: adquiere una potestad espiritual para conducir a los fieles a su fin sobrenatural eterno. Este efecto se explica por separado a continuación.

La potestad espiritual: En la jerarquía de la Iglesia, de la que se forma parte en virtud del sacramento del orden, podemos distinguir dos planos:

La jerarquía de orden: está formada por los obispos, presbíteros y diáconos, su finalidad es ofrecer el Santo Sacrificio y administrar los sacramentos;

La jerarquía de jurisdicción (que supone la anterior): está formada por el Papa y los obispos en comunión con él (o quienes, en el derecho canónico, se equiparan a los obispos); los presbíteros y diáconos se insertan en ella a través de su colaboración con el Ordinario respectivo.

La gracia santificante y la sacramental

Al igual que los demás sacramentos de vivos, el sacramento del orden aumenta la gracia santificante (cfr. Dz. 701).

Otorga, además, la gracia sacramental; es decir, la ayuda sobrenatural necesaria para poder ejercer debidamente las funciones correspondientes al grado recibido (cfr. Dz. 2301).

Diversidad de grados, ministro y sujeto del sacramento

El Episcopado constituye la plenitud del sacramento. En orden a la consagración de la Eucaristía su potestad no excede a la de los presbíteros, pero si la excede en:

- Conferir el sacramento del orden
- Conferir la Confirmación
- Consagrar los santos óleos
- Derecho a predicar en cualquier lugar
- Gobernador y legislador de una diócesis o iglesias locales.

El Presbiterado: Los presbíteros son colaboradores del Obispo en:

- Celebran la Santa Misa
- Perdonar los pecados
- Ayudan a los fieles en las obras y en la doctrina
- Administrar sacramentos que no requieren necesariamente el orden episcopal

EL DIACONADO: Los diáconos asisten al sacerdote en determinados oficios, por ejemplo:

- Funciones litúrgicas
- Administra el bautismo solemnemente
- Reserva y distribuye la Eucaristía, llevando la comunión a los enfermos, y dando la bendición con el Santísimo.
- Asistir al Matrimonio donde no haya sacerdote

e. Raíz sacramental

Mediante la ordenación sacramental hecha por medio de la imposición de las manos y de la oración consagratória del Obispo, se determina en el presbítero «un vínculo ontológico específico, que une al sacerdote con Cristo, Sumo Sacerdote y Buen Pastor» (Congregación para El Clero 1994, N° 2).

La identidad del sacerdote, entonces, deriva de la participación específica en el Sacerdocio de Cristo, por lo que el ordenado se transforma, en la Iglesia y para la Iglesia, en imagen real, viva y transparente de Cristo Sacerdote, «una representación sacramental de Jesucristo Cabeza y Pastor». Por medio de la consagración, el sacerdote «recibe como don un “poder espiritual”, que es participación de la autoridad con que Jesús, mediante su Espíritu, guía a la Iglesia». (Congregación para El Clero 1994, núm. 2)

El sacerdote es representación sacramental de Jesucristo. Esto quiere decir que el sacerdote *significa a Jesucristo*. Su vida, sus palabras y obras, están revestidas del carácter sacramental que se le infundió en la ordenación, están atravesadas por el ser sacerdotal de Cristo. Esta transfiguración ontológica le capacita para actuar *in nomine Christi*, es decir, le concede la potestad sagrada para situarse al frente de una comunidad cristiana y ser un guía y dispensador autorizado del tesoro sacramental de la Iglesia.

Esta identificación sacramental con el Sumo y Eterno Sacerdote inserta específicamente al presbítero en el misterio trinitario y, a través del misterio de Cristo, en la comunión ministerial de la Iglesia para servir al Pueblo de Dios, no como un encargado de las cuestiones religiosas, sino como Cristo, que «no ha venido a ser servido sino a servir y a dar su vida en rescate por muchos» (Mt 20, 28). No sorprende entonces que «el principio interior, la virtud que anima y guía la vida espiritual del presbítero en cuanto configurado con Cristo Cabeza y Pastor» sea «la caridad pastoral, participación de la misma caridad pastoral de Jesucristo: don gratuito del Espíritu Santo y, al mismo tiempo, deber y llamada a la respuesta libre y responsable del presbítero». (Congregación para El Clero, 1994, N° 3).

En efecto, en el ser del sacerdote se establece un vínculo trinitario, puesto que siendo el sacerdote ipse *Christe*, por medio de la virtud de la caridad, el Padre y el Hijo se unen, y de modo análogo se lleva a cabo la procesión del

Espíritu, de tal manera que se produce un dinamismo trinitario ascendente, que tiene como fruto el crecimiento de la virtud de la caridad.

Al mismo tiempo, no hay que olvidar que todo sacerdote es único como persona, y posee su propia manera de ser. Cada uno es único e insustituible. Dios no borra la personalidad del sacerdote, es más, la requiere completamente, deseando servirse de ella a fin de que el sacerdote pueda transmitir las verdades más profundas y preciosas a través de sus características, que Dios respeta y también los demás deben respetar.

Esta realidad brota de un axioma teológico muy conocido: la gracia presupone y eleva la naturaleza. De este modo, la obra de Dios se pone de manifiesto al elegir instrumentos débiles que son *capacitados* para ser administradores de los misterios de Dios. La Carta a los Hebreos es muy explícita: "Todo Sumo Sacerdote es tomado de entre los hombres y está puesto en favor de los hombres en lo que se refiere a Dios" (Heb 5, 1).

La Carta a los Hebreos subraya claramente la "humanidad" del ministro de Dios: pues procede de los hombres y está al servicio de los hombres, imitando a Jesucristo, "probado en todo igual que nosotros, excepto en el pecado" (Heb 4, 15). Dios llama siempre a sus sacerdotes desde determinados contextos humanos y eclesiales, que inevitablemente los caracterizan y a los cuales son enviados para el servicio del Evangelio de Cristo. (Juan Pablo II., 1992b)

f. La identidad sacerdotal: Dimensiones

En su Exhortación apostólica postsinodal *Pastores dabo vobis*, el Papa Juan Pablo II delinea la identidad del sacerdote:

Los presbíteros son, en la Iglesia y para la Iglesia, una representación sacramental de Jesucristo, Cabeza y Pastor, proclaman con autoridad su palabra; renuevan sus gestos de perdón y de ofrecimiento de la salvación, principalmente con el Bautismo, la Penitencia y la Eucaristía; ejercen, hasta el don total de sí

mismos, el cuidado amoroso del rebaño, al que congregan en la unidad y conducen al Padre por medio de Cristo en el Espíritu. (Nº. 8)

La Iglesia considera el sacerdocio ministerial como un don a Ella otorgado en el ministerio de algunos de sus fieles. Mediante el ministerio sacerdotal, como nos dice la Congregación para el Clero, en el Directorio para el ministerio y la vida de los presbíteros:

... el Señor continúa ejercitando, en medio de su Pueblo, aquella actividad que sólo a Él pertenece en cuanto Cabeza de su Cuerpo..., el sacerdocio ministerial hace palpable la acción propia de Cristo Cabeza y testimonia que Cristo no se ha alejado de su Iglesia, sino que continúa vivificándola con su sacerdocio permanente... (Nº 1)

La Congregación para El Clero (1994) hace referencia en el *Directorio Para El Ministerio Y La Vida De Los Presbíteros* que este don instituido por Cristo para continuar su misión salvadora fue conferido inicialmente a los Apóstoles (Nº 12), y estos a su vez lo transmitieron a los Obispos que a su vez hacen partícipes del mismo don en grado subordinado a los presbíteros (Nº. 13)

Sin embargo, en la Exhortación Apostólica Postsinodal Pastores Dabo Vobis, el Papa Juan Pablo II refiere que:

... en estos últimos años y desde varias partes se ha insistido en la necesidad de volver sobre el tema del sacerdocio, afrontándolo desde un punto de vista relativamente nuevo y más adecuado a las presentes circunstancias eclesiales y culturales. La atención se ha puesto no tanto en el problema de la identidad del sacerdote cuanto en problemas relacionados con el itinerario formativo para el sacerdocio y con el estilo de vida de los sacerdotes". (Nº. 3)

Dimensión trinitaria

El cristiano, por medio del Bautismo, se hace partícipe de la vida intratrinitaria, es decir, establece una íntima relación con Dios trino, vive la

vida de Dios. Sin embargo, el sacerdote es constituido en una relación particular y específica con el Padre, con el Hijo y con el Espíritu Santo.

En el *Directorio para el Ministerio y la vida de los presbíteros* se hace mención que la identidad, el ministerio y la existencia del presbítero están, por lo tanto, relacionadas esencialmente con la Santísima Trinidad, en virtud del servicio sacerdotal a la Iglesia y a todos los hombres:

Su identidad mana del *ministerium Verbi et sacramentorum*, el cual está en relación esencial con el misterio del amor salvífico del Padre (cfr. Jn 17, 6-9; 1 Cor 1, 1; 2 Cor 1, 1), con el ser sacerdotal de Cristo, que elige y llama personalmente a su ministro a estar con Él, y con el Don del Espíritu (cfr. Jn 20, 21), que comunica al sacerdote la fuerza necesaria para dar vida a una multitud de hijos de Dios, convocados en el único Cuerpo eclesial y encaminados hacia el Reino del Padre. (Congregación para el clero, N° 3-4)

El Decreto conciliar *Presbyterorum Ordinis*, desde su exordio, subraya la relación fundamental entre el sacerdote y la Trinidad Santísima, nombrando distintamente las tres Personas divinas:

El ministerio de los presbíteros, por estar unido al orden episcopal, participa de la autoridad con la que el propio Cristo construye, santifica y gobierna su Cuerpo. Por eso, el sacerdocio de los presbíteros supone ciertamente los sacramentos de la iniciación cristiana. Se confiere, sin embargo, por aquel sacramento peculiar que, mediante la unción del Espíritu Santo, marca a los sacerdotes con un carácter especial. Así están identificados con Cristo sacerdote, de tal manera que pueden actuar como representantes de Cristo Cabeza de la Iglesia. [...] Por tanto, lo que se proponen los presbíteros con su vida y ministerio es procurar la gloria de Dios Padre en Cristo. (N° 2)

El sacerdote, pues, debe vivir esa relación necesariamente de modo íntimo y personal, en un diálogo de adoración y de amor con las Tres Personas divinas, sabiendo que el don recibido le fue otorgado para el servicio de todos.

Dimensión cristológica

Aunque si bien es cierto que por medio del bautismo todos fieles participan del sacerdocio real de Cristo, la identidad del sacerdote es nueva respecto a la identidad sacerdotal de los bautizados. La especificidad del sacerdocio ministerial, sin embargo, no se define por una supuesta “superioridad” respecto del sacerdocio común, sino por el servicio, que está llamado a desempeñar en favor de todos los fieles, para que puedan adherirse a la mediación y al señorío de Cristo, visibles por el ejercicio del sacerdocio ministerial.

En esta específica identidad cristológica, el sacerdote ha de tener conciencia de que su vida es un misterio insertado totalmente en el misterio de Cristo de un modo nuevo, y esto lo compromete totalmente en el ministerio pastoral y da sentido a su vida.

El Directorio para el ministerio y la vida de los presbíteros dice al respecto:

Esta conciencia —basada en el vínculo ontológico con Cristo— se aleja de las concepciones “de tipo funcional” que han querido ver al sacerdote solamente como un agente social o un gestor de ritos sagrados «con el riesgo de traicionar incluso el Sacerdocio de Cristo» y reducen la vida del sacerdote a mero cumplimiento de sus deberes. (Congregación para el clero, N.º.7)

Al ser consciente de su identidad, el sacerdote verá la explotación, la miseria o la opresión, la mentalidad secularizada y relativista que pone en duda las verdades fundamentales de la fe, o muchas otras situaciones de la cultura postmoderna como *ocasiones para ejercer su específico ministerio de pastor llamado a anunciar el Evangelio al mundo*. El presbítero, «escogido entre los hombres, está puesto para representar a los hombres en el culto a Dios» (Heb 5, 1). Frente a las almas, anuncia el misterio de Cristo, única luz para comprender plenamente el misterio del hombre.

Por otro lado, la configuración con Cristo, obrada por la consagración sacramental, define al sacerdote en el seno del Pueblo de Dios, haciéndolo participar, en un modo suyo propio, en la potestad santificadora, magisterial y pastoral del mismo Cristo Jesús, Cabeza y Pastor de la Iglesia. El sacerdote, al hacerse más semejante a Cristo es —gracias a Él, y no por sí solo— colaborador de la salvación de los hermanos: ya no es él quien vive y existe, sino Cristo en él (cfr. Gál 2, 20).

Actuando *in persona Christi Capitis*, el presbítero llega a ser el ministro de las acciones salvíficas esenciales, transmite las verdades necesarias para la salvación y apacienta al Pueblo de Dios, guiándolo hacia la santidad.

Sin embargo, la conformación del sacerdote a Cristo no pasa solamente a través de la actividad evangelizadora, sacramental y pastoral. Se verifica también en la oblación de sí mismo y en la expiación, es decir, en aceptar con amor los sufrimientos y los sacrificios propios del ministerio sacerdotal.

El Apóstol san Pablo expresó esta significativa dimensión del ministerio con la célebre expresión: «Me alegro de mis sufrimientos por ustedes: así completo en mi carne lo que falta a los padecimientos de Cristo, en favor de Su Cuerpo que es la Iglesia» (Col 1, 24).

Dimensión pneumatológica

El *Directorio para el ministerio y la vida de los presbíteros* refiere que:

... mediante la ordenación sacerdotal el presbítero recibe la unción y el sello sacramental del Espíritu Santo, que le capacita para ser ministro de Cristo y de la Iglesia, ejercitándose en la virtud de la caridad, como el gozne esencial de su ministerio. (Congregación para el clero 1994, N° 9)

Es también el Espíritu Santo, quien en la Ordenación confiere al sacerdote la misión profética de anunciar y explicar, con autoridad, la Palabra de Dios (siempre insertado en la comunión de la Iglesia).

También refiere el texto citado:

Por tanto, el presbítero —con la ayuda del Espíritu Santo y con el estudio de la Palabra de Dios en las Escrituras—, a la luz de la Tradición y del Magisterio, descubre la riqueza de la Palabra, que ha de anunciar a la comunidad que le ha sido encomendada. Se debe resaltar que el sacerdote debe cada día, pedir la luz del Espíritu Santo para imitar a Cristo. Y en cuanto a la liturgia (sacramentos), mediante el carácter sacramental e identificando su intención con la de la Iglesia, el sacerdote está siempre en comunión con el Espíritu Santo, el cual por el poder eficaz del ministro (*in persona Christi*) Cristo se hace presente a favor de la Iglesia. Es, en definitiva, en la comunión con el Espíritu Santo donde el sacerdote encuentra la fuerza para guiar la comunidad que le fue confiada y para mantenerla en la unidad que el Señor quiere. La oración del sacerdote en el Espíritu Santo debe identificarse con la oración de Cristo, que busca la salvación de todos. (Congregación para el clero 1994, N° 10-12)

Dimensión eclesiológica

Cristo, origen permanente y siempre nuevo de la salvación, es el misterio principal del que deriva el misterio de la Iglesia, su Cuerpo y su Esposa. En ella, el ministerio de los presbíteros encuentra su *locus* natural y lleva a cabo su misión.

A través del misterio de Cristo, el sacerdote, ejercitando su múltiple ministerio, está insertado también en el misterio de la Iglesia, la cual «toma conciencia, en la fe, de que no proviene de sí misma, sino por la gracia de Cristo en el Espíritu Santo». (Congregación para el clero 1994, N°13)

El sacramento del Orden, en efecto, no sólo hace partícipe al sacerdote del misterio de Cristo Sacerdote, Maestro, Cabeza y Pastor, sino —en cierto modo— también de Cristo «Siervo y Esposo de la Iglesia». Esta es el «Cuerpo» de Cristo, que Él amó y la ama hasta el extremo de entregarse a Sí mismo por Ella

(cfr. Ef. 5, 25); Cristo regenera y purifica continuamente a su Iglesia por medio de la Palabra de Dios y de los sacramentos (cfr. ibíd. 5, 26); se ocupa el Señor de hacer siempre más bella (cfr. ibíd. 5, 26) a su Esposa y, finalmente, la nutre y la cuida con solicitud (cfr. ibíd. 5, 29).

El sacerdote, llamado por un acto de amor sobrenatural absolutamente gratuito, ama a la Iglesia como Cristo la amó, consagrándole todas sus energías y donándose con caridad pastoral hasta dar cotidianamente la propia vida. El mandamiento del Señor de ir a todas las gentes (Cfr. Mt 28, 18-20) constituye otra modalidad con la que el sacerdote está ante la Iglesia, con la constante disponibilidad a servir, sin condiciones, a toda la Iglesia. (Congregación para el clero 1994, N°14-15)

B. El ser del sacerdote

Escolano (2006) hace mención que por el sacramento del Orden:

... el sacerdote es asumido para que Cristo realice, a través de él, su proyecto sacerdotal. El sacerdote presencializa con su vida la vida sacerdotal de Cristo. Si es la persona misma la que ha sido asumida o consagrada para esta misión, no se es sacerdote en algunos momentos determinados, sino que se es sacerdote siempre. (p. 29)

Y esto debido al sello indeleble que el Espíritu santo, por medio del carácter sacramental, imprime en el ser personal del presbítero. El sacerdote es en todo momento *in persona Christi*.

Últimamente y debido a una concepción utilitarista de la vida, el sacerdocio ha sido reducido muchas veces a una tarea funcional desligada en muchos casos del íntimo vínculo que une al sacerdote a Jesucristo. Desde este punto de vista puede que consideremos al sacerdocio como una profesión y distingamos en el sacerdote lo profesional de lo privado como se suele hacer en las profesiones. (Escolano 2006, p. 30). De ninguna manera. La vida del presbítero hay que enfocarla desde una nueva perspectiva.

En el caso del sacerdote hay una asunción de su persona por parte de Cristo, una apropiación personal, no para hacer juntos una misma obra, sino para que Cristo siga realizando su “propia obra” a través de la persona del sacerdote. (Escolano 2006, p. 30)

Se trata de un asumir la persona del presbítero por parte de Cristo, de tal manera que el sacerdote puede decir con san Pablo “ya no soy yo quien vive, es Cristo quien vive en mí” (Gal.2, 20).

En cierto modo se puede decir, que “el sacerdote es la encarnación sacramental de Cristo, una prolongación de su humana naturaleza, de la que es sacramento, en función de la salvación de todos los hombres, que es la acción propia de Cristo como Buen Pastor” (Escolano 2006, p. 31).

Según el clásico adagio filosófico: el obrar sigue al ser, “hoy por hoy se debe buscar la identidad del sacerdote más que en el hacer, en el ser, puesto que la misión del sacerdote no es otra que el ser y hacer del mismo Jesucristo” (Escolano 2006, p. 31).

Según Escolano (2006), el ser es lo que tiene densidad propia; el hacer es una expresión del ser; según la orientación del ser es el hacer; esta orientación es la que solemos expresar con la preposición “para”. Si el sacerdote debe actualizar la acción redentora; es decir, ese punto de confluencia en que se dan cita lo divino y lo humano. En la medida en que somos Cristo, actuamos como Cristo. [...]. Esta entidad ontológica del sacerdote es la razón de su ministerio específico y esto es lo que, lo lleva a comprometerse radicalmente hasta las últimas consecuencias.

Por ello, el sacerdote, ha de comprometerse a fondo en que su ser se identifique con el ser de Cristo. Solo así su obrar será netamente sacerdotal. [...] Insisto en que, a veces, se da por demasiado supuesto el ser y pasamos al actuar y así se falla en la dinámica porque solo es posible actuar en línea con el

ser en la medida en que se es. Solo si se es como Cristo, se podrá actuar como Él.

De ahí que, entrar con pie firme en el campo sacerdotal suponga tomarse muy en serio “ser como” Cristo, es decir, identificarse con Él, [...] como portador de amor universal y como portador de amor redentor, con una referencia y dedicación personal abierta a todos por igual. Y, desde este ser de Cristo, actuar como Cristo también. (Escolano 2006, p. 32-34)

Sin embargo, ¿cuál sería el gozne que permitiera transparentar el ser de Cristo en el ser del sacerdote?

Juan Pablo II en la *Carta A Todos Los Sacerdotes* (1979) nos da una clara orientación al respecto:

Tal vez en los últimos años- por lo menos en determinados ambientes- se ha discutido demasiado sobre el sacerdocio, sobre la “identidad” del sacerdote, sobre el valor de su presencia en el mundo contemporáneo, etc., y, por el contrario, se haorado demasiado poco. No ha habido bastante valor para realizar el mismo sacerdocio a través de la oración, para hacer eficaz su auténtico dinamismo evangélico, para confirmar la identidad sacerdotal. (p. 29-30)

Por otro lado, es necesario aclarar que la identificación del sacerdote con Cristo, no consiste en una simple imitación, en una *mímesis* mecánica de las acciones de Cristo. No se trata de una imitación de una persona a la que admiramos:

Para que Cristo pueda actuar a través del sacerdote, más que una imitación desde fuera como lo que hacemos con una persona a la que admiramos, es necesario que el sacerdote se deje asumir por Cristo; y esto, desde luego, no es fácil. Ha de haber todo un proceso de ascesis para configurar de nuevo la propia personalidad a imagen de aquel por quien uno es asumido. La frase del Bautista de que conviene que “Él crezca y que yo disminuya” (Jn 3,30) es todo un resumen de la actitud del sacerdote cuando intenta con seriedad configurarse a

imagen del Buen Pastor. En la medida en que uno pierda de vista esa referencia constante a Cristo en la configuración de su nueva personalidad como pastor, le está dificultando a Cristo ejercer su pastoreo a través de él. (Escolano 2006, p. 36)

Por ello, el obrar del sacerdote, sus gestos, sus palabras, su estilo de vida, no deben ser un obstáculo que impida la actuación de Cristo en su persona. La vida del sacerdote debe ser un instrumento eficaz de la gracia de Dios y un cauce adecuado por el que Cristo actúe:

Por eso su vida, con sus criterios y actitudes, no debe ser nunca impedimento para que Cristo ejerza su pastoreo universal sobre cualquier hombre. Y para ello, aparte de ir avanzando en la identificación con Él, debe ir eliminando de sí todo aquello que impida, de alguna manera, la transparencia de Cristo, cuya presencia, como Buen Pastor, se continúa en el sacerdote. Por tanto, su estilo de actuar debe coincidir con el del Buen Pastor. (Escolano 2006, p. 36)

Ser transparencia de Cristo implica no solo la gracia divina sino también la cooperación del propio sacerdote. Así, a la oración constante habrá que unir el esfuerzo personal para labrar y hacer más visible, en la propia vida, la imagen de Cristo: La oración debemos unirla a un trabajo continuo sobre nosotros mismos: la formación permanente (Juan Pablo II 1979, P. 31).

En el horizonte del sacerdote siempre debe estar presente la imagen del Buen Pastor, que da la vida por las ovejas. Dar la vida por las ovejas es lo característico del pastoreo de Cristo. Esta actitud también debe ser asumida por la acción sacerdotal.

El sacerdote es *alter Christus*, hasta tal punto que puede actuar en persona de Cristo cabeza. De este modo “los presbíteros por el sacramento del Orden son sellados con un carácter especial, y se configuran con Cristo sacerdote, de tal modo que pueden actuar en la persona de Cristo Cabeza. Se trata, pues, de una configuración por la que el sacerdote es poseído, abrazado, envuelto –

transformado- por y en Cristo salvador, sacerdote y cabeza de la Iglesia”. (Biffi I., Seifert J., Ureña M., Suquía A., Mateo-Seco L. Pié S. 1992, p. 276)

Desde esta perspectiva, “la expresión *in persona Christi*, no ha nacido como una frase piadosa para exaltar la “dignidad del sacerdocio católico”, sino como una ineludible exigencia teológica basada en la íntima estructura de la Mediación de Cristo. En efecto, precisamente porque la mediación, el sacerdocio y el sacrificio de Cristo son únicos, el sacerdocio ministerial ni hereda, ni sucede, ni se suma al sacerdocio del único Mediador; las acciones ministeriales no son acciones que se añaden o se yuxtaponen a la acción con la que Cristo reúne y santifica a su Iglesia, sino que son acciones instrumentales a través de las cuales Cristo mismo sigue ejerciendo su sacerdocio”. (Biffi I., Seifert J., Ureña M., Suquía A., Mateo-Seco L. Pié S., 1992, p. 277)

Por último, es preciso afirmar que la identidad sacerdotal se vivencia en la fidelidad diaria al don recibido en el Sacramento del Orden, en la docilidad consciente al Gran Pastor de las ovejas, que sigue ejerciendo su Sacerdocio a través de las acciones instrumentales del ministro. (Biffi I., Seifert J., Ureña M., Suquía A., Mateo-Seco L. Pié S., 1992, p. 338)

C. La misión del sacerdote

Habiendo intentado resolver la pregunta acerca de quién es el sacerdote, ahora queremos desarrollar someramente la misión a la que está llamado a realizar dentro de la índole misionera de la Iglesia.

Para iniciar este apartado diré que según la conocida expresión de san Pablo (Cfr. Tim 6, 11), se ha insistido constantemente que el sacerdote es y debe ser *homo Dei*, hombre de Dios. Puede decirse también con toda razón que el sacerdote es el hombre de lo sagrado. “el mismo Señor constituyó ministros a algunos (de los cristianos) que, ostentando la potestad sagrada en la sociedad de los fieles, tuvieran el poder sagrado del Orden, para ofrecer el sacrificio y perdonar los pecados, y desempeñaran públicamente, en nombre de Cristo, la

función sacerdotal en favor de los hombres, para que los fieles se fundieran en un solo cuerpo”. (Biffi, Seifert, y otros, 1992, pp. 268-269)

En efecto, inserto como pontífice en la iniciativa divina de salvación, configurado sacramentalmente con Cristo de forma que pueda impersonarle, es decir, actuar *in persona Christi et nomine Ecclesiae*, **el sacerdote tiene una misión de naturaleza estrictamente sagrada**. Él es el hombre de lo sagrado: el hombre del sacrificio y del perdón de los pecados; el que habla en nombre de Cristo con poder de llamar a los hombres en nombre de Dios, de interpelar con esta autoridad a las conciencias ; con poder de “atar y desatar” en el tribunal de la penitencia; él tiene la tarea de edificar a la Iglesia en una forma insustituible y única, pues ejerce su “función sacerdotal en favor de los hombres, para que los fieles se fundan en un solo cuerpo”. (Biffi, Seifert, y otros, 1992, p. 269)

¿Por qué y para qué existe el sacerdocio? Es una pregunta que se debe responder desde la naturaleza del sacerdocio, es decir, desde la sacralidad de su ministerio. Razón que, en cierto sentido, ha de producir escándalo en una sociedad, que en mayor o menor medida, tiene aversión a lo sagrado. Desde esta perspectiva, la misión del sacerdote comienza por hacer presente a Cristo en medio de los que rodea, iniciando en el mismo un proceso de clasificación. (BIFFI, SEIFERT, y otros, 1992, p. 270-271)

“No hace mucho, en la audiencia general del 17-09, decía Benedicto XVI a propósito del 150 aniversario del Cura de Ars:

En la carta que he escrito para esta ocasión a los sacerdotes, he querido subrayar lo que resplandece sobre todo en la existencia de este humilde ministro del altar: su total identificación con el propio ministerio... En verdad, precisamente considerando el binomio identidad- misión, cada sacerdote puede advertir mejor las necesidades de esa progresiva identificación con Cristo que le garantiza la fidelidad y la fecundidad del testimonio evangélico. El mismo título

del Año sacerdotal- fidelidad de Cristo, fidelidad del sacerdote-evidencia que el don de la gracia divina precede toda posible respuesta humana y realización pastoral; y así, en la vida del sacerdote, anuncio misionero y culto no son separables nunca, como tampoco se separan la identidad ontológico-sacramental y la misión evangelizadora. (Benedicto XVI, 2009)

Perteneciendo, pues la **misión** a la **identidad** del presbítero, la dimensión funcional (de servicio) no puede contraponerse a la realidad sacramental (ámbito ontológico) de modo alternativo, sino que ambas deben ser integradas en su comprensión doctrinal y en su vertiente ministerial- espiritual”. (Pellitero 2011, p. 40-41)

Por otro lado, en el ejercicio del ministerio sacerdotal cabe el peligro de reducir la tarea del presbítero a una pura actividad funcional. Por ello, “en la comprensión católica es insuficiente la reducción del ministerio ordenado a su simple funcionalidad. Quien ha recibido por la imposición de manos un sacramento que también impregna la globalidad de la persona concreta ni es ni puede comportarse solamente como **funcionario**”. (Pellitero 2011, p. 41)

Además, no podemos olvidar que el ministerio recibido sacramentalmente es ante todo para ser vivido como misión y para ser ejercido como servicio en el interior de una comunidad con pluralidad de ministerios, alentando la corresponsabilidad dentro de la Iglesia y haciendo posible hoy día una nueva forma de estar simultáneamente dentro de la comunidad, al frente de la comunidad y a favor de la comunidad cristiana. (Pellitero 2011, p. 41)

Habría que concluir este apartado afirmando que la misión y la identidad sacerdotal, se ponen en evidencia cuando se lleva a cabo en la Iglesia el servicio al sacerdocio común de todos los bautizados, servicio que incluye a la Iglesia entera y a todo y todos los hombres. (Pellitero 2011, p. 41-42)

Los presbíteros, ministros de la palabra de Dios

El Pueblo de Dios se reúne, ante todo, por la palabra de Dios vivo, que con todo derecho hay que esperar de la boca de los sacerdotes. Pues como nadie puede salvarse, si antes no cree, los presbíteros, como cooperadores de los obispos, tienen como obligación principal el anunciar a todos el Evangelio de Cristo, para constituir e incrementar el Pueblo de Dios, cumpliendo el mandato del Señor: "Id por todo el mundo y predicar el Evangelio a toda criatura" (Mc. 16, 15). Porque con la palabra de salvación se suscita la fe en el corazón de los no creyentes y se robustece en el de los creyentes, y con la fe empieza y se desarrolla la congregación de los fieles, según la sentencia del Apóstol: "La fe viene por la predicación, y la predicación por la palabra de Cristo" (*Rom.*, 10, 17). Los presbíteros, pues, se deben a todos, en cuanto a todos deben comunicar la verdad del Evangelio que poseen en el Señor. Por tanto, ya lleven a las gentes a glorificar a Dios, observando entre ellos una conducta ejemplar, ya anuncien a los no creyentes el misterio de Cristo, predicándoles abiertamente, ya enseñen el catecismo cristiano o expongan la doctrina de la Iglesia, ya procuren tratar los problemas actuales a la luz de Cristo, es siempre su deber enseñar, no su propia sabiduría, sino la palabra de Dios, e invitar indistintamente a todos a la conversión y a la santidad. Pero la predicación sacerdotal, muy difícil con frecuencia en las actuales circunstancias del mundo, para mover mejor a las almas de los oyentes, debe exponer la palabra de Dios, no sólo de una forma general y abstracta, sino aplicando a circunstancias concretas de la vida la verdad perenne del Evangelio.

Con ello, se desarrolla el ministerio de la palabra de muchos modos, según las diversas necesidades de los oyentes y los carismas de los predicadores. En las regiones o núcleos no cristianos, los hombres son atraídos a la fe y a los sacramentos de la salvación por el mensaje evangélico; pero en la comunidad cristiana, atendiendo, sobre todo, a aquellos que comprenden o

creen poco lo que celebran, se requiere la predicación de la palabra para el ministerio de los sacramentos, puesto que son sacramentos de fe, que procede de la palabra y de ella se nutre. Esto se aplica especialmente a la liturgia de la palabra en la celebración de la misa, en que el anuncio de la muerte y de la resurrección del Señor y la respuesta del pueblo que escucha se unen inseparablemente con la oblación misma con la que Cristo confirmó en su sangre la Nueva Alianza, oblación a la que se unen los fieles o con el deseo o con la recepción del sacramento.

Los presbíteros, ministros de los sacramentos y de la Eucaristía

Dios, que es el solo Santo y Santificador, quiso tener a los hombres como socios y colaboradores suyos, a fin de que le sirvan humildemente en la obra de la santificación. Por esto congrega Dios a los presbíteros, por ministerio de los obispos, para que, participando de una forma especial del Sacerdocio de Cristo, en la celebración de las cosas sagradas, obren como ministros de Quien por medio de su Espíritu efectúa continuamente por nosotros su oficio sacerdotal en la liturgia. Por el Bautismo introducen a los hombres en el pueblo de Dios; por el Sacramento de la Penitencia reconcilian a los pecadores con Dios y con la Iglesia; con la unción alivian a los enfermos; con la celebración, sobre todo, de la misa ofrecen sacramentalmente el Sacrificio de Cristo.

Pero los demás sacramentos, al igual que todos los ministerios eclesiásticos y las obras del apostolado, están unidos con la Eucaristía y hacia ella se ordenan. Pues en la Sagrada Eucaristía se contiene todo el bien espiritual de la Iglesia, es decir, Cristo en persona, Pascua y pan vivo que, con su Carne, por el Espíritu Santo vivificada y vivificante, da vida a los hombres que de esta forma son invitados y estimulados a ofrecerse a sí mismos, sus trabajos y todas las cosas creadas juntamente con El. Por lo cual, la Eucaristía aparece como la fuente y cima de toda la evangelización; los catecúmenos, al introducirse poco a poco en la participación de la Eucaristía, y los fieles ya

marcados por el sagrado Bautismo y Confirmación, por medio de la recepción de la Eucaristía se injertan plenamente en el Cuerpo de Cristo.

Es, pues, la celebración eucarística el centro de la congregación de los fieles que preside el presbítero. Enseñan los presbíteros a los fieles a ofrecer al Padre en el sacrificio de la misa la Víctima divina y a ofrendar la propia vida juntamente con ella; les instruyen en el ejemplo de Cristo Pastor, para que sometan sus pecados con corazón contrito a la Iglesia en el Sacramento de la Penitencia, de forma que se conviertan cada día más hacia el Señor, acordándose de sus palabras: "Arrepentíos, porque se acerca el Reino de los cielos" (Mt., 4, 17). Les enseñan, igualmente, a participar en la celebración de la sagrada liturgia, de forma que en ella lleguen también a una oración sincera; les llevan como de la mano a un espíritu de oración cada vez más perfecto, que han de actualizar durante toda la vida, en conformidad con las gracias y necesidades de cada uno; llevan a todos al cumplimiento de los deberes del propio estado, y a los más fervorosos les atraen hacia la práctica de los consejos evangélicos, acomodada a la condición de cada uno. Enseñan, por tanto, a los fieles a cantar al Señor en sus corazones himnos y cánticos espirituales, dando siempre gracias por todo a Dios Padre en el nombre de Jesucristo.

La casa de oración en que se celebra y se guarda la Sagrada Eucaristía, y se reúnen los fieles, y en la que se adora para auxilio de los fieles la presencia del Hijo de Dios, el Salvador, ofrecido por cada uno en el ara sacrificial, debe de estar limpia y dispuesta para la oración y para las funciones sagradas. En ella son invitados los pastores y los fieles a responder con gratitud a la dádiva de quien por su Humanidad infunde continuamente la vida divina en los miembros de su Cuerpo. Procuren los presbíteros cultivar convenientemente la ciencia y, sobre todo, las prácticas litúrgicas, a fin de que por su ministerio litúrgico las comunidades cristianas que se les han encomendado alaben cada día con más perfección a Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo.

Los presbíteros, rectores del pueblo de Dios

Los presbíteros, ejerciendo según su parte de autoridad el oficio de Cristo Cabeza y Pastor, reúnen, en nombre del obispo, a la familia de Dios, como una fraternidad unánime, y la conducen a Dios Padre por medio de Cristo en el Espíritu. Más para el ejercicio de este ministerio, lo mismo que para las otras funciones del presbítero, se confiere la potestad espiritual, que, ciertamente, se da para la edificación. En la edificación de la Iglesia los presbíteros deben vivir con todos con exquisita delicadeza, a ejemplo del Señor. Deben comportarse con ellos, no según el beneplácito de los hombres, sino conforme a las exigencias de la doctrina y de la vida cristiana, enseñándoles y amonestándoles como a hijos amadísimos, a tenor de las palabras del apóstol: "Insiste a tiempo y destiempo, arguye, enseña, exhorta con toda longanimidad y doctrina" (2 Tim., 4, 2).

Por lo cual, atañe a los sacerdotes, en cuanto educadores en la fe, el procurar personalmente, o por medio de otros, que cada uno de los fieles sea conducido en el Espíritu Santo a cultivar su propia vocación según el Evangelio, a la caridad sincera y diligente y a la libertad con que Cristo nos liberó. De poco servirán las ceremonias, por hermosas que sean, o las asociaciones, aunque florecientes, si no se ordenan a formar a los hombres para que consigan la madurez cristiana. En su consecución les ayudarán los presbíteros para poder averiguar qué hay que hacer o cuál sea la voluntad de Dios en los mismos acontecimientos grandes o pequeños. Enséñese también a los cristianos a no vivir sólo para sí, sino que, según las exigencias de la nueva ley de la caridad, ponga cada uno al servicio del otro el don que recibió y cumplan así todos cristianamente su deber en la comunidad humana.

Aunque se deban a todos, los presbíteros tienen encomendados a sí de una manera especial a los pobres y a los más débiles, a quienes el Señor se presenta asociado, y cuya evangelización se da como prueba de la obra

mesiánica. También se atenderá con diligencia especial a los jóvenes y a los cónyuges y padres de familia. Es de desear que éstos se reúnan en grupos amistosos para ayudarse mutuamente a vivir con más facilidad y plenitud su vida cristiana, penosa en muchas ocasiones. No olviden los presbíteros que todos los religiosos, hombres y mujeres, por ser la porción selecta en la casa del Señor, merecen un cuidado especial para su progreso espiritual en bien de toda la Iglesia. Atiendan, por fin, con toda solicitud a los enfermos y agonizantes, visitándolos y confortándolos en el Señor.

Pero el deber del pastor no se limita al cuidado particular de los fieles, sino que se extiende propiamente también a la formación de la auténtica comunidad cristiana. Más, para atender debidamente al espíritu de comunidad, debe abarcar, no sólo la Iglesia local, sino la Iglesia universal. La comunidad local no debe atender solamente a sus fieles, sino que, imbuida también por el celo misionero, debe preparar a todos los hombres el camino hacia Cristo. Siente, con todo, una obligación especial para con los catecúmenos y neófitos que hay que formar gradualmente en el conocimiento y práctica de la vida cristiana.

No se edifica ninguna comunidad cristiana si no tiene como raíz y quicio la celebración de la Sagrada Eucaristía: por ella, pues, hay que empezar toda la formación para el espíritu de comunidad. Esta celebración, para que sea sincera y cabal, debe conducir lo mismo a las obras de caridad y de mutua ayuda de unos para con otros, que a la acción misional y a las varias formas del testimonio cristiano.

Además, la comunidad eclesial ejerce por la caridad, por la oración, por el ejemplo y por las obras de penitencia una verdadera maternidad respecto a las almas que debe llevar a Cristo. Porque ella es un instrumento eficaz que indica o allana el camino hacia Cristo y su Iglesia a los que todavía no creen, que anima también a los fieles, los alimenta y fortalece para la lucha espiritual.

En la estructuración de la comunidad cristiana, los presbíteros no favorecen a ninguna ideología ni partido humano, sino que, como mensajeros del Evangelio y pastores de la Iglesia, empeñan toda su labor en conseguir el incremento espiritual del Cuerpo de Cristo

El presbítero y las vocaciones sacerdotales

El don espiritual que recibieron los presbíteros en la ordenación no los dispone para una misión limitada y restringida, sino para una misión amplísima y universal de salvación "hasta los extremos de la tierra" (*Act.*, 1, 8), porque cualquier ministerio sacerdotal participa de la misma amplitud universal de la misión confiada por Cristo a los apóstoles. Pues el sacerdocio de Cristo, de cuya plenitud participan verdaderamente los presbíteros, se dirige por necesidad a todos los pueblos y a todos los tiempos, y no se coarta por límites de sangre, de nación o de edad, como ya se significa de una manera misteriosa en la figura de Melquisedec (cfr. *Heb* 7, 3). Piensen, por tanto, los presbíteros que deben llevar en el corazón la solicitud de todas las iglesias. Por lo cual, los presbíteros de las diócesis más ricas en vocaciones han de mostrarse gustosamente dispuestos a ejercer su ministerio, con el beneplácito o el ruego del propio ordinario, en las regiones, misiones u obras afectadas por la carencia de clero.

El Pastor y Obispo de las almas, (cfr. *1P* 2, 25) constituyó su Iglesia de forma que el Pueblo que eligió y adquirió con su sangre, (cfr. *Act.* 20, 28) debía tener sus sacerdotes siempre, y hasta el fin del mundo, para que los cristianos no estuvieran nunca como ovejas sin pastor (cfr. *Mt* 9, 36). Conociendo los apóstoles este deseo de Cristo, por inspiración del Espíritu Santo, pensaron que era obligación suya elegir ministros "capaces de enseñar a otros" (*2 Tim.*, 2, 2). Oficio que ciertamente pertenece a la misión sacerdotal misma, por lo que el presbítero participa en verdad de la solicitud de toda la Iglesia para que no falten nunca operarios al Pueblo de Dios aquí en la tierra... Enséñese a todo el pueblo cristiano que tiene obligación de cooperar de diversas maneras, por la

oración perseverante y por otros medios que estén a su alcance (P.O., 1996, núm. 2), a fin de que la Iglesia tenga siempre los sacerdotes necesarios para cumplir su misión divina. Ante todo, preocuparse los presbíteros de exponer a los fieles, por el ministerio de la palabra y con el testimonio propio de su vida, que manifieste abiertamente el espíritu de servicio y el verdadero gozo pascual, la excelencia y necesidad del sacerdocio; y de ayudar a los que prudentemente juzgaren idóneos para tan gran ministerio, sean jóvenes o adultos, sin escatimar preocupaciones ni molestias, para que se preparen convenientemente y, por tanto, puedan ser llamados algún día por el obispo, salva la libertad interna y externa de los candidatos. Para lograr este fin es muy importante la diligente y prudente dirección espiritual. Los padres y los maestros, y todos aquellos a quienes atañe de cualquier manera la formación de los niños y de los jóvenes, edúquenlos de forma que, conociendo la solicitud del Señor por su rebaño y considerando las necesidades de la Iglesia, estén preparados a responder generosamente con el profeta al Señor, si los llama: "Heme aquí, envíame" (Is., 6, 8). No hay, sin embargo, que esperar que esta voz del Señor que llama llegue a los oídos del futuro presbítero de una forma extraordinaria. Más bien hay que captarla y juzgarla por las señales ordinarias con que a diario conocen la voluntad de Dios los cristianos prudentes; señales que los presbíteros deben considerar con mucha atención. (Pablo V 1965, p. 1)

A ellos se recomienda encarecidamente las obras de las vocaciones, ya diocesanas, ya nacionales. (Presbiterorum Ordinis. 1996, N° 2). Es necesario que en la predicación, en la catequesis, en la prensa se declaren elocuentemente las necesidades de la Iglesia, tanto local como universal; se expongan a la luz del día el sentido y la dignidad del ministerio sacerdotal, puesto que en él se entreveran tantos trabajos con tantas satisfacciones, y en el cual, sobre todo, como enseñan los padres, puede darse a Cristo el máximo testimonio del amor. (San Juan Crisóstomo, 1985)

Vocación a la santidad de los presbíteros

Por el Sacramento del Orden los presbíteros se configuran con Cristo Sacerdote, como miembros con la Cabeza, para la estructuración y edificación de todo su Cuerpo, que es la Iglesia, como cooperadores del Orden episcopal. Ya en la consagración del bautismo, como todos los fieles cristianos, recibieron ciertamente la señal y el don de tan gran vocación y gracia para sentirse capaces y obligados, en la misma debilidad humana, a seguir la perfección, según la palabra del Señor: "Sed, pues, perfectos, como perfecto es vuestro Padre celestial" (Mt., 5, 48). Los sacerdotes están obligados especialmente a adquirir aquella perfección, puesto que, consagrados de una forma nueva a Dios en la recepción del Orden, se constituyen en instrumentos vivos del Sacerdote Eterno para poder proseguir, a través del tiempo, su obra admirable, que reintegró, con divina eficacia, todo el género humano. (Pío XI., 1935). Puesto que todo sacerdote representa a su modo la persona del mismo Cristo, tiene también, al mismo tiempo que sirve a la plebe encomendada y a todo el pueblo de Dios, la gracia singular de poder conseguir más aptamente la perfección de Aquel cuya función representa, y la de que sane la debilidad de la carne humana la santidad del que por nosotros fue hecho Pontífice "santo, inocente, inmaculado, apartado de los pecadores" (Hb., 7, 26).

Cristo, a quien el Padre santificó o consagró y envió al mundo, "se entregó por nosotros para rescatarnos de toda iniquidad, y adquirirse un pueblo propio y aceptable, celador de obras buenas" (Tít., 2, 14), y así, por su pasión, entró en su gloria; semejantemente los presbíteros, consagrados por la unción del Espíritu Santo y enviados por Cristo, mortifican en sí mismos las tendencias de la carne y se entregan totalmente al servicio de los hombres, y de esta forma pueden caminar hacia el varón perfecto, en la santidad con que han sido enriquecidos en Cristo.

Así, pues, ejerciendo el ministerio del Espíritu y de la justicia, se fortalecen en la vida del Espíritu, con tal que sean dóciles al Espíritu de Cristo, que los vivifica y conduce. Pues ellos se ordenan a la perfección de la vida por las mismas acciones sagradas que realizan cada día, como por todo su ministerio, que ejercitan en unión con el obispo y con los presbíteros. Mas la santidad de los presbíteros contribuye poderosamente al cumplimiento fructuoso del propio ministerio, porque aunque la gracia de Dios puede realizar la obra de la salvación, también por medio de ministros indignos, sin embargo, Dios prefiere, por ley ordinaria, manifestar sus maravillas por medio de quienes, hechos más dóciles al impulso y guía del Espíritu Santo, por su íntima unión con Cristo y su santidad de vida, pueden decir con el apóstol: "Ya no vivo yo, es Cristo quien vive en mí" (*Gal.*, 2, 20).

Los presbíteros conseguirán propiamente la santidad ejerciendo sincera e infatigablemente en el Espíritu de Cristo su triple función.

Por ser ministros de la palabra de Dios, leen y escuchan diariamente la palabra divina que deben enseñar a otros; y si al mismo tiempo procuran recibirla en sí mismos, irán haciéndose discípulos del Señor cada vez más perfectos, según las palabras del apóstol Pablo a Timoteo: "Esta sea tu ocupación, éste tu estudio: de manera que tu aprovechamiento sea a todos manifiesto. Vela sobre ti, atiende a la enseñanza: insiste en ella. Haciéndolo así te salvarás a ti mismo y a los que te escuchan" (*1 Tim.*, 4, 15-16). Pues pensando cómo pueden explicar mejor lo que ellos han contemplado (Aquino, 1994, T.IV-II-II q. 188, a. 7), saborearán más a fondo "las insondables riquezas de Cristo" (*Ef.*, 3, 8) y la multiforme sabiduría de Dios. Teniendo presente que es el Señor quien abre los corazones y que la excelencia no procede de ellos mismos, sino del poder de Dios, en el momento de proclamar la palabra se unirán más íntimamente a Cristo Maestro y se dejarán guiar por su Espíritu. Así, uniéndose

con Cristo, participan de la caridad de Dios, cuyo misterio, oculto desde los siglos, ha sido revelado en Cristo.

El Pontifical Romano resalta que como ministros sagrados, sobre todo en el Sacrificio de la Misa, los presbíteros ocupan especialmente el lugar de Cristo, que se sacrificó a sí mismo para santificar a los hombres; y por eso son invitados a imitar lo que administran; ya que celebran el misterio de la muerte del Señor, procuren mortificar sus miembros de vicios y concupiscencias. (Conferencia Episcopal Española, 2011). En el misterio del Sacrificio Eucarístico, en que los sacerdotes desempeñan su función principal, se realiza continuamente la obra de la redención, y, por tanto, se recomienda su celebración diaria, la cual, aunque no pueda obtenerse la presencia de los fieles, es una acción de Cristo y de la Iglesia. (Pablo VI. 1965). Así, mientras los presbíteros se unen con la acción de Cristo Sacerdote, se ofrecen todos los días enteramente a Dios, y mientras se nutren del Cuerpo de Cristo, participan cordialmente de la caridad de Quien se da a los fieles como pan eucarístico. De igual forma se unen con la intención y con la caridad de Cristo en la administración de los Sacramentos, especialmente cuando para la administración del Sacramento de la Penitencia se muestran enteramente dispuestos, siempre que los fieles lo pidan razonablemente. En el rezo del Oficio divino prestan su voz a la Iglesia, que persevera en la oración, en nombre de todo el género humano, juntamente con Cristo, que "vive siempre para interceder por nosotros" (*Hb.*, 7, 25).

Rigiendo y apacentando el Pueblo de Dios, se ven impulsados por la caridad del Buen Pastor a entregar su vida por sus ovejas, preparados también para el sacrificio supremo, siguiendo el ejemplo de los sacerdote que incluso hasta hoy no han rehusado entregar su vida; siendo educadores en la fe, y teniendo ellos mismos "firme esperanza de entrar en el santuario en virtud de la sangre de Cristo" (*Hb.*, 10, 19), se acercan a Dios "con sincero corazón en la

plenitud de la fe" (Hb., 10, 22); y robustecen la esperanza firme respecto de sus fieles, para poder consolar a los que se hallan atribulados, con el mismo consuelo con que Dios los consuela a ellos mismos; como rectores de la comunidad, cultivan la ascesis propia del pastor de las almas, dando de mano a las ventajas propias, no buscando sus conveniencias, sino la de muchos, para que se salven, progresando siempre hacia el cumplimiento más perfecto del deber pastoral, y cuando es necesario, están dispuestos a emprender nuevos caminos pastorales, guiados por el Espíritu del amor, que sopla donde quiere (Cfr. Jn 3, 8).

Unidad y armonía de la vida de los presbíteros

En realidad, Cristo, para cumplir indefectiblemente la misma voluntad del Padre en el mundo por medio de la Iglesia, obra por sus ministros, y por ello continúa siendo siempre principio y fuente de la unidad de su vida. Por consiguiente, los presbíteros conseguirán la unidad de su vida uniéndose a Cristo en el conocimiento de la voluntad del Padre y en la entrega de sí mismos por el rebaño que se les ha confiado. De esta forma, desempeñando el papel del Buen Pastor, en el mismo ejercicio de la caridad pastoral encontrarán el vínculo de la perfección sacerdotal que reduce a unidad su vida y su actividad. Esto no puede conseguirse si los mismos sacerdotes no penetran cada vez más íntimamente, por la oración, en el misterio de Cristo.

Para poder verificar concretamente la unidad de su vida, consideren todos sus proyectos, procurando conocer cuál es la voluntad de Dios; es decir, la conformidad de los proyectos con las normas de la misión evangélica de la Iglesia. Porque no puede separarse la fidelidad para con Cristo de la fidelidad para con la Iglesia. La caridad pastoral pide que los presbíteros, trabajen siempre en vínculo de unión con los obispos y con otros hermanos en el sacerdocio. Obrando así hallarán los presbíteros la unidad de la propia vida en

la misma unidad de la misión de la Iglesia, y de esta suerte se unirán con su Señor, y por El con el Padre, en el Espíritu Santo.

La remuneración de los presbíteros

Los presbíteros, entregados al servicio de Dios en el cumplimiento de la misión que se les ha confiado, son dignos de recibir la justa remuneración, porque "el obrero es digno de su salario" (*Lc.*, 10, 7), y "el Señor ha ordenado a los que anuncian el Evangelio que vivan del Evangelio" (*1 Cor.*, 9, 14). Por lo cual, cuando no se haya provisto de otra forma la justa remuneración de los presbíteros, los mismos fieles tienen la obligación de cuidar que puedan procurarse los medios necesarios para vivir honesta y dignamente, ya que los presbíteros consagran su trabajo al bien de los fieles. Los obispos, por su parte, tienen el deber de avisar a los fieles acerca de esta obligación, y deben procurar, o bien cada uno para su diócesis o mejor varios en unión para el territorio común, que se establezcan normas con que se mire por la honesta sustentación de quienes desempeñan o han desempeñado alguna función en servicio del pueblo de Dios.

Pero la remuneración que cada uno ha de recibir, habida consideración de la naturaleza del cargo mismo y de las condiciones de lugares y de tiempos, sea fundamentalmente la misma para todos los que se hallen en las mismas circunstancias, corresponda a su condición y les permita, además, no sólo proveer a la paga de las personas dedicadas al servicio de los presbíteros, sino también ayudar personalmente, de algún modo, a los necesitados, porque el ministerio para con los pobres lo apreció muchísimo la Iglesia ya desde sus principios. Esta remuneración, además, sea tal que permita a los presbíteros disfrutar de un tiempo debido y suficiente de vacaciones: los obispos deben procurar que lo puedan tener los presbíteros.

Es preciso atribuir la máxima importancia a la función que desempeñan los sagrados ministros. Por lo cual hay que dejar el sistema que llaman

beneficial, o a lo menos hay que reformarlo, de suerte que la parte beneficiada, o el derecho a los réditos dotales añejos al beneficio, se considere como secundaria y se atribuya, en derecho, el primer lugar al propio oficio eclesiástico, que, por cierto, ha de entenderse en lo sucesivo cualquier cargo conferido establemente para ejercer un fin espiritual.

Téngase siempre presente el ejemplo de los cristianos en la primitiva Iglesia de Jerusalén, en la que "todo lo tenían en común" (*Act.*, 4, 32) "y a cada uno se le repartía según su necesidad" (*Act.*, 4, 35). Es, pues, muy conveniente que, por lo menos en las regiones en que la sustentación del clero depende total o parcialmente de donativos de los fieles, recoja los bienes ofrecidos a este fin una institución diocesana, que administra el obispo con la ayuda de sacerdotes delegados, y, donde lo aconseje la utilidad, también de seglares peritos en economía. Se desea, además, que, en cuanto sea posible, en cada diócesis o región se constituya un fondo común de bienes con que puedan los obispos satisfacer otras obligaciones, y con que también las diócesis más ricas puedan ayudar a las más pobres, de forma que la abundancia de aquellas alivie la escasez de éstas. Este fondo ha de constituirse, sobre todo, por las ofrendas de los fieles, pero también por los bienes que provienen de otras fuentes, que el derecho ha de concretar.

Además, en las naciones en que todavía no está convenientemente organizada la previsión social en favor del clero, procuren las Conferencias Episcopales que, consideradas siempre las leyes eclesiásticas y civiles, se establezcan, o bien instituciones diocesanas, también federadas entre sí, o bien instituciones organizadas a un tiempo para varias diócesis, o bien una asociación establecida para todo el territorio, por las que, bajo la atención de la jerarquía, se provea suficientemente a la que llaman conveniente seguro o asistencia sanitaria, y a la debida sustentación de los presbíteros enfermos, inválidos o ancianos. Ayuden los sacerdotes a esta institución una vez erigida,

movidos por espíritu de solidaridad para con sus hermanos, tomando parte en sus tribulaciones, considerando, al mismo tiempo, que así, sin angustia del futuro, pueden practicar la pobreza con resuelto espíritu evangélico y entregarse plenamente a la salvación de las almas. Procuren aquellos a quienes compete que estas instituciones de diversas naciones se reúnan entre sí, para que consigan más consistencia y se propaguen más ampliamente.

Pertenencia y dedicación a la Iglesia particular

La dimensión eclesial reviste modalidades, finalidades y significados particulares en la vida espiritual del presbítero, en razón de su relación especial con la Iglesia, basándose siempre en su configuración con Cristo, Cabeza y Pastor, en su ministerio ordenado, en su caridad pastoral.

En esta perspectiva es necesario considerar como valor espiritual del presbítero su pertenencia y su dedicación a la Iglesia particular, lo cual no está motivado solamente por razones organizativas y disciplinares; al contrario, la relación con el Obispo en el único presbiterio, la coparticipación en su preocupación eclesial, la dedicación al cuidado evangélico del Pueblo de Dios en las condiciones concretas históricas y ambientales de la Iglesia particular, son elementos de los que no se puede prescindir al dibujar la configuración propia del sacerdote y de su vida espiritual. En este sentido la «incardinación» no se agota en un vínculo puramente jurídico, sino que comporta también una serie de actitudes y de opciones espirituales y pastorales, que contribuyen a dar una fisonomía específica a la figura vocacional del presbítero.

Es necesario que el sacerdote tenga la conciencia de que su «estar en una Iglesia particular» constituye, por su propia naturaleza, un elemento calificativo para vivir una espiritualidad cristiana. Por ello, el presbítero encuentra, precisamente en su pertenencia y dedicación a la Iglesia particular, una fuente de significados, de criterios de discernimiento y de acción, que configuran tanto su misión pastoral, como su vida espiritual.

La pertenencia del sacerdote a la Iglesia particular y su dedicación, hasta el don de la propia vida, para la edificación de la Iglesia —«in persona Christi», Cabeza y Pastor—, al servicio de toda la comunidad cristiana, en cordial y filial relación con el Obispo, han de ser favorecidas por todo carisma que forme parte de una existencia sacerdotal o esté cercano a la misma.

Para que la abundancia de los dones del Espíritu Santo sea acogida con gozo y dé frutos para gloria de Dios y bien de la Iglesia entera, se exige por parte de todos, en primer lugar, el conocimiento y discernimiento de los carismas propios y ajenos, y un ejercicio de los mismos acompañado siempre por la humildad cristiana, la valentía de la autocrítica y la intención —por encima de cualquier otra preocupación—, de ayudar a la edificación de toda la comunidad, a cuyo servicio está puesto todo carisma particular. Se pide, además, a todos, un sincero esfuerzo de estima recíproca, de respeto mutuo y de valoración coordinada de todas las diferencias positivas y justificadas, presentes en el presbiterio. Todo esto forma parte también de la vida espiritual y de la constante ascesis del sacerdote.

La pertenencia y dedicación a una Iglesia particular no circunscriben la actividad y la vida del presbítero, pues, dada la misma naturaleza de la Iglesia particular y del ministerio sacerdotal, aquellas no pueden reducirse a estrechos límites. El Concilio Vaticano II enseña sobre esto:

El don espiritual que los presbíteros recibieron en la ordenación no los prepara a una misión limitada y restringida, sino a la misión universal y amplísima de salvación "hasta los confines de la tierra" (Ac 1,8), pues cualquier ministerio sacerdotal participa de la misma amplitud universal de la misión confiada por Cristo a los Apóstoles. (Presbyterorum ordinis, 10)

Se sigue de esto que la vida espiritual de los sacerdotes debe estar profundamente marcada por el anhelo y el dinamismo misionero. Corresponde a ellos, en el ejercicio del ministerio y en el testimonio de su vida, plasmar la

comunidad que se les ha confiado para que sea una comunidad auténticamente misionera. (Juan Pablo II. 1990, N° 67). Si este espíritu misionero anima generosamente la vida de los sacerdotes, será fácil la respuesta a una necesidad cada día más grave en la Iglesia, que nace de una desigual distribución del clero. En este sentido ya el Concilio se mostró preciso y enérgico:

Recuerden, pues, los presbíteros que deben llevar en su corazón la solicitud por todas las Iglesias. Por tanto, los presbíteros de aquellas diócesis que son más ricas en abundancia de vocaciones, muéstrense de buen grado dispuestos, con permiso o por exhortación de su propio Obispo, a ejercer su ministerio en regiones, misiones u obras que padecen escasez de clero. (Presbyterorum ordinis, N° 10)

1.2.2. Formación y vida de los presbíteros para su perseverancia

A. Los fundamentos de la formación

El sujeto de la formación

La Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis (RFIS) (2016): El don de la vocación sacerdotal dice que el sujeto de la formación inicial es el seminarista. En el seminario se le ayuda a reconducir a Cristo todos los aspectos de su personalidad. (N° 29)

La ratio fundamentalis habla de dos aspectos que interactúan y coexisten, y que deben integrarse recíprocamente en la vida del seminarista con la ayuda del Espíritu Santo: la gracia y la fragilidad. La gracia que otorga un conjunto de cualidades y riquezas que son dones dado por Dios para la misión encomendada. Por otro lado, la fragilidad que debe ser asumida con humildad para ser redimida y dispuesta a la gracia. (N° 28)

La RFIS (2016) explica cómo debe integrarse esos aspectos: "... debe integrarse en un camino de fe y de progresiva y armónica maduración de todos

los componentes, evitando fragmentación, las polarizaciones, los excesos, la superficialidad o la parcialidad” (Nº 28).

El camino de la formación como configuración con Cristo

Según la RFIS (2016) “El presbítero debe ser formado de modo que su corazón y su vida sean conformes al Señor Jesús, llegando a ser un signo del amor de Dios para cada hombre. Íntimamente unido a Cristo, podrá anunciar el Evangelio y llegar a ser instrumento de la misericordia de Dios; conducir y corregir; interceder y cuidar la vida espiritual de los fieles a él confiado; escuchar y acoger, respondiendo también a las exigencias y a los interrogantes profundos de nuestro tiempo”(Nº. 40).

Para una formación de la interioridad y de la comunión

“El cuidado pastoral de los fieles exige que el presbítero posea una sólida formación y una madurez interior... Se espera de él que interiorice, día tras día, el espíritu evangélico, por medio de una continua y personal relación de amistad con Cristo, hasta llegar a compartir sus sentimientos e imitar su comportamiento”. (RFIS, 2016, Nº 21)

Por eso, se necesita crecer en la caridad, desarrollando una equilibrada y madura capacidad para relacionarse con el prójimo, y formarse en el espíritu del Evangelio, se necesita un camino de transformación, que renueve el corazón y la mente de la persona, para que pueda “*discernir cuál es la voluntad de Dios: lo que es bueno, lo que le agrada, lo perfecto*” (Rom 12, 2).

También se necesita una cuidadosa atención de la propia interioridad, mediante la oración personal, la dirección espiritual, el contacto cotidiano con la Palabra de Dios, la lectura creyente de la vida sacerdotal, en unión con los otros presbíteros y con el obispo, y los instrumentos que sirven para crecer en las virtudes de la prudencia y del juicio. (RFIS, 2016, Nº 41-43)

Medios de la formación

La ratio fundamentalis (2016) presenta como medios de formación del futuro sacerdote el acompañamiento personal y comunitario. (Nº 44-52)

El acompañamiento personal es un instrumento indispensable, cuya finalidad es realizar el discernimiento vocacional y formar al discípulo misionero. Debe integrar todos los aspectos de la persona humana, desde el inicio de su proceso formativo y debe continuar durante toda la vida.

El acompañamiento comunitario es un elemento precioso e ineludible, que favorece la relación con el obispo, con los hermanos del presbiterio y con los fieles. El presbítero está llamado a vivir una fuerte experiencia de vida comunitaria, debe ser el hombre de comunión, debe aprender a vivir en familia y favorecer la amistad y la fraternidad.

B. Etapas y dimensiones de la formación inicial y permanente

La formación, como único camino discipular y misionero, se divide en dos grandes momentos: la formación inicial en el seminario y la formación permanente en la vida sacerdotal. (RFIS, 2016, Nº 54)

“La formación inicial se realiza durante el tiempo precedente a la ordenación sacerdotal,... Por tanto, debe caracterizarse por contenidos formativos que preparan al seminarista para la vida presbiteral. Este objetivo requiere un paciente y riguroso trabajo sobre la persona, abierta a la acción del Espíritu Santo, con la finalidad de formar un corazón sacerdotal”. (RFIS, 2016, Nº 55)

a. Etapas de la formación inicial

La formación inicial del seminarista tiene las siguientes etapas:

Etapa propedéutica

Se trata de una etapa de carácter introductorio, cuyo “objetivo principal consiste en asentar las bases sólidas para la vida espiritual y favorecer un mejor conocimiento de sí, que permita el desarrollo personal. Para la introducción a la vida espiritual y maduración en ella será necesario, sobre todo, iniciar a los seminaristas en la oración a través de la vida sacramental, la Liturgia de las Horas, la familiaridad con la Palabra de Dios, alma y guía del camino, el silencio, la oración mental, la lectura espiritual. Finalmente, éste es un tiempo propicio para un primer sintético conocimiento de la doctrina cristiana, mediante el estudio del Catecismo de la Iglesia Católica... Además, la etapa propedéutica podrá ser útil para completar la formación cultural si fuese conveniente”. (RFIS, 2016, N°. 59)

La propedéutica o el pre-seminario de Chiclayo, tiene una duración de un año todo el proceso de discernimiento y nivelación cultural.

La etapa de los estudios filosóficos o discipular

“La etapa discipular es la que se invierten todas las energías posibles para arraigar al seminarista en el seguimiento de Cristo, escuchando su Palabra, conservándola en el corazón y poniéndola en práctica. Este tiempo se caracteriza por la formación del discípulo de Jesús destinado a ser pastor, con un especial cuidado de la dimensión humana, en armonía con el crecimiento espiritual, ayudando al seminarista a madurar la decisión definitiva de seguir al Señor en el sacerdocio ministerial y en la vivencia de los consejos evangélicos, según las modalidades propias de esta etapa...” (RFIS, 2016, N° 62)

En este momento formativo se requiere, con la ayuda del Espíritu Santo (RFIS, 2016, N° 63-65), lo siguiente:

- Un trabajo sistemático sobre la personalidad de los seminaristas, con el afán de tener una personalidad bien estructurada y equilibrada.

- El esfuerzo por alcanzar la santidad, que se injerta en la formación humana y depende, en gran parte, de su autenticidad y de su madurez humana.

- Educar el carácter, crecer en la fortaleza de ánimo y, en general, aprender las virtudes humanas, como “la lealtad, el respeto de la justicia, la fidelidad a la palabra dada, la amabilidad en el trato, la discreción y la caridad en las conversaciones”, que harán de ellos un reflejo vivo de la humanidad de Jesús y un puente que una a los hombres con Dios.

- Alcanzar una sólida madurez física, psicoafectiva y social.

- Acompañar al seminarista, por parte de los formadores y director espiritual, con el fin de integrar los aspectos fundamentales de la personalidad. En algunos casos podría ser útil un específico acompañamiento psicológico.

- Educar al seminarista en la verdad del propio ser, en el uso de la libertad y en el dominio de sí, tendiendo a la superación de las diversas formas del individualismo, y al don sincero de sí que permite una generosa entrega a los demás.

- Disponer al seminarista a vivir en la presencia de Dios, en una actitud orante.

- Sostener al seminarista en su crecimiento, ayudándolo a tomar conciencia de la propia pobreza y, simultáneamente, de la necesidad de la gracia de Dios y de la corrección fraterna.

Los estudios filosóficos en el Seminario Mayor de Chiclayo tienen una duración de tres años, que son seis semestres académicos. Ésta etapa termina con el examen Universa de Filosofía.

La etapa de los estudios teológicos o configuradora

En esta etapa “la formación se concentra en el proceso de configuración del seminarista con Cristo, Pastor y Siervo, para que, unido a Él, pueda hacer

de la propia vida un don de sí para los demás. Dicha configuración exige entrar con profundidad en la contemplación de la Persona de Jesucristo, Hijo predilecto del Padre, enviado como Pastor del Pueblo de Dios. La práctica de la contemplación hace que la relación con Cristo sea más íntima y personal y, al mismo tiempo, favorece el conocimiento y la aceptación de la identidad presbiteral”. (RFIS, 2016, N°. 68). Esta etapa facilita un arraigo gradual en la personalidad del Buen Pastor. El contenido de esta etapa es exigente y fuertemente comprometedor.

En esta etapa se requiere según la RFIS (2016, N° 69):

- Vivencia de las virtudes cardinales.
- Vivencia de las virtudes teologales.
- Vivencia de los consejos evangélicos.
- Docilidad a la acción de Dios, mediante los dones del Espíritu Santo.
- Crecimiento de la caridad pastoral.

Los seminaristas deben formarse en la espiritualidad del sacerdote diocesano, como clero secular, es decir, serán sacerdotes de la Iglesia Universal al servicio de una Iglesia Particular. (cfr. RFIS, 2016, N° 71)

Los estudios teológicos en el Seminario Mayor de Chiclayo está afiliado a la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra, y tienen una duración de cuatro años, es decir de ocho semestres. Ésta etapa terminada con el examen de bachillerato de teología.

La etapa pastoral o de síntesis vocacional

Es el período que va desde el fin de la estancia en el seminario y la ordenación presbiteral.

La finalidad de ésta etapa es doble (RFIS, 2016, N° 74)

- Insertarse en la vida pastoral, mediante una gradual asunción de responsabilidades, con espíritu de servicio.

- Esforzarse en adquirir una adecuada preparación, recibiendo un acompañamiento específico con vistas a la recepción del presbiterado.

El Obispo asigna a cada seminarista una comunidad parroquial, en la que pueda prestar su servicio pastoral. La duración en esta etapa es variable, depende de la madurez e idoneidad del candidato. Para que un diácono pueda recibir la ordenación presbiteral tiene que pasar como mínimo seis meses de su tiempo de diaconado (tiempo canónico). (C.I.C., 1031, Inciso 1).

b. Integración de las dimensiones formativas de la formación inicial

Son cuatro las dimensiones que interactúan simultáneamente en el iter formativo y en la vida de los ministros ordenados: la dimensión humana, que representa la “base necesaria y dinámica” de toda la vida presbiteral; la dimensión espiritual, que contribuye a configurar el ministerio sacerdotal; la dimensión intelectual, que ofrece los instrumentos racionales necesarios para comprender los valores propios del ser pastor, procurar encarnarlos en la vida y transmitir el contenido de la fe de forma adecuada; la dimensión pastoral, que habilita para un servicio eclesial responsable y fructífero. Cada una de las dimensiones se ordena a la transformación del corazón..., a la formación integral.

El concepto de formación integral reviste de máxima importancia, en cuanto que es la misma persona en su totalidad, con todo lo que es y con todo lo que posee, quien se pone al servicio del Señor y de comunidad cristiana. El llamado es un sujeto integral, o sea, un individuo previamente elegido para alcanzar una solidez interior, sin divisiones ni dicotomías. Para conseguir este objetivo es necesario adoptar un modelo pedagógico integral: un camino que permita a la comunidad educativa colaborar con la acción del Espíritu Santo, garantizando el justo equilibrio entre las diversas dimensiones de la formación.

La dimensión humana

Santo Tomás de Aquino en la Suma de Teología (Tomo IV) dice que “La gracia presupone la naturaleza” (I, q. 2, a. 2 ad 1.) y no la sustituye, sino que la perfecciona. (I, q. 1, a. 8 ad 2.). Es necesario que la formación al sacerdocio ofrezca los medios adecuados para facilitar su maduración, con vistas a un auténtico ejercicio del ministerio presbiteral. Es decir, es necesario cultivar la humildad, la valentía, el sentido práctico, la magnanimidad de corazón, la rectitud en el juicio y la discreción, la tolerancia y la transparencia, el amor a la verdad y la honestidad.

La formación humana permite forjar la totalidad de las dimensiones:

Desde el punto de vista físico: se interesa por aspectos como la salud, la alimentación, la actividad física y el descanso.

En el campo psicológico: se ocupa de la constitución de una personalidad estable, caracterizada por el equilibrio afectivo, el dominio de sí y una sexualidad bien integrada.

En el ámbito moral: exige que el individuo adquiriera progresivamente una conciencia formada, o sea, que llegue a ser una persona responsable, capaz de tomar decisiones justas, dotada de juicio recto y de una percepción objetiva de las personas y acontecimientos.

En el ámbito estético: ofrece una instrucción que promueva el conocimiento de las diversas manifestaciones artísticas, educando el sentido de la belleza.

En el ámbito social: ayudando al sujeto a mejorar su capacidad relacional, de modo que pueda contribuir a la edificación en que vive.

Para que la acción educativa sea fecunda, es importante que cada seminarista tome conciencia y comunique a sus formadores su propia historia personal, el modo como ha habido la propia infancia y adolescencia, la

influencia que ejerce sobre él la familia y las figuras parentales, la mayor o menor capacidad de establecer relaciones interpersonales maduras y equilibradas, así como el manejo sano de los momentos de soledad. Estas informaciones son relevantes para escoger los instrumentos pedagógicos oportunos, para la evaluación del camino recorrido y para una mejor comprensión de eventuales momentos de regresión o de dificultad.

Un signo del desarrollo armónico de la personalidad de los seminaristas es la suficiente madurez para relacionarse con hombres y mujeres, de diversa edad y condición social.

El seminarista llega a ser capaz de autodeterminarse y de vivir con responsabilidad incluso a través de la toma de conciencia de la propia debilidad, siempre presente en su personalidad... ser conscientes de que los momentos de crisis, si se comprenden y se atienden adecuadamente, con disponibilidad para aprender de la vida, pueden y deben convertirse en ocasión de conversión y de renovación, induciendo a la persona a interrogarse críticamente sobre el camino recorrido, su condición actual, sus propias opciones y su futuro.

La formación humana constituye un elemento necesario para la evangelización, desde el momento en que el anuncio del Evangelio pasa a través de la persona y la mediación de su humanidad... La utilización de los medios de comunicación y la aproximación al mundo digital son una parte integrante del desarrollo de la personalidad del seminarista.

La dimensión espiritual

La formación espiritual se orienta a alimentar y sostener la comunión con Dios y con los hermanos, en la amistad con Jesús Buen Pastor y en una actitud de docilidad al Espíritu Santo. Esta íntima relación forma el corazón del seminarista hacia el amor generoso y oblativo que representa el inicio de la caridad pastoral.

El centro de la formación espiritual es la unión personal con Cristo, que nace y se alimenta, de modo particular, en la oración silenciosa y prolongada. Mediante la oración, la escucha de la Palabra, la participación asidua de los sacramentos, en la liturgia y en la vida comunitaria, el seminarista fortalece su propio vínculo de unión con Dios, según el ejemplo de Cristo, quien tuvo como programa de vida hacer la voluntad del Padre (cfr. Jn 4, 34). Durante el proceso formativo, el año litúrgico ofrece la pedagogía mistagógica de la Iglesia, facilitando el aprendizaje de la espiritualidad, a través de la interiorización de los textos bíblicos y de la oración litúrgica.

Los seminaristas necesitan:

- Ser introducidos gradualmente en el conocimiento de la Palabra de Dios, mediante el método de la Lectio Divina...

- Formarse en una fe muy viva en la Eucaristía. La participación en la celebración eucarística cotidiana, que encuentra su continuidad natural en la adoración eucarística, impregna la vida del seminarista, de tal modo que crezca una constante unión con el Señor.

- Acercarse gradualmente a la oración de la Iglesia, mediante el Oficio Divino, aprender a gustar su riqueza y belleza.

- Reconocer, con humildad, las propias fragilidades y pecados. Comprender y experimentar la alegría de sentirse amado y perdonado por el Señor, como fruto de la celebración regular y frecuente del sacramento de la Penitencia.

- Encontrarse con el Director espiritual sistemático y regularmente; la calidad del acompañamiento espiritual es importante para la eficacia de todo el proceso formativo. La dirección espiritual es un instrumento privilegiado para el crecimiento integral de la persona.

- Tener tiempo de profunda revisión de su vida, a través, de los ejercicios espirituales anuales y mensuales.

- Ser educados en una verdadera y madura obediencia, ejerciendo la autoridad con prudencia y animándolos así a dar asentimiento, también interior, con serenidad y sinceridad.

- Comprender, a la luz de la fe, la fuerza evangélica del don del celibato. El celibato por el Reino de los Cielos, arraigado en Cristo Esposo y totalmente consagrado al servicio del Pueblo de Dios, *“se unen más fácilmente (a Cristo) con un corazón no dividido, (...) se dedican más libremente al servicio de Dios y de los hombres (...) y así se hacen más aptos para aceptar en Cristo una paternidad más amplia (...)”*. (Presbiterorum Ordinis, N° 16)

- Cultivar el espíritu de pobreza. Sean formados en la imitación del corazón de Cristo que, *“siendo rico, se ha hecho pobre”* (2 Cor 8, 9) para enriquecernos. Procuren adquirir la verdadera libertad y docilidad de los hijos de Dios, alcanzando el dominio espiritual que se requiere para conseguir una justa relación con el mundo y con los bienes terrenos; asuman de tal manera el estilo de los Apóstoles, enviado por Cristo a confiar en la Providencia. Lleven en el corazón, especialmente a los más pobres y débiles y, una vez habituados a una generosa y voluntaria renuncia a cuanto no es necesario, den testimonio de pobreza, a través de la simplicidad y la austeridad de vida, para que lleguen a ser sinceros y creíbles promotores de una verdadera justicia social.

- Cultivar una auténtica y filial devoción a la Virgen María; una sincera devoción a los Santo, especialmente a San José.

- Conocer y meditar las enseñanzas de los Padres de la Iglesia, testigos de la vida milenaria del Pueblo de Dios.

- Promover y encontrar espacios tanto para las prácticas devocionales como para algunas expresiones ligadas a la religiosidad o piedad popular, sobre todo en las formas aprobadas por el Magisterio.

- Cuidar el progresivo desarrollo de algunas virtudes específicas: *“la fidelidad, la coherencia, la sabiduría, la acogida de todos, la afabilidad, la firmeza doctrinal en las cosas esenciales, la libertad sobre los puntos de vista subjetivos, el desprendimiento personal, la paciencia, el gusto por el esfuerzo diario, la confianza en la acción escondida de la gracia, que se manifiesta en los sencillos y en los pobres”* (Juan Pablo II., 1992b, núm. 26); además, para llegar a ser verdaderamente un Pastor según el Corazón de Jesús, el sacerdote, *“consciente de la misericordia inmerecida de Dios en la propia vida y en la vida de sus hermanos, ha de cultivar las virtudes de la humildad y la misericordia para con todo el Pueblo de Dios, especialmente respecto de las personas que se sienten extrañas a la Iglesia”* (Congregación para el Clero, 1994, N° 26).

La dimensión intelectual

La formación intelectual busca que los seminaristas obtengan una sólida competencia en los ámbitos filosófico y teológico y una preparación cultural de carácter general, que les permita anunciar el mensaje evangélico de modo creíble y comprensible al hombre de hoy, entrar eficazmente en diálogo con el mundo contemporáneo y sostener, con la luz de la razón, la verdad de la fe, mostrando su belleza. Como ha afirmado el Concilio Vaticano II, el conocimiento filosófico y teológico ayuda a *“auscultar, discernir e interpretar, con la ayuda del Espíritu Santo, los diferentes lenguajes de nuestro tiempo y juzgarlos a la luz de la palabra divina, para que la Verdad revelada pueda ser percibida más completamente, comprendida mejor y expresada más adecuadamente”*.(Gaudium Spes, N°. 44)

La dimensión intelectual acompaña a los presbíteros para que se dispongan a una escucha profunda de la Palabra, y también de la comunidad eclesial, para aprender a escrutar los signos de los tiempos.

El estudio profundo y orgánico de la filosofía y de la teología es el instrumento más apto para la adquisición de aquella forma mentis que permite afrontar las preguntas y los retos que se presentan en el ejercicio del ministerio, interpretándolas desde una óptica de fe.

La dimensión pastoral

El Seminario Mayos debe ofrecer una formación de carácter específicamente pastoral, que ayude al seminarista a adquirir la libertad necesaria para vivir el apostolado como servicio, capacitándolo para descubrir la acción de Dios en el corazón y en la vida de los hombres.

La vocación de ser pastores del Pueblo de Dios exige una formación que haga a los futuros sacerdotes expertos en el arte de discernimiento pastoral, esto es, capaces de una escucha profunda de las situaciones reales y de un buen juicio en las opciones y decisiones.

La mirada del Buen Pastor, que busca, acompaña y guía a sus ovejas, lo conducirá a una visión prudente y compasiva; el pastor realizará su ministerio en un estilo de acogida serena y de acompañamiento vigilante de todas las situaciones, incluso de la más complejas, mostrando la belleza y las exigencias de la verdad evangélica, sin caer en obsesiones legalistas y rigoristas.

Los futuros pastores aprenderán a crear nuevos espacios y nuevas oportunidades pastorales, para salir al encuentro de quienes no comparten plenamente la fe católica, pero buscan, con buena voluntad, una respuesta consistente y auténtica a sus interrogantes más profundas.

Durante el tiempo de formación se debe introducir algunas experiencias de apostolado. También se debe poner especial cuidado a la preparación de los

seminaristas en lo relativo a la modalidad específica del acompañamiento pastoral de los niños, los jóvenes, los enfermos, los ancianos, las personas con diversas capacidades y cuantos viven situaciones de soledad y pobreza, tal vez debido a su condición de emigrantes, y de los encarcelados; se preste una atención especial al fundamental campo de la pastoral familiar.

c. La formación permanente

Sobre la formación permanente del sacerdote la RFIS (2016) afirma:

El Don de la vocación presbiteral menciona que “la formación permanente representa una necesidad imprescindible en la vida y en el ejercicio ministerial del ministerio de cada presbítero; en efecto, la actitud interior del sacerdote debe caracterizarse por una disponibilidad permanente a la voluntad de Dios, siguiendo el ejemplo de Cristo. Tal disponibilidad implica una continua conversión del corazón, la capacidad de leer la vida y los acontecimientos a la luz de la fe y, sobre todo, la caridad pastoral, para la entrega total de sí a la Iglesia según el designio de Dios”. (Nº 56)

Razones de la formación permanente

La formación permanente encuentra su propio fundamento y su razón de ser original en el dinamismo del sacramento del Orden.

Hay razones humanas que ha impulsado la formación permanente del sacerdote:

- La exigencia de la realización personal progresiva. Toda vida es un camino incesante hacia la madurez y ésta exige la formación continua.

- La exigencia del ministerio sacerdotal, visto incluso bajo su naturaleza genérica y común a las demás profesiones, y por tanto como servicio hecho a los demás.

- La necesidad de «mantener el paso» con la marcha de la historia.

También hay las razones teológicas:

- La formación permanente es necesaria para discernir y seguir la continua llamada o voluntad de Dios.

- La formación permanente es expresión y exigencia de la fidelidad del sacerdote a su ministerio, es más, a su propio ser. Es, pues, amor a Jesucristo y coherencia consigo mismo.

- La formación permanente es un acto de amor al Pueblo de Dios, a cuyo servicio está puesto el sacerdote.

- La formación permanente es un acto de justicia verdadera y propia: él es deudor para con el Pueblo de Dios, pues ha sido llamado a reconocer y promover el «derecho» fundamental de ser destinatario de la Palabra de Dios, de los Sacramentos y del servicio de la caridad, que son el contenido original e irrenunciable del ministerio pastoral del sacerdote.

- Alma y forma de la formación permanente del sacerdote es la caridad pastoral: el Espíritu Santo, que infunde la caridad pastoral, inicia y acompaña al sacerdote a conocer cada vez más profundamente el misterio de Cristo, insondable en su riqueza (cf. Ef. 3, 14 ss.) y, consiguientemente, a conocer el misterio del sacerdocio cristiano.

- La formación permanente es exigencia intrínseca del don y del ministerio sacramental recibido, que es necesaria en todo tiempo.

Dimensiones de la formación permanente del sacerdote

La finalidad de la formación permanente es la de mantener vivo un proceso general e integral de continua maduración, mediante la profundización, tanto de los diversos aspectos de la formación —humana, espiritual, intelectual y pastoral—, como de su específica orientación vital e íntima, a partir de la caridad pastoral y en relación con ella.

Dimensión humana

En el trato con los hombres y en la vida de cada día, el sacerdote debe acrecentar y profundizar aquella sensibilidad humana que le permite comprender las necesidades y acoger los ruegos, intuir las preguntas no expresadas, compartir las esperanzas y expectativas, las alegrías y los trabajos de la vida ordinaria; ser capaz de encontrar a todos y dialogar con todos. Sobre todo conociendo y compartiendo, es decir, haciendo propia, la experiencia humana del dolor en sus múltiples manifestaciones, desde la indigencia a la enfermedad, desde la marginación a la ignorancia, a la soledad, a las pobrezas materiales y morales, el sacerdote enriquece su propia humanidad y la hace más auténtica y transparente, en un creciente y apasionado amor al hombre.

Dimensión espiritual

Es una exigencia de la vida nueva y evangélica a la que ha sido llamado de manera específica por el Espíritu Santo infundido en el sacramento del Orden. El Espíritu, consagrando al sacerdote y configurándolo con Jesucristo, Cabeza y Pastor, crea una relación que, en el ser mismo del sacerdote, requiere ser asimilada y vivida de manera personal, esto es, consciente y libre, mediante una comunión de vida y amor cada vez más rica, y una participación cada vez más amplia y radical de los sentimientos y actitudes de Jesucristo. En esta relación entre el Señor Jesús y el sacerdote —relación ontológica y psicológica, sacramental y moral— está el fundamento y a la vez la fuerza para aquella «vida según el Espíritu» y para aquel «radicalismo evangélico» al que está llamado todo sacerdote y que se ve favorecido por la formación permanente en su aspecto espiritual. Esta formación es necesaria también para el ministerio sacerdotal, su autenticidad y fecundidad espiritual.

Dimensión intelectual

Requiere que sea continuada y profundizada durante toda la vida del sacerdote, concretamente mediante el estudio y la actualización cultural seria y

comprometida... En particular, la perseverancia en el estudio teológico resulta también necesaria para que el sacerdote pueda cumplir con fidelidad el ministerio de la Palabra, anunciándola sin titubeos ni ambigüedades, distinguiéndola de las simples opiniones humanas, aunque sean famosas y difundidas. Así, podrá ponerse de verdad al servicio del Pueblo de Dios, ayudándolo a dar razón de la esperanza cristiana a cuantos se la pidan (cf. 1 Pe 3, 15).

Dimensión pastoral

Para vivir cada día según la gracia recibida, es necesario que el sacerdote esté cada vez más abierto a acoger la caridad pastoral de Jesucristo, que le confirió su Espíritu Santo con el sacramento recibido... La caridad pastoral es un don y un deber, una gracia y una responsabilidad, a la que es preciso ser fieles, es decir, hay que asumirla y vivir su dinamismo hasta las exigencias más radicales. Esta misma caridad pastoral, como se ha dicho, empuja y estimula al sacerdote a conocer cada vez mejor la situación real de los hombres a quienes ha sido enviado; a discernir la voz del Espíritu en las circunstancias históricas en las que se encuentra; a buscar los métodos más adecuados y las formas más útiles para ejercer hoy su ministerio. De este modo, la caridad pastoral animará y sostendrá los esfuerzos humanos del sacerdote para que su actividad pastoral sea actual, creíble y eficaz.

El camino hacia la madurez no requiere sólo que el sacerdote continúe profundizando los diversos aspectos de su formación sino que exige también, y sobre todo, que sepa integrar cada vez más armónicamente estos mismos aspectos entre sí, alcanzando progresivamente la unidad interior, que la caridad pastoral garantiza... Sólo la formación permanente ayuda al «sacerdote» a custodiar con amor vigilante el «misterio» del que es portador para el bien de la Iglesia y de la humanidad.

Significado profundo de la formación permanente

El significado profundo de la formación permanente es el de ayudar al sacerdote a ser y a desempeñar su función en el espíritu y según el estilo de Jesús, buen Pastor. Los sacerdotes están llamados a «vivir la verdad» de su ser, o sea, a vivir «en la caridad» (cf. Ef. 4, 15) su identidad y su ministerio en la Iglesia y para la Iglesia; están llamados a tomar conciencia cada vez más viva del don de Dios y a recordarlo continuamente.

Podemos considerar el profundo significado de la formación permanente del sacerdote en orden a su presencia y acción en la Iglesia «mysterium, communio et missio».

En la Iglesia «**misterio**» el sacerdote está llamado, mediante la formación permanente, a conservar y desarrollar en la fe la conciencia de la verdad entera y sorprendente de su propio ser, pues él es «ministro de Cristo y administrador de los misterios de Dios» (cf. 1 Cor 4, 1)... La formación permanente tiende, desde luego, a hacer que el sacerdote sea una persona profundamente creyente y lo sea cada vez más; que pueda verse con los ojos de Cristo en su verdad completa. Debe custodiar esta verdad con amor agradecido y gozoso; debe renovar su fe cuando ejerce el ministerio sacerdotal: sentirse ministro de Jesucristo, sacramento del amor de Dios al hombre, cada vez que es mediador e instrumento vivo de la gracia de Dios a los hombres; debe reconocer esta misma verdad en sus hermanos sacerdotes. Este es el principio de la estima y del amor hacia ellos.

La formación permanente ayuda al sacerdote, en la Iglesia «**comunión**», a madurar la conciencia de que su ministerio está radicalmente ordenado a congregar a la familia de Dios como fraternidad animada por la caridad y a llevarla al Padre por medio de Cristo en el Espíritu Santo.

El sacerdote debe crecer en la conciencia de la profunda comunión que lo vincula al Pueblo de Dios; él no está sólo «al frente de» la Iglesia, sino ante

todo «en» la Iglesia. Es hermano entre hermanos. Revestido por el bautismo con la dignidad y libertad de los hijos de Dios en el Hijo unigénito, el sacerdote es miembro del mismo y único cuerpo de Cristo (cf. Ef 4, 16)

Concretamente, el sacerdote está llamado a madurar la conciencia de ser miembro de la Iglesia particular en la que está incardinado, o sea, incorporado con un vínculo a la vez jurídico, espiritual y pastoral. Esta conciencia supone y desarrolla el amor especial a la propia Iglesia. Ésta es, en realidad, el objetivo vivo y permanente de la caridad pastoral que debe acompañar la vida del sacerdote y que lo lleva a compartir la historia o experiencia de vida de esta Iglesia particular en sus valores y debilidades, en sus dificultades y esperanzas, y a trabajar en ella para su crecimiento...

El sacerdote debe madurar en la conciencia de la comunión que existe entre las diversas Iglesias particulares, una comunión enraizada en su propio ser de Iglesias que viven en un lugar determinado la Iglesia única y universal de Cristo. Esta conciencia de comunión intereclesial favorecerá el «intercambio de dones», comenzando por los dones vivos y personales, como son los mismos sacerdotes...

Dentro de la comunión eclesial, el sacerdote está llamado de modo particular, mediante su formación permanente, a crecer en y con el propio presbiterio unido al Obispo. El presbiterio en su verdad plena es un *mysterium*: es una realidad sobrenatural, porque tiene su raíz en el sacramento del Orden. Es su fuente, su origen; es el «lugar» de su nacimiento y de su crecimiento...

La fisonomía del presbiterio es la de una verdadera familia, cuyos vínculos no provienen de carne y sangre, sino de la gracia del Orden: una gracia que asume y eleva las relaciones humanas, psicológicas, afectivas, amistosas y espirituales entre los sacerdotes; una gracia que se extiende,

penetra, se revela y se concreta en las formas más variadas de ayuda mutua, no sólo espirituales sino también materiales.

El primer ámbito en el que se desarrolla la formación permanente es la fraternidad presbiteral. (RFIS, 2016, N° 82). Esta fraternidad «presta una atención especial a los presbíteros jóvenes, mantiene un diálogo cordial y fraterno con los de media edad y los mayores, y con los que, por razones diversas, pasan por dificultades. También a los sacerdotes que han abandonado esta forma de vida o que no la siguen, no sólo no los abandona, sino que los acompaña aún con mayor solicitud fraterna».

También forman parte del único presbiterio, por razones diversas, los presbíteros religiosos residentes o que trabajan en una Iglesia particular. Su presencia supone un enriquecimiento para todos los sacerdotes y los diferentes carismas particulares que ellos viven, a la vez que son una invitación para que los presbíteros crezcan en la comprensión del mismo sacerdocio, contribuyen a estimular y acompañar la formación permanente de los sacerdotes.

El don de la vida religiosa, en la comunidad diocesana, cuando va acompañado de sincera estima y justo respeto de las particularidades de cada Instituto y de cada espiritualidad tradicional, amplía el horizonte del testimonio cristiano y contribuye de diversa manera a enriquecer la espiritualidad sacerdotal, sobre todo respecto a la correcta relación y recíproco influjo entre los valores de la Iglesia particular y los de la universalidad del Pueblo de Dios. Por su parte, los religiosos procuren garantizar un espíritu de verdadera comunión eclesial, una participación cordial en la marcha de la diócesis y en los proyectos pastorales del Obispo, poniendo a disposición el propio carisma para la edificación de todos en la caridad.

Por último, en el contexto de la Iglesia comunión y del presbiterio, se puede afrontar mejor el problema de la soledad del sacerdote, sobre la que han reflexionado los Padres sinodales. Hay una soledad que forma parte de la

experiencia de todos y que es algo absolutamente normal. Pero hay también otra soledad que nace de dificultades diversas y que, a su vez, provoca nuevas dificultades. En este sentido, «la participación activa en el presbiterio diocesano, los contactos periódicos con el Obispo y con los demás sacerdotes, la mutua colaboración, la vida común o fraterna entre los sacerdotes, como también la amistad y la cordialidad con los fieles laicos comprometidos en las parroquias, son medios muy útiles para superar los efectos negativos de la soledad que algunas veces puede experimentar el sacerdote».

Pero la soledad no crea sólo dificultades, sino que ofrece también oportunidades positivas para la vida del sacerdote: «aceptada con espíritu de ofrecimiento y buscada en la intimidad con Jesucristo, el Señor, la soledad puede ser una oportunidad para la oración y el estudio, como también una ayuda para la santificación y el crecimiento humano». Se podría decir que una cierta forma de soledad es elemento necesario para la formación permanente. Jesús con frecuencia se retiraba solo a rezar (cf. Mt 14, 23). La capacidad de mantener una soledad positiva es condición indispensable para el crecimiento de la vida interior. Se trata de una soledad llena de la presencia del Señor, que nos pone en contacto con el Padre a la luz del Espíritu. En este sentido, fomentar el silencio y buscar espacios y tiempos «de desierto» es necesario para la formación permanente, tanto en el campo intelectual, como en el espiritual y pastoral. De este modo, se puede afirmar que no es capaz de verdadera y fraterna comunión el que no sabe vivir bien la propia soledad.

La formación permanente está destinada a hacer crecer en el sacerdote la conciencia de su participación en la **misión salvífica** de la Iglesia. En la Iglesia como misión, la formación permanente del sacerdote es no sólo condición necesaria, sino también medio indispensable para centrar constantemente el sentido de la misión y garantizar su realización fiel y generosa. Con esta formación se ayuda al sacerdote a descubrir toda la gravedad, pero al mismo

tiempo toda la maravillosa gracia de una obligación... Sólo una adecuada formación permanente logra mantener al sacerdote en lo que es esencial y decisivo para su ministerio... A pesar de las diversas dificultades que encuentra, el sacerdote ha de ser fiel —incluso en las condiciones más adversas o de comprensible cansancio—, poniendo en ello toda la energía disponible; fiel hasta el final de su vida.

Los responsables de la formación permanente

Es toda la Iglesia particular la que, bajo la guía del Obispo, tiene la responsabilidad de estimular y cuidar de diversos modos la formación permanente de los sacerdotes. La formación permanente representa un bien cuyo destinatario es el mismo Pueblo de Dios. Además, el mismo ejercicio del ministerio pastoral lleva a un continuo y fecundo intercambio recíproco entre la vida de fe de los presbíteros y la de los fieles. Precisamente la participación de vida entre el presbítero y la comunidad, si se ordena y lleva a cabo con sabiduría, supone una aportación fundamental a la formación permanente, que no se puede reducir a un episodio o iniciativa aislada, sino que comprende todo el ministerio y vida del presbítero... Todos los miembros del Pueblo de Dios pueden y deben ofrecer una valiosa ayuda a la formación permanente de sus sacerdotes. A este respecto, deben dejar a los sacerdotes espacios de tiempo para el estudio y la oración; pedirles aquello para lo que han sido enviados por Cristo y no otras cosas; ofrecerles colaboración en los diversos ámbitos de la misión pastoral, especialmente en lo que atañe a la promoción humana y al servicio de la caridad; establecer relaciones cordiales y fraternas con ellos; ayudar a los sacerdotes a ser conscientes de que no son «dueños de la fe», sino «colaboradores del gozo» de todos los fieles (cf. 2 Cor 1, 24).

En cierto modo, es precisamente cada sacerdote el primer responsable en la Iglesia de la formación permanente, pues sobre cada uno recae el deber —derivado del sacramento del Orden— de ser fiel al don de Dios y al dinamismo

de conversión diaria que nace del mismo don. Los reglamentos o normas de la autoridad eclesiástica al respecto, como también el mismo ejemplo de los demás sacerdotes, no bastan para hacer apetecible la formación permanente si el individuo no está personalmente convencido de su necesidad y decidido a valorar sus ocasiones, tiempos y formas. La formación permanente mantiene la juventud del espíritu, que nadie puede imponer desde fuera, sino que cada uno debe encontrar continuamente en su interior. Sólo el que conserva siempre vivo el deseo de aprender y crecer posee esta «juventud».

El Obispo es el responsable de la formación permanente, destinada a hacer que todos sus presbíteros sean generosamente fieles al don y al ministerio recibido, como el Pueblo de Dios los quiere y tiene el «derecho» de tenerlos. Esta responsabilidad lleva al Obispo, en comunión con el presbiterio, a hacer un proyecto y establecer un programa, capaces de estructurar la formación permanente no como un mero episodio, sino como una propuesta sistemática de contenidos, que se desarrolla por etapas y tiene modalidades precisas. El Obispo vivirá su responsabilidad no sólo asegurando a su presbiterio lugares y momentos de formación permanente, sino haciéndose personalmente presente y participando en ellos convencido y de modo cordial.

En el ámbito de la Iglesia particular corresponde a las familias un papel significativo; ellas, como «Iglesias domésticas», tienen una relación concreta con la vida de las comunidades eclesiales animadas y guiadas por los sacerdotes. En particular, hay que citar el papel de la familia de origen, pues ella, en unión y comunión de esfuerzos, puede ofrecer a la misión del hijo una ayuda específica importante. Llevando a cabo el plan providencial que la ha hecho ser cuna de la semilla vocacional, e indispensable ayuda para su crecimiento y desarrollo, la familia del sacerdote, en el más absoluto respeto de este hijo que ha decidido darse a Dios y a sus hermanos, debe seguir siendo

siempre testigo fiel y alentador de su misión, sosteniéndola y compartiéndola con entrega y respeto.

Momentos, formas y medios de la formación permanente

Si todo momento puede ser un «tiempo favorable» (cf. 2 Cor 6, 2) en el que el Espíritu Santo lleva al sacerdote a un crecimiento directo en la oración, el estudio y la conciencia de las propias responsabilidades pastorales, hay sin embargo **momentos «privilegiados»**, aunque sean más comunes y establecidos previamente.

Hay que recordar, ante todo, los encuentros del Obispo con su presbiterio, tanto litúrgicos (en particular la concelebración de la Misa Crismal el Jueves Santo), como pastorales y culturales, dedicados a la revisión de la actividad pastoral o al estudio sobre determinados problemas teológicos.

Están asimismo los encuentros de espiritualidad sacerdotal, como los Ejercicios espirituales, los días de retiro o de espiritualidad. Son ocasión para un crecimiento espiritual y pastoral; para una oración más prolongada y tranquila; para una vuelta a las raíces de la identidad sacerdotal; para encontrar nuevas motivaciones para la fidelidad y la acción pastoral.

Son también importantes los encuentros de estudio y de reflexión común, que impiden el empobrecimiento cultural y el aferrarse a posiciones cómodas incluso en el campo pastoral, fruto de pereza mental; aseguran una síntesis más madura entre los diversos elementos de la vida espiritual, cultural y apostólica; abren la mente y el corazón a los nuevos retos de la historia y a las nuevas llamadas que el Espíritu dirige a la Iglesia.

Son muchas las ayudas y los **medios** que se pueden usar para que la formación permanente sea cada vez más una valiosa experiencia vital para los sacerdotes. Entre éstos hay que recordar las diversas **formas** de vida común entre los sacerdotes, siempre presentes en la historia de la Iglesia,

aunque con modalidades y compromisos diferentes. También pueden ser de ayuda las asociaciones sacerdotales, en particular los institutos seculares sacerdotales, que tienen como nota específica la diocesaneidad, en virtud de la cual los sacerdotes se unen más estrechamente al Obispo y forman «un estado de consagración en el que los sacerdotes, mediante votos u otros vínculos sagrados, se consagran a encarnar en la vida los consejos evangélicos». Todas las formas de «fraternidad sacerdotal» aprobadas por la Iglesia son útiles no sólo para la vida espiritual, sino también para la vida apostólica y pastoral.

Igualmente, la práctica de la dirección espiritual contribuye no poco a favorecer la formación permanente de los sacerdotes. Se trata de un medio clásico, que no ha perdido nada de su valor, no sólo para asegurar la formación espiritual, sino también para promover y mantener una continua fidelidad y generosidad en el ejercicio del ministerio sacerdotal. Como decía Juan Pablo II:

La dirección espiritual tiene una función hermosísima y, podría decirse indispensable, para la educación moral y espiritual de la juventud, que quiera interpretar y seguir con absoluta lealtad la vocación, sea cual fuese, de la propia vida; ésta conserva siempre una importancia beneficiosa en todas las edades de la vida, cuando, junto a la luz y a la caridad de un consejo piadoso y prudente, se busca la revisión de la propia rectitud y el aliento para el cumplimiento generoso de los propios deberes. Es medio pedagógico muy delicado, pero de grandísimo valor; es arte pedagógico y psicológico de grave responsabilidad en quien la ejerce; es ejercicio espiritual de humildad y de confianza en quien la recibe. (Pastores dabo vobis, 1992, N° 81)

1.2.3. Nuevos desafíos concernientes al ministerio y a la vida del presbítero

La RFIS (2016) menciona los nuevos desafíos concernientes al ministerio y a la vida del presbítero en el N° 84, entre ellos tenemos:

La experiencia de la propia debilidad

Podrá inducir al sacerdote a una mayor humildad y confianza en la acción misericordiosa del Señor, cuya “fuerza se muestra plenamente en la debilidad” (cfr. 2 Cor 12, 9), y a una comprensión benévola en la relación con los demás. El presbítero no deberá aislarse; necesitará, al contrario, el auxilio y el acompañamiento en el ámbito espiritual y/o psicológico. En cada caso será útil intensificar la relación con el director espiritual, con el fin de extraer algunas lecciones positivas de las dificultades, aprendiendo a buscar la verdad en la propia vida y a comprenderla mejor a la luz del Evangelio.

El riesgo de sentirse funcionarios de lo sagrado

El transcurso del tiempo puede generar en el sacerdote la sensación de sentirse como empleado de la comunidad o un funcionario de lo sagrado, sin corazón de pastor. En cuanto se observe esta situación, será importante que el presbítero sienta la cercanía de sus hermanos y se haga accesible a ellos.

El reto de la cultura contemporánea

La inserción adecuada del ministerio presbiteral en la cultura actual, con las diversas problemáticas que comporta, exigen apertura y actualización de parte de los sacerdotes y, sobre todo, un sólido anclaje de las cuatro dimensiones de la formación.

La atracción del poder y la riqueza

El apego a una posición, la obsesiva preocupación por crearse espacios exclusivos para sí mismo, la aspiración de “hacer carrera”, la aparición de un ansia de poder o de un deseo de riqueza, con la consecuencia falta de disponibilidad a la voluntad de Dios, a las necesidades del pueblo confiado y al mandato del obispo. En tales situaciones será oportuna la corrección fraterna, o la reprensión, u otra vía sugerida por la solicitud pastoral, siempre y cuando tales conductas no configuren un delito que exija la aplicación de penas.

El desafío del celibato

Vivir el celibato por el Reino, en medio de nuevos estímulos, las tensiones de la vida pastoral, en vez de favorecer el crecimiento y la maduración de la persona, pueden provocar una regresión afectiva, que induce, bajo la influencia de una tendencia socialmente difundida, a dar espacio indebido a las propias necesidades y a buscar compensaciones, impidiendo el ejercicio de la paternidad sacerdotal y de la caridad pastoral.

La entrega total al propio ministerio

Con el paso del tiempo, el cansancio, el natural decaimiento físico y la aparición de los primeros problemas de salud, los conflictos, las desilusiones respecto a las expectativas pastorales, el peso de la rutina, la dificultad para cambiar y otros condicionamientos socio-culturales, podrían debilitar el celo apostólico y la generosidad en la entrega al ministerio pastoral.

1.2.4. Exigencias espirituales características en la vida de los presbíteros

La fraternidad sacramental

Según la RFIS (2016) la íntima fraternidad sacramental de los presbíteros es la primera manifestación de la caridad, y también el primer espacio en el cual ésta puede desarrollarse. “Todo esto se alcanzará con la ayuda del Espíritu Santo y con un combate espiritual personal, que deberá purificar al sacerdote de toda forma de individualismo” (Nº 87).

La RFIS (2016, Nº 88) menciona entre las modalidades que dan forma concreta a la fraternidad sacramental, algunas que merecen ser propuestas de modo particular desde la formación inicial:

El encuentro fraterno constituye la expresión más simple y difundida de la fraternidad sacerdotal. Algunos sacerdotes organizan encuentros fraternos para

orar, para leer comunitariamente la Palabra de Dios, para hacer la Lectio Divina, para profundizar algunos temas teológicos o pastorales, para compartir los deberes del ministerio, para ayudarse o simplemente para pasar los tiempos juntos.

Dirección espiritual y confesión: la fraternidad sacramental se transforma en una valiosa ayuda, cuando toma la forma de dirección espiritual y de la confesión, que los presbíteros buscan entre sí. La regularidad en este tipo de encuentros facilita que se mantenga viva la tensión de los sacerdotes hacia la perfección espiritual de la cual depende, sobre todo, la eficacia de su ministerio. Particularmente en los momentos de dificultad, los presbíteros pueden encontrar en el Director espiritual un hermano, que les ayude a hacer el discernimiento sobre las causas de sus problemas y a poner en práctica los medios adecuados para afrontarlos.

Los ejercicios espirituales tienen una importancia fundamental para la vida del sacerdote, ya que conducen al encuentro personal con el Señor en el silencio y recogimiento, constituyen un tiempo privilegiado de discernimiento personal y apostólico, útil para una revisión progresiva y profunda de la vida; organizados comunitariamente favorecen entre los presbíteros una participación más amplia y refuerzan la comunión fraterna.

Mesa común: compartiendo las comidas, los presbíteros aprenden a conocerse, escucharse y apreciarse entre sí, gozando también de la oportunidad de un provechoso y amistoso intercambio.

Vida común: sea por iniciativa personal, por necesidad pastoral, por costumbre o por disposición a nivel local, algunos presbíteros realizan una vida común. El hecho de vivir juntos se convierte en verdadera vida común mediante la oración comunitaria, la meditación de la Palabra de Dios y otras ocasiones para la formación permanente; además, la vida común facilita un intercambio y una confrontación en torno a los respectivos deberes pastorales.

La vida común ayuda también a sostener el equilibrio afectivo y espiritual de quienes participan en ella y promueve la comunión con el Obispo. Será necesario procurar que estas formas permanezcan abiertas al presbiterio en su conjunto y a las necesidades pastorales de la Diócesis.

Las asociaciones sacerdotales tienden fundamentalmente a favorecer la unidad de los presbíteros entre sí, con el resto del presbiterio y con el Obispo. Los miembros de las diversas asociaciones reconocidas por la Iglesia encuentran en ellas un soporte fraterno, que los presbíteros consideran necesario en su camino hacia la santidad y en su misión. Algunos sacerdotes pertenecen también a los nuevos movimientos eclesiales, dentro de los cuales encuentran un clima de comunión y reciben estímulo para una continua renovación misionera; otros viven una consagración personal en los Institutos Seculares.

Estar en Cristo en la oración

Los presbíteros mantendrán vivo su ministerio con una vida espiritual a la que darán **primacía absoluta**, evitando descuidarla a causa de las diversas actividades. Para desarrollar un ministerio pastoral fructuoso, el sacerdote necesita tener una sintonía particular y profunda con Cristo, el Buen Pastor, el único protagonista principal de cada acción pastoral. Así, realizando la misión del buen Pastor, encontrarán en el ejercicio mismo de la caridad pastoral el vínculo de la perfección sacerdotal que una su vida con su acción.

La vida espiritual del presbítero debe encarnarse a través de la liturgia, la oración personal, el tenor de vida y la práctica de las virtudes cristianas; todo esto contribuye a la fecundidad de la acción ministerial. La misma configuración con Cristo exige que el sacerdote cultive un clima de amistad con el Señor Jesús, haga experiencia de un encuentro personal con Él, y se ponga al servicio de la Iglesia. En la vida del presbítero no falten nunca la celebración diaria de la eucaristía, con una adecuada preparación y sucesiva

acción de gracias; la confesión frecuente y la dirección espiritual ya practicada en el Seminario y a menudo antes; la celebración íntegra y fervorosa de la Liturgia de las Horas, obligación cotidiana; el examen de conciencia; la oración mental propiamente dicha; la lectio divina, los ratos prolongados de silencio y de diálogo, sobre todo, en ejercicios y retiros espirituales periódicos; las preciosas expresiones de devoción mariana como el Rosario; el Vía Crucis y otros ejercicios piadosos; la provechosa lectura hagiográfica; etc.

Sin duda, el buen uso del tiempo, por amor de Dios y de la Iglesia, permitirá al sacerdote mantener más fácilmente una sólida vida de oración. De hecho, se aconseja que el presbítero, con la ayuda de su director espiritual, trate de atenerse con constancia a este plan de vida, que le permite crecer interiormente en un contexto en el cual numerosas exigencias de la vida lo podrían inducir muchas veces al activismo y a descuidar la dimensión espiritual.

La prioridad fundamental del sacerdote es su relación personal con Cristo a través de la abundancia de los momentos de silencio y oración, en los cuales cultiva y profundiza su relación con la persona viva de Jesucristo. De este modo, los fieles verán en el sacerdote a un hombre apasionado de Cristo, que lleva consigo el fuego de Su amor; un hombre que sabe que el Señor le llama y está lleno de amor por los suyos. Para permanecer fiel al empeño de «estar con Jesús», hace falta que el presbítero sepa imitar a la Iglesia que ora.

Así como Jesús, que, mientras estaba a solas, estaba continuamente con el Padre (cfr. Lc 3, 21; Mc 1, 35), también el presbítero debe ser el hombre, que, en el recogimiento, en el silencio y en la soledad, encuentra la comunión con Dios. Junto al Señor, el presbítero encontrará la fuerza y los instrumentos para acercar a los hombres a Dios, para encender la fe de los demás, para suscitar compromiso y coparticipación.

La caridad pastoral

La caridad pastoral, íntimamente ligada a la Eucaristía, constituye el principio interior y dinámico capaz de unificar las múltiples y diversas actividades pastorales del presbítero y de llevar a los hombres a la vida de la Gracia. La actividad ministerial debe ser una manifestación de la caridad de Cristo, de la que el presbítero sabrá expresar actitudes y conductas hasta la donación total de sí mismo al rebaño que le ha sido confiado.

Reducir el sacerdocio ministerial a los aspectos funcionales, es “hacer” del sacerdote, uno que desempeña determinados servicios y garantiza algunas prestaciones. El sacerdote no ejerce sólo un “trabajo” y después está libre para dedicarse a sí mismo. El riesgo de esta concepción reduccionista de la identidad y del ministerio sacerdotal es que lo impulse hacia un vacío que, con frecuencia, se llena de formas no conformes al propio ministerio. El sacerdote, que se sabe ministro de Cristo y de la Iglesia, que actúa como apasionado de Cristo con todas las fuerzas de su vida al servicio de Dios y de los hombres, encontrará en la oración, en el estudio y en la lectura espiritual, la fuerza necesaria para vencer también este peligro.

Obediencia

Como para Cristo, también para el presbítero, la obediencia expresa la disponibilidad total y dichosa de cumplir la voluntad de Dios. Por esto el sacerdote reconoce que dicha voluntad se manifiesta también a través de las indicaciones de sus legítimos superiores. La disponibilidad para con estos últimos hay que comprenderla como verdadero ejercicio de la libertad personal, consecuencia de una elección madurada constantemente ante Dios en la oración. La virtud de la obediencia, que el sacramento y la estructura jerárquica de la Iglesia requieren intrínsecamente, la promete explícitamente el clérigo, primero en el rito de ordenación diaconal y después en el de la ordenación presbiteral. Con ella el presbítero fortalece su voluntad de

comuni3n, entrando, as3, en la din3mica de la obediencia de Cristo, quien se hizo Siervo obediente hasta una muerte de cruz (cfr. Flp. 2, 7-8).

El Decreto Presbyterorum Ordinis describe **los fundamentos de la obediencia** de los sacerdotes a partir de la obra divina a la que son llamados, mostrando despu3s el marco de esta obediencia:

- el misterio de la Iglesia: «el ministerio sacerdotal es el ministerio de la Iglesia misma. Por eso, s3lo se puede realizar en la comuni3n jer3rquica de todo el pueblo de Dios»; (Nº 15)

- la fraternidad cristiana: «la caridad pastoral, por tanto, urge a los presb3teros a que, actuando en esta comuni3n, entreguen mediante la obediencia su propia voluntad al servicio de Dios y de los hermanos. Lo har3n aceptando y cumpliendo con esp3ritu de fe lo que manden y recomienden el Sumo Pont3fice, su propio Obispo y otros superiores; gast3ndose y agot3ndose de buena gana en cualquier servicio que se les haya confiado, aunque sea el m3s pobre y humilde. Por esta raz3n, en efecto, mantienen y consolidan la unidad necesaria con sus hermanos en el ministerio, sobre todo con los que el Se3or estableci3 rectores visibles de su Iglesia y trabajan en la construcci3n del Cuerpo de Cristo, que crece “a trav3s de los ligamentos que lo nutren”» (Nº 15)

El C.I.C, 273. dice que presb3tero tiene una «obligaci3n especial de respeto y **obediencia**» al Sumo Pont3fice y al propio Ordinario. En virtud de la pertenencia a un determinado presbiterio, 3l est3 dedicado al servicio de una Iglesia particular, cuyo principio y fundamento de unidad es el Obispo (Lumen Gentium, Nº 23); este 3ltimo tiene sobre ella toda la potestad ordinaria, propia e inmediata, necesaria para el ejercicio de su oficio pastoral. (L.G. Nº 27). La subordinaci3n jer3rquica requerida por el sacramento del Orden encuentra su actualizaci3n eclesiol3gico-estructural en referencia al propio Obispo y al Romano Pont3fice; este 3ltimo tiene el primado (principatus) de la potestad

ordinaria sobre todas las Iglesias particulares. (Cfr. Concilio Vaticano II., 1966^a, núm. 2; Concilio Vaticano II., 1966^a, núm. 22)

En cuanto ministro de Cristo y de su Iglesia, el presbítero asume generosamente el compromiso de observar fielmente todas y cada una de las normas, evitando toda forma de adhesión parcial según criterios subjetivos, que crean división y repercuten —con notable daño pastoral— sobre los fieles laicos y sobre la opinión pública. En efecto, «las leyes canónicas, por su misma naturaleza, exigen la observancia» y requieren que «todo lo que sea mandado por la cabeza, sea observado por los miembros». (Cfr. Juan Pablo II., 1983)

Con la **obediencia** a la autoridad constituida, el sacerdote, entre otras cosas, favorecerá la mutua caridad dentro del presbiterio, y fomentará la unidad, que tiene su fundamento en la verdad.

Para que la observancia de la obediencia sea real y pueda alimentar la comunión eclesial, todos los que han sido constituidos en autoridad —los Ordinarios, los Superiores religiosos, los Moderadores de Sociedades de vida apostólica—, además de ofrecer el necesario y constante ejemplo personal, deben **ejercitar con caridad** el propio carisma institucional, bien sea previniendo, bien requiriendo, con el modo y en el momento oportuno, la adhesión a todas las disposiciones en el ámbito magisterial y disciplinar. (C.I.C., 392 y 619)

Esta adhesión es fuente de libertad, en cuanto que no impide, sino que estimula la madura espontaneidad del presbítero, quien sabrá asumir una postura pastoral serena y equilibrada, creando una armonía en la que la capacidad personal se funde en una superior unidad.

Entre varios aspectos del problema, hoy mayormente relevantes, merece la pena que se ponga en evidencia el del amor y respeto convencido de las normas litúrgicas. La liturgia es el ejercicio del sacerdocio de Jesucristo. (cfr. Sacrasanctum Concilium, N° 7), «la cumbre hacia la cual tiende la acción de la

Iglesia y, al mismo tiempo, la fuente de la que mana toda su fuerza». (cfr. S.C. núm. 10). Ella constituye un ámbito en el que el sacerdote debe tener particular conciencia de ser ministro, es decir, siervo, y de deber obedecer fielmente a la Iglesia. «Regular la sagrada liturgia compete únicamente a la autoridad de la Iglesia, que reside en la Sede Apostólica y, según norma de derecho, en el Obispo». (C.I.C. c. 838). El sacerdote, por tanto, en tal materia no añadirá, quitará o cambiará nada por propia iniciativa (cfr. S.C. núm. 32).

Esto vale de modo especial para los sacramentos, que son por excelencia actos de Cristo y de la Iglesia, y que el sacerdote administra en la persona de Cristo Cabeza y en nombre de la Iglesia, para el bien de los fieles (C.I.C., 846). Estos tienen verdadero derecho a participar en las celebraciones litúrgicas tal como las quiere la Iglesia, y no según los gustos personales de cada ministro, ni tampoco según particularismos rituales no aprobados, expresiones de grupos, que tienden a cerrarse a la universalidad del Pueblo de Dios.

Juan Pablo II (1982) en la *Carta al Vicario de Roma* dice que en una sociedad secularizada y tendencialmente materialista, donde tienden a desaparecer incluso los signos externos de las realidades sagradas y sobrenaturales, se siente particularmente la necesidad de que el presbítero — hombre de Dios, dispensador de Sus misterios— sea reconocible a los ojos de la comunidad, también por el vestido que lleva, como signo inequívoco de su dedicación y de la identidad de quien desempeña un ministerio público. Pablo VI (1969) en las *Alocuciones al Clero* resalta que el presbítero debe ser reconocible sobre todo, por su comportamiento, pero también por un modo de vestir, que ponga de manifiesto de modo inmediatamente perceptible por todo fiel, más aún, por todo hombre, su identidad y su presencia a Dios y a la Iglesia.

Además, el hábito talar —también en la forma, el color y la dignidad— es especialmente oportuno, porque distingue claramente a los sacerdotes de los laicos y da a entender mejor el carácter sagrado de su ministerio, recordando al

mismo presbítero que es siempre y en todo momento sacerdote, ordenado para servir, para enseñar, para guiar y para santificar las almas, principalmente mediante la celebración de los sacramentos y la predicación de la Palabra de Dios. Vestir el hábito clerical sirve asimismo como salvaguardia de la pobreza y la castidad.

Predicación de la Palabra

El ministerio de la Palabra no puede ser abstracto o estar apartado de la vida de la gente; por el contrario, debe hacer referencia al sentido de la vida del hombre, de cada hombre y, por tanto, deberá entrar en las cuestiones más apremiantes, que están delante de la conciencia humana.

Para realizar un fructuoso ministerio de la Palabra, el sacerdote también tendrá en cuenta que el testimonio de su vida permite descubrir el poder del amor de Dios y hace persuasiva la palabra del predicador. Además, no desatenderá la predicación explícita del misterio de Cristo a los creyentes, a los no cristianos y a los no creyentes; la catequesis, que es exposición ordenada y orgánica de la doctrina de la Iglesia; la aplicación de la verdad revelada a la solución de casos concretos (Juan Pablo II, 1993).

La conciencia de la absoluta necesidad de «permanecer» fiel y anclado en la Palabra de Dios y en la Tradición para ser verdaderos discípulos de Cristo y conocer la verdad (cfr. Jn 8, 31-32) siempre ha acompañado la historia de la espiritualidad sacerdotal y ha estado respaldada también con la autoridad del Concilio Ecuménico Vaticano II. Por esto, resulta de gran utilidad «la antigua práctica de la lectio divina, o “lectura espiritual” de la sagrada Escritura. Consiste en reflexionar largo tiempo sobre un texto bíblico, leyéndolo y releuyéndolo, casi “rumiándolo”, como dicen los Padres, y exprimiendo, por decirlo así, todo su “jugo”, para que alimente la meditación y la contemplación y llegue a regar como linfa la vida concreta» (Benedicto XVI 2005, N°. 45).

Para la sociedad contemporánea, marcada en numerosos países por el materialismo práctico y teórico, por el subjetivismo y el relativismo cultural, es necesario que se presente el Evangelio como «fuerza de Dios para la salvación de todo el que cree» (Rom 1, 16).

Este ministerio —realizado en la comunión jerárquica— los habilita a enseñar con autoridad la fe católica y a dar testimonio oficial de la fe en nombre de la Iglesia. El Pueblo de Dios, en efecto, «es congregado sobre todo por medio de la palabra de Dios viviente, que todos tienen el derecho de buscar en los labios de los sacerdotes» (Presbiterorum Ordinis N° 4).

La exigencia dada por la nueva evangelización constituye un desafío para el sacerdote... Él se sentirá personalmente comprometido a conocer particularmente la Sagrada Escritura por medio del estudio de una sana exégesis, sobre todo patrística; la Palabra de Dios será materia de su meditación —que practicará de acuerdo con los diversos métodos probados por la tradición espiritual de la Iglesia—; así logrará tener una comprensión de las Sagradas Escrituras animada por el amor. (cfr. Aquino, I, q. 43, a. 5). Es particularmente importante enseñar a cultivar esta relación personal con la Palabra de Dios ya en los años de seminario, donde los aspirantes al sacerdocio están llamados a estudiar las Escrituras para ser más «conscientes del misterio de la revelación divina, alimentando una actitud de respuesta orante a Dios que habla. Por otro lado, una auténtica vida de oración hará también crecer necesariamente en el alma del candidato el deseo de conocer cada vez más al Dios que se ha revelado en su Palabra como amor infinito». (Benedicto XVI 2010b, núm. 82)

El presbítero sentirá el deber de preparar, tanto remota como próximamente, la homilía litúrgica con gran atención a sus contenidos, haciendo referencia a los textos litúrgicos, sobre todo al Evangelio; atento al equilibrio entre parte expositiva y práctica, así como a la pedagogía y a la

técnica del buen hablar, llegando incluso hasta la buena dicción por respeto a la dignidad del acto y de los destinatarios (C.I.C. c. 769). En particular, «se han de evitar homilias genéricas y abstractas, que oculten la sencillez de la Palabra de Dios, así como inútiles divagaciones que corren el riesgo de atraer la atención más sobre el predicador que sobre el corazón del mensaje evangélico. Debe quedar claro a los fieles que lo que interesa al predicador es mostrar a Cristo, que tiene que ser el centro de toda homilía». (Benedicto XVI, BENEDICTO XVI, Verbum Domini, N° 59)

El presbítero, en cuanto colaborador del Obispo y por mandato del mismo, tiene la responsabilidad de animar, coordinar y dirigir la actividad catequética de la comunidad que le ha sido encomendada. Es importante que sepa integrar esta labor dentro de un proyecto orgánico de evangelización, asegurando por encima de todo, la comunión de la catequesis en la propia comunidad con la persona del Obispo, con la Iglesia particular y con la Iglesia universal. (C.I.C. 768)

De manera particular, sabrá suscitar la justa y oportuna colaboración y responsabilidad con lo referente a la catequesis, tanto de los miembros de institutos de vida consagrada o sociedades de vida apostólica, como de los fieles laicos (C.I.C. 528 § 1 y 776.), preparados adecuadamente y demostrándoles agradecimiento y estima por su labor catequética.

Pondrá especial solicitud en el cuidado de la formación inicial y permanente de los catequistas. En la medida de lo posible, el sacerdote debe ser el catequista de los catequistas, formando con ellos una verdadera comunidad de discípulos del Señor, que sirva como punto de referencia para los catequizados. Así, les enseñará que el servicio al ministerio de la enseñanza debe ajustarse a la Palabra de Jesucristo y no a teorías y opiniones privadas.

Maestro y educador en la fe, el sacerdote procurará que la catequesis, especialmente la de los sacramentos, sea una parte privilegiada en la educación

cristiana de la familia, en la enseñanza religiosa, en la formación de movimientos apostólicos, etc.; y que se dirija a todas las categorías de fieles: niños, jóvenes, adolescentes, adultos y ancianos. Sabrá transmitir la enseñanza catequética haciendo uso de todas las ayudas, medios didácticos e instrumentos de comunicación, que puedan ser eficaces a fin de que los fieles —de un modo adecuado a su carácter, capacidad, edad y condición de vida— estén en condiciones de aprender más plenamente la doctrina cristiana y de ponerla en práctica de la manera más conveniente.

Con esta finalidad, el presbítero tendrá como principal punto de referencia el Catecismo de la Iglesia Católica y su Compendio. De hecho, estos textos constituyen una norma segura y auténtica de la enseñanza de la Iglesia (Cfr. Juan Pablo II., 1992a) y, por eso, es preciso alentar su lectura y estudio. Deben ser siempre el punto de apoyo seguro e insustituible para la enseñanza de los «contenidos fundamentales de la fe, sintetizados sistemática y orgánicamente en el Catecismo de la Iglesia Católica» (Benedicto XVI., 2011, N° 730). Como ha recordado el Santo Padre Benedicto XVI, en el Catecismo «en efecto, se pone de manifiesto la riqueza de la enseñanza que la Iglesia ha recibido, custodiado y ofrecido en sus dos mil años de historia. Desde la Sagrada Escritura a los Padres de la Iglesia, de los Maestros de teología a los Santos de todos los siglos, el Catecismo ofrece una memoria permanente de los diferentes modos en que la Iglesia ha meditado sobre la fe y ha progresado en la doctrina, para dar certeza a los creyentes en su vida de fe». (Benedicto XVI. 2011, N°730)

1.3. Definición de términos

Se revisan y registran todos aquellos conceptos o términos que contribuyen para un mejor entendimiento de la investigación.

Los Presbíteros

El Concilio Vaticano II, en su Constitución Dogmática: *Lumen Gentium* (1964), en su numeral 28, define al Presbítero como Sacerdote de la Nueva Alianza:

"Los presbíteros, aunque no tengan la plenitud del sacerdocio y dependan de los obispos en el ejercicio de sus poderes, sin embargo están unidos a éstos en el honor del sacerdocio y, en virtud del sacramento del Orden, quedan consagrados como verdaderos sacerdotes de la Nueva Alianza, a imagen de Cristo, sumo y eterno Sacerdote (Hb 5,1-10; 7,24; 9,11-28), para anunciar el Evangelio a los fieles, para apacentarlos y para celebrar el culto divino" (LG 28).

El mismo Concilio Vaticano II, en su Decreto *Presbyterorum ordinis* (1965): sobre el ministerio y vida de los presbíteros. En su numeral 2: habla que los presbíteros son colaboradores del orden episcopal. Y en su numeral 8 habla del presbiterio.

"La función ministerial de los obispos, en grado subordinado, fue encomendada a los presbíteros para que, constituidos en el orden del presbiterado, fueran los colaboradores del orden episcopal para realizar adecuadamente la misión apostólica confiada por Cristo" (P.O., 2).

"Los presbíteros, instituidos por la ordenación en el orden del presbiterado, están unidos todos entre sí por la íntima fraternidad del sacramento. Forman un único presbiterio especialmente en la diócesis a cuyo servicio se dedican bajo la dirección de su obispo" (PO8).

La Formación Sacerdotal

La Ratio Fundamental Institutionis Sacerdotalis: El Don de la vocación presbiteral (2016). Explica:

En su numeral 54, que la formación, entendida, como único camino discipular y misionero, se puede dividir en dos grandes momentos: la

formación inicial en el Seminario y la formación permanente en la vida sacerdotal.

En su numeral 55, habla que la formación inicial se realiza durante el tiempo precedente a la ordenación sacerdotal, y que se caracterizar por contenidos formativos que preparan al seminarista para la vida presbiteral. Cuyo objetivo requiere un paciente y riguroso trabajo sobre la persona, abierta a la acción del Espíritu Santo, con la finalidad de formar un corazón sacerdotal.

En su numeral 56, habla de la formación permanente como una necesidad imprescindible en la vida y en el ejercicio del ministerio de cada presbítero; cuya actitud interior del sacerdote debe caracterizarse por una disponibilidad permanente a la voluntad de Dios, siguiendo el ejemplo de Cristo. Que implica una continua conversión del corazón, la capacidad de leer la vida y los acontecimientos a la luz de la fe y, sobre todo, la caridad pastoral, para la entrega total de sí a la Iglesia según el designio de Dios.

El Seminario Mayor

En los numeral 153 y 154 de la Actualización de las Normas Básicas de la Formación Sacerdotal en el Perú, elaborado por la Comisión Episcopal de Seminario y Vocaciones de la Conferencia Episcopal Peruana (2001), se tiene la definición de Seminario Mayor:

El Seminario Mayor es “sobre todo, una comunidad educativa en camino: la comunidad promovida por el Obispo para ofrecer, a quien es llamado por el Señor para el servicio apostólico, la posibilidad de revivir la experiencia formativa que el Señor dedicó a los Doce”. Su identidad más profunda es, por tanto, “ser a su manera una continuación en la Iglesia de la íntima comunidad apostólica formada en torno a Jesús”.

Desde este marco de referencia, el Seminario Mayor es una familia humana, eclesial, diocesana y educativa en proceso, con la ayuda de la cual el

Obispo según las normas de la Iglesia, confía la tarea de formar a los futuros sacerdotes diocesanos.

Diócesis

El Código de Derecho Canónico (1983), en su canon 369, define que es la diócesis:

“La diócesis es una porción del pueblo de Dios, cuyo cuidado pastoral se encomienda al Obispo con la cooperación del presbiterio, de manera que, unida a su pastor y congregada por él en el Espíritu Santo mediante el Evangelio y la Eucaristía, constituya una Iglesia particular, en la cual verdaderamente esté presente y actúa la Iglesia de Cristo una, santa, católica y apostólica”.

Perseverancia

Tomás de Aquino en su Suma Teológica, parte II-II (b), cuestión 137, artículo 1. Dice que la perseverancia es una virtud:

“La perseverancia es virtud especial, cuyo objeto es soportar tanto cuanto sea necesario la larga duración de estas u otras obras virtuosas”.

Fernández (1983), en su Antología de Textos: Para hacer oración y para la predicación, al tratar sobre la perseverancia dice:

“... La perseverancia inclina al hombre a luchar hasta el fin, sin ceder al cansancio, al desánimo, o a cualquier tentación que pueda presentarse. ...; permanecer en el camino ya emprendido, día tras día, sin desfallecer, es propio de la perseverancia y de la fidelidad. ... Perseverar en la propia vocación es responder a las llamadas que Dios hace a lo largo de una vida, aunque no falten obstáculos y dificultades y, a veces, penetrar más profundamente en la grandeza y en las exigencias del propio camino. Así la vocación conservará siempre la alegría y la belleza de los comienzos... pp. 1139-1141),

De este modo, perseverando con la ayuda de Dios en lo poco de cada día, lograremos oír al final de nuestra vida, con gozosísima dicha, aquellas palabras del Señor: Muy bien, siervo bueno y fiel; has sido fiel en lo poco, te constituiré sobre lo mucho; entra en el gozo de tu Señor” (Mt 25, 21-23)”.

Humildad: entendemos la disposición que tiende a olvidarnos de nosotros mismos y solo acordarnos de Cristo. Es un gran don de Dios; en efecto, en sus estadios más altos parece ser una gracia infusa. Es esencial para la divina unión y amistad. Es una virtud esencial y necesaria, y está basada fundamentalmente basada en la verdad, la verdad de lo que somos, de lo que Dios es, y de lo que nos ha dado. (Boylan E, 1963, pág. 152-153) La humildad consiste esencialmente en la conciencia del puesto que ocupamos frente a Dios y frente a los hombres, y en la sabia moderación de nuestros deseos de gloria. Nada tiene que ver la humildad con la timidez, la pusilanimidad o la mediocridad. La humildad no nos prohíbe tener conciencia de los talentos recibidos, ni disfrutarlos plenamente con corazón recto; solamente nos prohíbe el desorden de jactarnos de ellos y presumir de nosotros mismos. La humildad descubre que todo lo bueno que exige en nosotros, tanto en el orden de la naturaleza como en el orden de la gracia, pertenece a Dios. (Fernández 1983, núm. 760)

II. MARCO METODOLÓGICO

2.1. Tipo de estudio y diseño de la investigación

El tipo de investigación es no experimental siguiendo a Sampieri (2014), se trata de “estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos” (p. 5-6). El diseño de investigación es transeccional o transversal descriptivo porque “indagan la incidencia de las modalidades, categorías o niveles de una o más variables en una población, son estudios puramente descriptivos” (Sampieri 2014, p. 155). De acuerdo a esto, la presente investigación trata de indagar los factores de la perseverancia en el ministerio sacerdotal en los presbíteros incardinados y que laboran en la Diócesis de Chiclayo en el año 2017.

Sampieri (2014) explica en qué consiste los estudios descriptivos:

Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretende medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas. (p. 92)

El diseño de la investigación:

Descriptivo Simple tiene el siguiente esquema:



M = Muestra

O = Observación de la muestra

El presente Diseño Descriptivo Simple tiene como objetivo indagar los factores educativos que influyen en la perseverancia de los presbíteros egresados de un Seminario Mayor del Perú y proporcionar su descripción.

2.2. Población y muestra

Los egresados del Seminario Mayor Santo Toribio de Mogrovejo desde su fundación son 199. La población a estudiar son los egresados sacerdotes incardinados trabajando en la Diócesis de Chiclayo que son 71. El instrumento de recolección de datos se aplicó a 68, descartando a tres, ya que dos son considerados para el juicio de expertos, por haber ejercido la función de Rector de Seminario, y el tercero no se consideró por ser el autor de la Tesis. De las 68 encuestas han sido devueltas 61, las cuales han sido procesadas en la investigación.

Al principio se trató de estudiar toda la población (71), lo cual no fue posible por distintos motivos, pero, se tiene una muestra considerable (61) que nos garantiza el nivel de confianza de 95% con un margen de error de 5%. Para calcular el nivel de confiabilidad hemos utilizado la calculadora del tamaño de muestra de SurveyMonkey. (SurveyMonkey, 1999-2018, *Calculadora del tamaño de muestra*, descargado <https://es.surveymonkey.com/mp/sample-size-calculator/>).

2.3. Métodos, técnicas e instrumentos de investigación

La técnica de recolección de datos que se utilizará en esta investigación fue la encuesta. Este instrumento es de tipo cerrado, de elección única categorizada o politómica. Es decir, el encuestado tiene que elegir una, la más conveniente, de entre las opciones propuestas. (Cfr. e-encuesta.com, 22 de abril de 2015, Tipos de pregunta en la encuesta, descargado de <https://www.e-encuesta.com/blog/2015/tipos-de-pregunta-en-la-encuesta/>).

2.4. Procesamiento y análisis de los datos

Para el procesamiento de datos se utilizó la hoja de cálculo de Microsoft Excel 2013. Se ha confeccionado tablas con su respectiva media y moda que son medidas de tendencia central.

III. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general describir los factores de la formación inicial y permanente que influyen en la perseverancia en el ministerio sacerdotal de los presbíteros de la Diócesis de Chiclayo, egresados del Seminario Mayor “Santo Toribio de Mogrovejo”, en el periodo 1985-2017.

Para tal efecto, primero se ha construido y validado un instrumento de recolección de datos para describir los factores de la formación inicial y permanente asociados a la perseverancia en el ministerio sacerdotal, teniendo en cuenta lo siguiente:

De la formación inicial tenemos las siguientes dimensiones:

- Factores humanos del desarrollo de la personalidad asociados a la perseverancia en el ministerio sacerdotal de los presbíteros de la Diócesis de Chiclayo.
- Factores espirituales de una unión personal-virtuosa con Cristo asociados a la perseverancia en el ministerio sacerdotal de los presbíteros de la Diócesis de Chiclayo.
- Factores académicos asociados a la perseverancia en el ministerio sacerdotal de los presbíteros de la Diócesis de Chiclayo.

De la formación permanente tenemos las siguientes dimensiones:

- Factores de la caridad pastoral asociados a la perseverancia en el ministerio sacerdotal de los presbíteros de la Diócesis de Chiclayo.
- Factores de la fraternidad sacerdotal asociados a la perseverancia en el ministerio sacerdotal de los presbíteros de la Diócesis de Chiclayo.

3.1. Construcción y validación de un instrumento para evaluar los factores que influyen en la perseverancia en el ministerio sacerdotal de los presbíteros egresados del Seminario Mayor “Santo Toribio de Mogrovejo” de Chiclayo

Sobre la base de las técnicas de investigación seleccionadas, el instrumento de recolección de datos utilizado fue: **Encuesta de la Formación Sacerdotal**

Ficha Técnica

- Nombre** : Encuesta de la Formación Sacerdotal.
- Autor** : Marcos Antonio Ballena Rentería (2017).
- Procedencia** : Perú.
- Objetivo** : Describir los factores que influyen en la perseverancia en el ministerio sacerdotal de los presbíteros de la Diócesis de Chiclayo, egresados del Seminario Mayor “Santo Toribio de Mogrovejo”, en el periodo 1985-2017.
- Administración** : Individual.
- Duración** : 30 minutos de aplicación aproximada.
- Aplicación** : Presbíteros que labora en la Diócesis de Chiclayo, egresados del Seminario Mayor “Santo Toribio de Mogrovejo”, en el periodo 1985-2017.
- Significación** : La encuesta está estructurada en: cuatro etapas de la formación inicial (humana, espiritual, intelectual y pastoral); y dos etapas de la formación permanente (fraternidad sacerdotal y sacramental).

Estructura de la Encuesta

La Encuesta de la Formación Sacerdotal consta de 52 preguntas, a las que como presbíteros y egresado del Seminario Diocesano deben de responder manifestando los factores que determina su perseverancia en el Ministerio Sacerdotal, de acuerdo a cinco alternativas de opción, siendo: Definitivamente sí, Probablemente sí, Indeciso, Probablemente no, y Definitivamente no (véase en Anexos).

Tabla 1

Distribución de los ítems de la Encuesta de la Formación Sacerdotal

Dimensiones	Ítems	Total
Formación Humana	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12	12
Formación Espiritual	13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27	15
Formación Intelectual	28,29,30,31,32	5
Formación Pastoral	33,34,35,36,37	5
Fraternidad Sacerdotal	38,39,40, 41,42,43,44,45,46	9
Fraternidad Sacramental	47,48,49,50,51,52	6
Total		52

Validez

La presente encuesta ha sido elaborada con cinco alternativas de respuestas o categorías para ser elegidas por los presbíteros encuestados. Para ser validada en su contenido, fue sometida a criterios de Jueces de Expertos, quienes fueron seleccionados por sus años de experiencia en la Formación Sacerdotal. De los 74 ítems que tenía la encuesta, en un principio, los expertos estuvieron de acuerdo de forma unánime en 52. Lo cual me ayudó a

reestructurar los indicadores, reducir los ítems y presentar la encuesta aprobada en 100%.

Las valoraciones que dieron los Jueces Expertos sobre el instrumento reelaborado (ver Anexo 1) son las siguientes:

Tabla 2

Matriz de validación de la Encuesta de la Formación Sacerdotal

Indicador	Expertos					
	1	2	3	4	5	6
1) Desarrolla la propia personalidad	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
2) Promueve el desarrollo integral de la persona	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
3) Unión personal con Cristo	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
4) Virtudes específicas	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
5) Desarrolla los ámbitos filosóficos y teológicos	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
6) Caridad Pastoral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
7) Los primeros cinco años de sacerdocio	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
8) Después de algunos años de sacerdocio	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
9) Modalidades de la fraternidad sacramental	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Promedio porcentual de valoración	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Al seguir las sugerencias de los expertos he logrado la viabilidad de la encuesta para su aplicación en 100%.

Confiabilidad

Para la confiabilidad de la encuesta se ha aplicado alfas de Cronbach, buscando la correlación del instrumento consigo mismo. Sus valores oscilan de cero (0) y uno (1.00), dando lugar a la escala siguiente:

Rango Magnitud

0,81 a 1,00	Muy Alta
0,61 a 0,80	Alta
0,41 a 0,60	Moderada
0,21 a 0,40	Baja
0,01 a 0,20	Muy Baja

Al aplicar una muestra piloto hemos obtenidos los siguientes resultados de consistencia interna para cada una de las dimensiones, expresado en la siguiente tabla:

Tabla 3

Medidas estadísticas de las dimensiones

Medidas estadísticas	Dimensiones					
	Formación Inicial				Formación Permanente	
	F.H	F.E	F.I	F.P	Fra.Sac	Fra.Sacra
Media	4.41	4.49	4.38	4.52	4.36	4.48
Desviación estándar	0.82	0.81	0.69	0.81	0.96	0.85
Ítems	12	15	5	5	9	6
Alfa	0.87	0.92	0.68	0.85	0.90	0.90

Nota: **F.H** (Formación Humana); **F.E** (Formación Espiritual); **F.I** (Formación Intelectual); **F.P** (Formación Pastoral); **Fra.Sac** (Fraternidad Sacerdotal); **Fra.Sacra** (Fraternidad Sacramental).

Como podemos observar en la tabla cinco de las seis dimensiones tienen un coeficiente muy alto, sólo uno tiene rango de alto. Por lo cual puedo decir que el coeficiente de confiabilidad es considerado aceptable para todas las dimensiones.

Se reporta alfas de Cronbach de consistencia interna muy alto para las siguientes dimensiones: Formación Humana tiene 12 ítems y un $\alpha = 0,87$; Formación Espiritual tiene 15 ítems y un $\alpha = 0,92$; Formación Pastoral tiene 5 ítems y un $\alpha = 0,85$; Fraternidad Sacerdotal tiene 9 ítems y un $\alpha = 0,90$; y Fraternidad Sacramental tiene 6 ítems y un $\alpha = 0,90$.

Se reporta alfa de Cronbach de consistencia interna alto para la dimensión Formación Intelectual que tiene 5 ítems y un $\alpha = 0,68$.

Por los resultados obtenidos puedo decir que la consistencia interna de la encuesta es aceptable, confiable, factible e idónea para su aplicabilidad a la muestra elegida.

3.2. Factores de la formación inicial asociados a la perseverancia en el ministerio sacerdotal de los presbíteros egresados del Seminario Mayor “Santo Toribio de Mogrovejo” de Chiclayo

Los factores de la formación inicial corresponde a las cuatro dimensiones de la formación sacerdotal que son: humana, espiritual, intelectual y pastoral. De cada una de ellas se ha tratado individualmente en este apartado.

3.2.1. Factores humanos del desarrollo de la personalidad asociados a la perseverancia en el ministerio sacerdotal de los presbíteros de la Diócesis de Chiclayo

Los factores humanos del desarrollo de la personalidad son necesarios para la perseverancia en el ministerio sacerdotal, como dice la RFIS: “La llamada divina interpela y compromete al ser humano “concreto”. Es necesario que la formación al sacerdocio ofrezca los medios adecuados para facilitar su maduración, con vista a un auténtico ejercicio del ministerio presbiteral” (RFIS 2016, n. 93)

Por tal motivo, para conocer los factores humanos que influyen en la perseverancia en el ministerio sacerdotal de los presbíteros de la Diócesis de Chiclayo, siguiendo a RFIS se ha tenido en cuenta el cultivo de la humildad, de la valentía, el compromiso de los formadores, la adecuada selección de los candidatos al sacerdocio, el cultivo de la magnanimidad, de la rectitud en el juicio y la discreción, de la tolerancia y transparencia, del amor a la verdad y la honestidad, de la formación caracterizada por el equilibrio afectivo, de la formación caracterizada por el dominio de sí y por una sexualidad bien integrada, de los adecuados medios para ser una persona consciente, responsable, justa, recta, etc. y de la capacidad relacional en el trato y en el trabajo consigo mismo y con los demás. (RFIS 2016, n. 93-100)

A continuación en la tabla 4 se presentan los Factores humanos del desarrollo de la personalidad asociados a la perseverancia en el ministerio sacerdotal, según la percepción de los presbíteros de la Diócesis de Chiclayo.

Tabla 4*Factores humanos del desarrollo de la personalidad en porcentajes*

<i>Aspectos evaluados</i>	<i>D.S.</i>	<i>P.S.</i>	<i>I.</i>	<i>P.N.</i>	<i>D.N.</i>	<i>T.</i>
Cultivo de la humildad	78.69	19.67	1.64	0.00	0.00	100.00
Cultivo de la valentía	47.54	31.15	9.84	9.84	1.64	100.00
Compromiso de los formadores.	32.79	42.62	6.56	11.48	6.56	100.00
Adecuada selección de los candidatos al sacerdocio.	70.49	24.59	4.92	0.00	0.00	100.00
Cultivo de la magnanimidad	47.54	40.98	6.56	4.92	0.00	100.00
Cultivo de la rectitud en el juicio y la discreción.	59.02	32.79	4.92	1.64	1.64	100.00
Cultivo de la tolerancia y transparencia.	50.82	34.43	9.84	4.92	0.00	100.00
Cultivo del amor a la verdad y la honestidad	77.05	19.67	1.64	1.64	0.00	100.00
Formación caracterizada por el equilibrio afectivo	65.57	29.51	0.00	4.92	0.00	100.00
Formación caracterizada por el dominio de sí y por una sexualidad bien integrada	77.05	21.31	0.00	1.64	0.00	100.00
Adecuados medios para ser una persona consciente, responsable, justa, recta, etc.	42.62	44.26	6.56	6.56	0.00	100.00
Capacidad relacional en el trato y en el trabajo consigo mismo y con los demás.	47.54	45.90	4.92	1.64	0.00	100.00
TOTAL: FACTORES HUMANOS	58.06	32.24	4.78	4.10	0.82	100.00

Nota: **D.S** (Definitivamente sí); **P. S** (Probablemente sí); **I** (Indeciso); **P.N** (Probablemente no); **D.N** (definitivamente no); **T** (Total).

Los factores humanos en su conjunto han alcanzado el alto índice de aprobación de 90.30%. Con este resultado los encuestados reconocen la suma importancia que tienen para el desarrollo de una personalidad madura, que se necesita para la perseverancia en el ministerio sacerdotal. La falta de la misma está relacionada con las

causas del abandono al sacerdocio. Un dato estadístico cita Jiménez: “el 95% de las respuestas aparece como causa predominante de las deserciones, las deficiencias en lo humano-afectivo, con todas las consecuencias, tanto para la persona como para el ministerio mismo” (Jiménez s./f., p. 306).

Dentro de los factores humanos que se consideran necesarios para la formación sacerdotal, según las personas encuestadas, se mencionan los siguientes, tal como se observa en la tabla 4:

El cultivo de la humildad y la formación caracterizada por el dominio de sí y por una sexualidad bien integrada han obtenido el más alto índice de respuesta positiva y de necesidad (98.36%).

Con una aceptación positiva mayor del 95% tenemos el cultivo del amor a la verdad y la honestidad, la formación caracterizada por el equilibrio afectivo, y la adecuada selección de los candidatos al sacerdocio. También son considerados con un alto índice positivo mayor al 90%: la capacidad relacional en el trato y en el trabajo consigo mismo y con los demás y el cultivo de la rectitud en el juicio y la discreción. Con más del 80% de aceptación positiva se consideran necesarios para la formación sacerdotal el cultivo de la magnanimidad, el cultivo de la tolerancia y los medios adecuados para ser una persona consciente, responsable, justa, recta, etc. Los índices más bajo de necesidad lo tienen el compromiso de los formadores (73.17%), y el cultivo de la valentía (78.05%).

Los encuestados consideran de los aspectos evaluados a la humildad como el factor humano más necesario para la perseverancia en el ministerio sacerdotal con un contundente definitivamente sí de 78.69%.

3.2.2. Factores espirituales de la unión personal-virtuosa con Cristo asociados a la perseverancia en el ministerio sacerdotal de los presbíteros de la Diócesis de Chiclayo

Los factores espirituales de la unión personal-virtuosa con Cristo son necesarios para la perseverancia en el ministerio sacerdotal. Como nos dice la RFIS:

La formación espiritual se orienta a alimentar y sostener la comunión con Dios y con los hermanos, en la amistad con Jesús Buen Pastor y en una actitud de docilidad al Espíritu... El centro de la formación espiritual es la unión personal con Cristo. (RFIS 2016, n. 101-102.)

A continuación se explica detalladamente los factores espirituales de la población encuestada (véase tabla N° 5).

Tabla 5

Factores espirituales de una unión personal-virtuosa con Cristo en porcentaje

<i>Aspectos evaluados</i>	<i>D.S.</i>	<i>P.S.</i>	<i>I.</i>	<i>P.N.</i>	<i>D.N.</i>	<i>T.</i>
Dedicada formación espiritual	78.69	14.75	1.64	4.92	0.00	100.00
Interés y cuidado de la oración personal y eclesial	90.16	6.56	1.64	1.64	0.00	100.00
Cuidado de la escucha de la Palabra.	80.33	16.39	1.64	1.64	0.00	100.00
Participación en los sacramentos, la liturgia y la vida comunitaria.	73.77	24.59	1.64	0.00	0.00	100.00
Cuidado de la dirección espiritual	80.33	16.39	1.64	1.64	0.00	100.00
Cuidado de los ejercicios espirituales anuales	59.02	34.43	4.92	1.64	0.00	100.00
Vida virtuosa en el Seminario	49.18	42.62	1.64	6.56	0.00	100.00
Vida espiritual rica en fidelidad.	70.49	18.03	6.56	4.92	0.00	100.00
Vida espiritual rica en coherencia	63.93	27.87	6.56	1.64	0.00	100.00
Vida espiritual rica en sabiduría	42.62	40.98	6.56	4.92	4.92	100.00
Vida espiritual rica en libertad	55.74	27.87	6.56	4.92	4.92	100.00
Vida espiritual rica en desprendimiento personal	54.10	39.34	4.92	1.64	0.00	100.00
Vida espiritual rica en paciencia	44.26	42.62	11.48	1.64	0.00	100.00
Vida espiritual caracterizada por el gusto por el esfuerzo diario	42.62	42.62	6.56	1.64	6.56	100.00
Vida espiritual rica en humildad y misericordia	80.33	18.03	0.00	1.64	0.00	100.00
TOTAL: FACTORES ESPIRITUALES	64.37	27.54	4.26	2.73	1.09	100.00

Nota: **D.S** (Definitivamente sí); **P. S** (Probablemente sí); **I** (Indeciso); **P.N** (Probablemente no); **D.N** (definitivamente no); **T** (Total).

Los factores espirituales en su conjunto han alcanzado el alto índice de aprobación de 91.91%. Con este resultado los encuestados reconocen la suma importancia que tienen para la vida espiritual para la perseverancia del sacerdote. Jiménez aconseja: “se debe fomentar por todos los medios posibles entre los seminaristas un encuentro personal con Jesucristo y una sólida y tierna devoción a la Santísima Virgen, madre y modelo de todo sacerdote” (Jiménez, s/f. p. 306).

Dentro de los factores espirituales, tal como se observa en la tabla 5, que se consideran necesarios para la formación sacerdotal tenemos los siguientes:

Una vida espiritual rica en humildad y misericordia, y la participación en los sacramentos, la liturgia y la vida comunitaria han obtenido el más alto índice de necesidad (98.36%). Con una aceptación que supera el 90% tenemos: el interés y cuidado de la oración personal y eclesial, el cuidado de la escucha de la Palabra, y el cuidado de la dirección espiritual (96.72%); la delicada formación espiritual, el cuidado de los ejercicios espirituales anuales, y la vida espiritual rica en desprendimiento personal (93.44%); una vida virtuosa en el seminario, y una vida espiritual rica en coherencia (91.80%). Los índices más bajo de necesidad supera el 80% y son: Una vida espiritual rica en fidelidad (88.52%); una vida espiritual rica en paciencia (86.89%); una vida espiritual rica en sabiduría, en libertad y caracterizada por el gusto del esfuerzo diario (83.61%).

Los encuestados consideran de los aspectos evaluados al Interés y cuidado de la oración personal y eclesial como el factor espiritual más necesario para la perseverancia en el ministerio sacerdotal con un contundente definitivamente sí de 90.16%.

3.2.3. Factores intelectuales asociados a la perseverancia en el ministerio sacerdotal de los presbíteros de la Diócesis de Chiclayo

Según la encuesta elaborada, los factores intelectuales son necesarios para la perseverancia en el ministerio sacerdotal. Como dice la RFIS: “La formación intelectual es parte de la formación integral del presbítero; está al servicio del ministerio pastoral e incide también en la formación humana y espiritual, en la que encuentra un alimento provechoso...” (RFIS 2016, n. 117).

A continuación se explica detalladamente los factores intelectuales de la población encuestada (véase tabla 6).

Tabla 6

Factores Intelectuales en porcentaje

<i>Aspectos evaluados</i>	<i>D.S.</i>	<i>P.S.</i>	<i>I.</i>	<i>P.N.</i>	<i>D.N.</i>	<i>T.</i>
Sólida y adecuada formación intelectual para anunciar el mensaje evangélico de modo creíble y comprensible al hombre de hoy	42.62	49.18	1.64	4.92	1.64	100.00
Sólida y adecuada formación intelectual para la apertura de diálogo con el mundo contemporáneo	31.15	59.02	4.92	4.92	0.00	100.00
Sólida y adecuada calidad de la formación intelectual para sostener con la luz de la razón, la verdad de la fe, mostrando su belleza.	42.62	55.74	1.64	0.00	0.00	100.00
Sólida y adecuada calidad de la formación intelectual para dar razón de esperanza, favoreciendo el conocimiento de la revelación de Dios y conduciendo a todas las gentes a la obediencia a la fe.	54.10	45.90	0.00	0.00	0.00	100.00
Sólida y adecuada calidad de la formación intelectual disponiéndole a la escucha profunda de la Palabra	59.02	39.34	0.00	1.64	0.00	100.00
TOTAL: FACTORES	45.90	49.84	1.64	2.30	0.33	100.00

Nota: **D.S** (Definitivamente sí); **P. S** (Probablemente sí); **I** (Indeciso); **P.N** (Probablemente no); **D.N** (definitivamente no); **T** (Total).

Los factores intelectuales en su conjunto han alcanzado el alto índice de aprobación de 95.74%. Con este resultado los encuestados reconocen la suma importancia que tienen para la formación del entendimiento crítico.

Dentro de los factores intelectuales, tal como se observa en la tabla 6, que se consideran necesarios para la formación sacerdotal tenemos los siguientes:

Una sólida y adecuada calidad de la formación intelectual para dar razón de esperanza, favoreciendo el conocimiento de la revelación de Dios y conduciendo a todas las gentes a la obediencia a la fe ha obtenido el más alto índice de necesidad (100%). Con una aceptación altísima de 98.36% lo obtienen: una sólida y adecuada calidad de la formación intelectual para sostener con la luz de la razón, la verdad de la fe, mostrando su belleza; y una sólida y adecuada calidad de la formación intelectual disponiéndole a la escucha profunda de la Palabra. Los índices más bajo de necesidad que supera el 90% son: una sólida y adecuada formación intelectual para la apertura de diálogo con el mundo contemporáneo (90.16%); y una sólida y adecuada formación intelectual para anunciar el mensaje evangélico de modo creíble y comprensible al hombre de hoy (91.80%).

Los encuestados consideran de los aspectos evaluados a la sólida y adecuada formación intelectual disponiéndole a la escucha profunda de la Palabra el factor intelectual como el más necesario para la perseverancia en el ministerio sacerdotal con un definitivamente sí de 59.90%.

3.2.4. Factores de la caridad pastoral asociados a la perseverancia en el ministerio sacerdotal de los presbíteros de la Diócesis de Chiclayo

Según la encuesta elaborada, los factores de la caridad pastoral son necesarios para la perseverancia en el ministerio sacerdotal. Como dice RFIS: “Ya que la finalidad del Seminario es la de preparar a los seminaristas para ser pastores a imagen de Cristo, la formación sacerdotal debe ser impregnada de un espíritu pastoral...” (RFIS 2016, n. 119).

A continuación se explica detalladamente los factores intelectuales de la población encuestada (véase tabla 7).

Tabla 7

Factores de la caridad pastoral en porcentaje

<i>Aspectos evaluados</i>	<i>D.S.</i>	<i>P.S.</i>	<i>I.</i>	<i>P.N.</i>	<i>D.N.</i>	<i>T.</i>
Formación pastoral que los hagan capaces de sentir la misma compasión de Cristo.	72.13	21.31	1.64	4.92	0.00	100.00
Formación pastoral que los hagan capaces de sentir la misma generosidad de Cristo.	73.77	21.31	0.00	4.92	0.00	100.00
Formación pastoral que los hagan capaces de sentir el mismo de amor por todos	60.66	29.51	4.92	4.92	0.00	100.00
Formación pastoral que los hagan capaces de vivir el apostolado como servicio	78.69	14.75	1.64	4.92	0.00	100.00
Formación para rechazar la tentación de ser un profesional del Espíritu	49.18	37.70	9.84	1.64	1.64	100.00
TOTAL: FACTORES DE LA CARIDAD PASTORAL	66.89	24.92	3.61	4.26	0.33	100.00

Nota: **D.S** (Definitivamente sí); **P. S** (Probablemente sí); **I** (Indeciso); **P.N** (Probablemente no); **D.N** (definitivamente no); **T** (Total).

Los factores de la caridad pastoral en su conjunto ha alcanzado el alto índice de aprobación de 91.80%. Con este resultado los encuestados reconocen la suma importancia que tienen la caridad pastoral para la perseverancia del sacerdote. Jiménez aconseja: “las prácticas pastorales... deben tener un carácter prioritariamente formativo...” (Jiménez, s/f. p. 319).

Dentro de los factores de la caridad pastoral que se consideran necesarios para la formación sacerdotal tenemos los siguientes, tal como se observa en la tabla 7:

La formación pastoral que los hagan capaces de sentir la misma generosidad de Cristo ha obtenido el más alto índice de necesidad (95.08%). Con una aceptación altísima que supera el 90% lo obtienen: La formación

pastoral que los hagan capaz de sentir la misma compasión de Cristo y de vivir el apostolado como servicio (93.44%). El índice más bajo de necesidad es de 86.89% que corresponde a la formación para rechazar la tentación de ser un profesional del Espíritu.

Los encuestados consideran de los aspectos evaluados a la formación pastoral que los hagan capaces de vivir el apostolado como servicio, al más necesario para la perseverancia en el ministerio sacerdotal con un contundente definitivamente sí de 78.69%

3.3. Factores de la formación permanente asociados a la perseverancia en el ministerio sacerdotal de los presbíteros egresados del Seminario Mayor “Santo Toribio de Mogrovejo” de Chiclayo

Los factores de la formación permanente que se ha investigado son dos: la fraternidad sacerdotal y la fraternidad sacramental. A continuación se desarrolla cada una de ellas.

3.3.1. Factores de la fraternidad sacerdotal asociados a la perseverancia en el ministerio sacerdotal de los presbíteros de la Diócesis de Chiclayo

Según la encuesta elaborada, los factores de la fraternidad sacerdotal son necesarios para la perseverancia en el ministerio sacerdotal. Como dice RFIS: “El primer ámbito en el que se desarrolla la formación permanente es la fraternidad presbiteral. Es deseable que esta formación se promueva en cada diócesis...” (RFIS 2016, n 82).

A continuación se explica detalladamente los factores intelectuales de la población encuestada (véase tabla 8).

Tabla 8

Factores de la Fraternidad Sacerdotal en porcentaje

<i>Aspectos evaluados</i>	<i>D.S.</i>	<i>P.S.</i>	<i>I.</i>	<i>P.N.</i>	<i>D.N.</i>	<i>T.</i>
Fidelidad al encuentro personal con el Señor y al propio acompañamiento espiritual en la vida sacerdotal.	83.61	9.84	1.64	4.92	0.00	100.00
Capacidad de establecer relaciones de colaboración y de compartirlas con otros presbíteros de la misma generación.	49.18	37.70	6.56	6.56	0.00	100.00
Acompañamiento de sacerdotes de vida ejemplar y celo pastoral, que ayuden a los jóvenes sacerdotes a vivir una pertenencia cordial y activa al presbiterio diocesano.	59.02	37.70	0.00	1.64	1.64	100.00
Capacidad de superar la experiencia de la propia debilidad.	59.02	34.43	0.00	4.92	1.64	100.00
Capacidad de superar el riesgo de sentirse funcionario de lo sagrado.	59.02	29.51	1.64	9.84	0.00	100.00
Capacidad de superar un trabajo limitado a lo pastoral y jurídico.	37.70	34.43	14.75	6.56	6.56	100.00
Capacidad para estar a la altura de los nuevos desafíos como la atracción del poder y de la riqueza	49.18	26.23	9.84	4.92	9.84	100.00
Capacidad para estar a la altura del desafío del celibato.	63.93	27.87	4.92	1.64	1.64	100.00
Entrega total al propio ministerio.	86.89	9.84	1.64	1.64	0.00	100.00
TOTAL	60.84	27.50	4.55	4.74	2.37	100.00

Nota: **D.S** (Definitivamente sí); **P. S** (Probablemente sí); **I** (Indeciso); **P.N** (Probablemente no); **D.N** (definitivamente no); **T** (Total).

Los factores de la fraternidad sacerdotal en su conjunto ha alcanzado el alto índice de aprobación de 91.80%. Con este resultado los encuestados reconocen la gran importancia que tiene la fraternidad sacerdotal para la perseverancia del sacerdote. Jiménez nos aconseja: “dentro de las relaciones interpersonales hay que destacar la buena relación con las figuras de autoridad, especialmente la confianza y apertura con el obispo,... los sacerdotes, seminaristas...” (Jiménez, s/f. p. 319).

Dentro de los factores de la fraternidad sacerdotal que se consideran necesarios para la formación sacerdotal tenemos, tal como se observa en la tabla 8:

El acompañamiento de sacerdotes de vida ejemplar y celo pastoral, que ayuden a los jóvenes sacerdotes a vivir una pertenencia cordial y activa al presbiterio diocesano, y la entrega total al propio ministerio han obtenido el más alto índice de necesidad (96.72%). Con una aceptación altísima que supera el 90% lo obtienen: la fidelidad al encuentro personal con el Señor y al propio acompañamiento espiritual en la vida sacerdotal, y la capacidad de superar la experiencia de la propia debilidad (93.44%); la capacidad para estar a la altura del desafío del celibato (91.80%). Con una aceptación que supera el 80% lo obtienen: la capacidad de superar el riesgo de sentirse funcionario de lo sagrado (88.52%); la capacidad de establecer relaciones de colaboración y de compartirlas con otros presbíteros de la misma generación (86.89%). Los índices más bajo de necesidad son: La capacidad de estar a la altura de los nuevos desafíos como la atracción del poder y de la riqueza (75.41%); y la capacidad de superar un trabajo limitado a lo pastoral y jurídico (72.13%).

Los encuestados consideran de los aspectos evaluados a la entrega total al propio ministerio como el factor de la fraternidad sacerdotal más necesario para la perseverancia en el ministerio sacerdotal con un contundente definitivamente sí de 86.89%

3.3.2. Modalidades de la fraternidad sacramental asociados a la perseverancia en el ministerio sacerdotal de los presbíteros de la Diócesis de Chiclayo

Según la encuesta elaborada, las modalidades de la fraternidad sacramental son necesarias para la perseverancia en el ministerio sacerdotal. Como dice RFIS: “La fraternidad sacramental constituye una valiosa ayuda para la formación permanente de los sacerdotes. El camino discipular exige un continuo crecimiento en la caridad, síntesis de la “perfección sacerdotal”..., la “íntima fraternidad sacramental” de los presbíteros es la primera manifestación de la caridad,... ” (RFIS 2016, n. 87).

A continuación se explica detalladamente los factores intelectuales de la población encuestada (véase tabla 9).

Tabla 9

Factores de la fraternidad sacramental

<i>Aspectos evaluados</i>	<i>D.S.</i>	<i>P.S.</i>	<i>I.</i>	<i>P.N.</i>	<i>D.N.</i>	<i>T.</i>
Verdadero acercamiento paternal- fraternal del obispo y de compañeros sacerdotes	59.02	26.23	9.84	4.92	0.00	100.00
Acercamiento y confianza del Obispo con su presbiterio	57.38	29.51	1.64	9.84	1.64	100.00
Aceptación de la autoridad del Obispo y de la jerarquía de la Iglesia	62.30	29.51	4.92	1.64	1.64	100.00
Verdadera fraternidad sacramental expresada en la dirección espiritual y confesión	83.61	14.75	0.00	1.64	0.00	100.00
Verdadera fraternidad sacramental expresada en los ejercicios espirituales	67.21	27.87	1.64	1.64	1.64	100.00
Verdadera fraternidad sacramental expresada en el encuentro fraterno	63.93	27.87	6.56	1.64	0.00	100.00
TOTAL	65.57	25.96	4.10	3.55	0.82	100.00

Nota: **D.S** (Definitivamente sí); **P. S** (Probablemente sí); **I** (Indeciso); **P.N** (Probablemente no); **D.N** (definitivamente no); **T** (Total).

Los factores de la fraternidad sacramental, en su conjunto, ha alcanzado el alto índice de aprobación de 96.72%. Con este resultado los encuestados reconocen la importancia que tiene la fraternidad sacramental para ejercicio de su ministerio y perseverancia.

Dentro de las modalidades de la fraternidad sacramental que se consideran necesarios para la formación sacerdotal tenemos los siguientes, tal como se observa en la tabla 9:

La verdadera fraternidad sacramental expresada en la dirección espiritual y confesión ha obtenido el más alto índice de necesidad (98,36%). Con una aceptación altísima que supera el 90% lo obtienen: la verdadera fraternidad

sacramental expresada en los ejercicios espirituales (95.08%), y en el encuentro fraterno (91.80%); la aceptación de la autoridad del obispo y de la jerarquía de la Iglesia (91.80%). El índice más bajo de necesidad es de 85.25% que corresponde al verdadero acercamiento paternal-fraternal del obispo y de compañeros sacerdotes; y el índice de 86.89% de aceptación corresponde a: el acercamiento y confianza del obispo con su presbiterio.

Los encuestados consideran de los aspectos evaluados a la verdadera fraternidad sacramental expresada en la dirección espiritual y confesión como el factor más necesario para la perseverancia en el ministerio sacerdotal con un contundente definitivamente sí de 83.61%.

RESUMEN

Tabla 10

Factores de la formación inicial en porcentaje

<i>Aspectos evaluados</i>	<i>D.S.</i>	<i>P.S.</i>	<i>I.</i>	<i>P.N.</i>	<i>D.N.</i>	<i>T.</i>
Factores Humanos	58.06	32.24	4.78	4.10	0.82	100.00
Factores Espirituales	64.37	27.54	4.26	2.73	1.09	100.00
Factores Académicos	45.90	49.84	1.64	2.30	0.33	100.00
Factores de la Caridad Pastoral	66.89	24.92	3.61	4.26	0.33	100.00
TOTAL	58.80	33.63	3.57	3.35	0.64	100.00

Nota: **D.S** (Definitivamente sí); **P. S** (Probablemente sí); **I** (Indeciso); **P.N** (Probablemente no); **D.N** (definitivamente no); **T** (Total).

Los factores de la formación inicial en su conjunto ha alcanzado el alto índice de aprobación de 92.44%.

Dentro de los factores de la formación inicial que se consideran necesarios para la formación sacerdotal obtenemos, tal como se observa en la tabla 10:

Los factores humanos han obtenido un índice de necesidad de 90.3 %.
 Los factores espirituales han obtenido un índice de necesidad de 91.91 %.
 Los factores académicos han obtenido un índice de necesidad de 95.74 %.
 Los factores humanos han obtenido un índice de necesidad de 91.80 %.

Los encuestados consideran con un contundente definitivamente sí los siguientes factores en orden decreciente a: factores de la caridad pastoral (66.89 %), factores espirituales (64.37), factores humanos (58.06 %), factores académicos (45.90 %)

Tabla 11

Factores de la Formación Permanente en porcentaje

<i>Aspectos evaluados</i>	<i>D.S.</i>	<i>P.S.</i>	<i>I.</i>	<i>P.N.</i>	<i>D.N.</i>	<i>T.</i>
Factores de la Fraternidad Sacerdotal	60.84	27.50	4.55	4.74	2.37	100.00
Factores de la Fraternidad Sacramental	65.57	25.96	4.10	3.55	0.82	100.00
TOTAL	63.21	26.73	4.33	4.14	1.59	100.00

Nota: **D.S** (Definitivamente sí); **P. S** (Probablemente sí); **I** (Indeciso); **P.N** (Probablemente no); **D.N** (definitivamente no); **T** (Total).

Los factores de formación permanente en su conjunto ha alcanzado el alto índice de aprobación de 89.94%.

Dentro de los factores de formación permanente que se consideran necesarios para la formación sacerdotal obtenemos, tal como se observa en la tabla 11:

Los factores de la fraternidad sacerdotal han obtenido un índice de necesidad de 88.34%. Los factores de la fraternidad sacramental han obtenido un índice de necesidad de 91.53 %.

Los encuestados consideran con un contundente definitivamente sí los siguientes factores en orden decreciente a: factores de la fraternidad sacramental (65.57 %), factores de la fraternidad sacerdotal (60.84 %).

3.4. Discusión de los resultados

En cuanto al objetivo general, de acuerdo al análisis de la encuesta aplicada, se estudió los factores que influyen en la perseverancia en el ministerio sacerdotal de los presbíteros de la Diócesis de Chiclayo, egresados del Seminario Mayor “Santo Toribio de Mogrovejo”, en el periodo 1985-2017. Los resultados indican los índices de necesidad de los factores y modalidades de la formación sacerdotal.

Un trabajo que se aproxima a nuestro estudio, es el de Jiménez, el cual realizó un análisis a partir de los resultados de una encuesta llevada a cabo por el Departamento de Vocaciones y Ministerios del CELAM (DEVYM) a los obispos y superiores mayores de América Latina, sobre las causas del abandono del ministerio presbiteral. El análisis de Jiménez plantea importantes recomendaciones para afrontar la deserción sacerdotal, acotaciones como las siguientes: ser estricto y cuidadoso en la selección de los candidatos al sacerdocio; fomentar una sólida formación espiritual; priorizar la madurez integral de los seminaristas; formar para el celibato y para la práctica de la castidad; formar para el compromiso perpetuo y la fidelidad en la opción; formar para la perseverancia en la vida en común con otros sacerdotes y mejorar las buenas relaciones interpersonales; tener una buena relación con las figuras de autoridad y obediencia madura; fomentar el carácter prioritario de la formación pastoral y del trabajo apostólico y; tener cuidado de los radicalismos socio-políticos.

El documento fundamental que da el marco doctrinal es la Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis (RFIS), El Don de la vocación presbiteral, de la Congregación para el Clero (2016). En base a ella se ha

elaborado las dimensiones, sub-dimensiones e indicadores, y una gran parte del marco teórico. El trabajo en sí, es una aplicación de la RFIS a una población concreta, para conocer el alcance de su eficacia aplicativa. La RFIS describe el proceso formativo de los sacerdotes en su etapa Propedéutica, en la etapa de Seminario, y en la etapa de Formación Permanente. Este itinerario formativo se caracteriza por ser único, integral, comunitario y misionero. Otros documentos, como la Actualización de las Normas Básicas de la Formación Sacerdotal en el Perú, y la Actualización de la Ratio Studiorum en el Perú de la Conferencia Episcopal Peruana: Comisión Episcopal De Seminarios Y Vocaciones (2001), son herramientas de estudio que se relacionan directamente con la formación sacerdotal en el Perú. Los mencionados documentos son los instrumentos de estudio más cercanos que se tuvo para llevar a cabo la investigación. Estos escritos magisteriales me han servido, en concreto, para el marco doctrinal y operatividad del trabajo.

En cuanto a los factores de la formación inicial asociados a la perseverancia en el ministerio sacerdotal, contenido de nuestro segundo objetivo, se discute lo siguiente en relación a los factores humanos, espirituales, académicos y pastorales:

Los resultados indican la importancia que tiene la formación humana (con necesidad de 90.30%) para el desarrollo de una personalidad madura, necesaria para la perseverancia en el ministerio sacerdotal (ver tabla 4). La ausencia de una personalidad bien desarrollada, está relacionada con la causa predominante del abandono al sacerdocio.

Al respecto Jiménez dice lo siguiente:

Nadie pone en duda de que para ordenarse de sacerdote se requiere una gran madurez de la personalidad. Y sin embargo en "el 95% de las respuestas aparecen como causa predominante de las deserciones, las deficiencias en lo humano-

afectivo, con todas las consecuencias, tanto para la persona como para el ministerio mismo". (Jiménez s/f. p. 306).

La madurez es una realidad muy compleja y la falta de la misma está íntimamente ligada a todas las demás causas del abandono del sacerdocio, aun a las de carácter más espiritual. El resultado permitió, también, identificar los factores humanos del desarrollo de la personalidad que más influyen en la perseverancia al sacerdocio como: la humildad, dominio de sí y la sexualidad bien integrada, el amor a la verdad y a la honestidad, el equilibrio afectivo, adecuada selección de los candidatos, capacidad relacional en el trato y en el trabajo consigo mismo y con los demás, la rectitud en el juicio y la discreción.

La RFIS indica:

La formación humana fundamento de toda la formación sacerdotal, promoviendo el desarrollo integral de la persona, permite forjar la totalidad de las dimensiones. Desde el punto de vista físico, se interesa por aspectos como la salud, la alimentación, la actividad física y el descanso. En el campo psicológico se ocupa de una personalidad estable, caracterizada por el equilibrio afectivo, el dominio de sí y una sexualidad bien integrada [...](RFIS 2016, n. 94)

Desde esta perspectiva, por encima de todos los indicadores que hemos considerado como factores humanos del desarrollo de la personalidad asociados a la perseverancia en el ministerio sacerdotal, la virtud de la humildad destaca sobremanera. En nuestro estudio, el cultivo de esta virtud es trascendental para la perseverancia en el ministerio sacerdotal. El análisis porcentual le concedió a esta virtud el 98.36 % de la totalidad de las respuestas afirmativas. Para nuestro estudio este dato nos sugiere algo concreto: la formación y el cultivo de la virtud de la humildad es trascendental para la perseverancia del presbítero.

Esta realidad encuentra su corroboración en la RFIS: "Es, por tanto, necesario cultivar la humildad, la valentía, el sentido práctico, la

magnanimidad de corazón, la rectitud en el juicio y la discreción, la tolerancia y la transparencia, el amor a la verdad y la honestidad". (RFIS 2016, n 93).

Nuestro estudio también considero el indicador "adecuada selección de los candidatos al sacerdocio", como el segundo aspecto más trascendental para la perseverancia en vida sacerdotal. El análisis estadístico favoreció con un 95.08 % de las respuestas afirmativas a este aspecto. El documento de Jiménez corrobora nuestros resultados:

[...] De aquí el peligro de ser faciltones para recibir y difíciles para dimitir a los candidatos. Por eso, hoy más que nunca es necesaria la política contraria: ser muy estrictos en el recibir y muy severos en despedir a los ineptos. Se impone una estricta y cuidadosa selección de candidatos, que tenga en cuenta: sus rasgos hereditarios, la personalidad, la madurez humana especialmente en el aspecto afectivo-sexual, la inteligencia, la aptitud para unas adecuadas relaciones interpersonales, la capacidad de tomar decisiones y asumir responsabilidades en un compromiso definitivo y en una vida de celibato plena y satisfactoriamente vivida, la aptitud para la convivencia fraterna con los colegas en el sacerdocio, para una obediencia madura y razonable y para un trabajo apostólico fecundo. Es inútil, más aún contraproducente, llenar los seminarios de candidatos mediocres, desadaptados o francamente ineptos para el sacerdocio. Como bien lo ha observado un experimentado promotor vocacional: "los grupos se nivelan por lo bajo". Esos candidatos ineptos perjudican el nivel de todo el seminario y echan a perder a otros buenos candidatos. (Jiménez s/f. p. 299)

Este indicador resulta muy importante a la hora de considerar la perseverancia de los sacerdotes en el ministerio. Desde este enfoque, la calidad del clero dependerá, en cierto modo, de la calidad en la selección de los candidatos. De una adecuada selección de los candidatos se vaticina una correcta formación y perseverancia en la vida sacerdotal.

Así mismo, la RFIS contempla la honestidad y el amor a la verdad como unas de las virtudes necesarias a cultivar por el presbítero (Cfr. RFIS 2016, n. 93). Esta realidad también la hemos contemplado en nuestro estudio. Nos llama poderosamente la atención el porcentaje alcanzado en nuestro muestreo respecto a la prioridad de estas virtudes. Con un 92.44 % la encuesta nos señala cuales son los demás pilares que debemos tener en cuenta en la formación. Y esto es una realidad con la que todos los días debemos de confrontarnos. Ser honestos y amar a la verdad, requiere del presbítero una radical conversión a la realidad, volver el rostro a lo que pretender imponerse, sobrepasa la capacidad humana de crear. Reencontrarse con la verdad supone ser capaz de reconocer los límites y las debilidades, las fortalezas y las habilidades.

El Plan de Formación sacerdotal para los Seminarios Mayores de la Conferencia Episcopal Española nos indica: “Los principales valores y virtudes humanas que se han de cultivar en la educación de los futuros presbíteros son, entre otros, los siguientes: la sinceridad y el amor a la verdad, la fidelidad a la palabra dada [...]”. (Conferencia Episcopal Española, 1996. n° 53).

Sobremanera, y por encima de todos los aspectos contemplados, la formación caracterizada por el dominio de sí y por una sexualidad bien integrada sin duda alguna es trascendental en la vida de perseverancia del presbítero. Literalmente así lo expresa la RFIS: “en el campo psicológico se ocupa de la constitución de una personalidad estable, caracterizada por el equilibrio afectivo, el dominio de sí y de una sexualidad bien integrada”.

Además la RFIS (2016) señala:

Un signo del desarrollo armónico de la personalidad de los seminaristas es la suficiente madurez para relacionarse con hombres y mujeres, de diversa edad y condición social. Es conveniente considerar la relación entre el seminarista y las mujeres tal como es presentada en los documentos del Magisterio, en los cuales

se lee que “afecta al seminarista no solo en la esfera de su vida personal, sino también en la perspectiva de su futura actividad pastoral (N° 95).

La importancia que le otorga la RFIS a la estabilidad afectiva se verifica en los resultados porcentuales de nuestro estudio. Con un 98.36 % el dominio de sí y una sexualidad bien integrada se posiciona como uno de los factores en los que hay que trabajar heroicamente para lograr una madurez humana-afectiva adecuada.

Desde esta perspectiva, vivir el celibato constituye un don que exige una respuesta permanente por parte del candidato y del presbítero. Esta situación es la que expresa con claridad nuestra encuesta. El resultado obtenido encuentra también su respaldo en el Plan de Formación para los Seminarios Mayores: “En todo el proceso de maduración humana merece una atención especial la educación de la afectividad y de la sexualidad como preparación al celibato presbiteral” (Conferencia Episcopal Española 1996. n°57).

Los factores espirituales de una unión personal-virtuosa con Cristo asociados a la perseverancia en el ministerio sacerdotal se consideran un aspecto clave para progresar en la vida cristiana (con necesidad de 91.91%). En este sentido, recordemos que San Agustín decía: con ustedes soy cristiano y para ustedes obispo. De este modo, el presbítero llamado a ser un auténtico cristiano, no debe descuidar su vida interior, por el contrario debe cultivarla mediante herramientas eficaces que le aparten de toda ocasión de pereza espiritual o tibieza, que por lo que la práctica y nuestro muestreo nos enseña, ocasiona la deserción en el camino sacerdotal.

Al respecto Jiménez señala:

Hay un hecho innegable: en el fondo de casi toda defección, a veces como causa principal, otras al menos como causa concomitante más o menos influyente en el resultado final, se encontrará una deficiencia de vida de oración, un enfriamiento en la vida espiritual, una rutinización en la recepción de los

sacramentos, una progresiva 'acedia' espiritual; una marcada búsqueda de la propia comodidad, una huida sistemática de la abnegación. En una palabra, se encuentra uno ante el síndrome tradicionalmente llamado por los autores ascéticos: 'La tibieza espiritual'. (Jiménez s/f. p. 305)

El resultado porcentual de nuestro estudio permitió, también, determinar los factores espirituales de una unión personal-virtuosa con Cristo que más influyen en la perseverancia en el sacerdocio como: una vida espiritual rica en humildad y misericordia; la participación en los sacramentos, la liturgia y la vida comunitaria; el interés y cuidado de la oración personal y eclesial; el cuidado de la escucha de la Palabra; el cuidado de la dirección espiritual; la delicada formación espiritual; el cuidado de los ejercicios espirituales anuales; la vida espiritual rica en desprendimiento personal; una vida virtuosa en el seminario, y una vida espiritual rica en coherencia (ver tabla 5).

Formar en la vida interior y perseverar en ella, es un dinamismo que promueve la amistad con Dios y con los hermanos. De modo, todas las herramientas que se puedan emplear para acrecentar la vida interior del candidato y del presbítero, se orientan definitivamente a profundizar la amistad con Jesucristo y con los hermanos.

La RFIS nos dice:

La formación espiritual se orienta a alimentar y sostener la comunión con Dios y con los hermanos, en la amistad con Jesús Buen Pastor y en una actitud de docilidad al Espíritu. Esta íntima relación forma el corazón del seminarista hacia el amor generoso y oblativo que representa el inicio de la caridad pastoral (RFIS 2016. n. 101).

En cuanto a uno de los factores trascendentales que ayudan a hacer fecunda la vida del presbítero, la oración personal y eclesial (Horas santas) constituye un pilar fundamental.

Esto dice la RFIS: “El centro de la formación espiritual es la unión personal con Cristo que nace y se alimenta, de modo particular, en la oración silenciosa y prolongada (RFIS 2016. n. 102).

Y añade RFIS:

En la vida de oración de un presbítero no debe faltar la Liturgia de las Horas, que representa una verdadera y propia “escuela de oración”, también para los seminaristas, quienes, acercándose gradualmente a la oración de la Iglesia, mediante el Oficio Divino, aprenden a gustar su riqueza y su belleza (RFIS 2016. n. 105).

La participación en los sacramentos, la liturgia y la vida comunitaria también constituyen pilares fundamentales en el crecimiento espiritual del presbítero. Con un 98.36 % este aspecto de la dimensión espiritual sugiere vivir la práctica asidua de los Sacramentos, especialmente de la Eucaristía y de la Penitencia. La liturgia de la Iglesia constituye así mismo, un lugar de encuentro con Dios, pero también con los hermanos; por lo que es recomendable que las celebraciones litúrgicas comunitarias dentro del Seminario como dentro del Presbiterio se promuevan y se lleven a cabo dignamente.

En relación a los factores académicos asociados a la perseverancia en el ministerio sacerdotal de los presbíteros. Nuestros resultados obtenidos indican la importancia clave que supone impartir una educación, rica en contenidos y ortodoxa en la enseñanza, para los presbíteros (con 95.74 %).

El resultado permitió, también, describir los factores académicos que más influyen en la perseverancia al sacerdocio como: Una sólida y adecuada calidad de la formación intelectual para dar razón de esperanza, favoreciendo el conocimiento de la revelación de Dios y conduciendo a todas las gentes a la obediencia a la fe; una sólida y adecuada calidad de la formación intelectual para sostener con la luz de la razón, la verdad de la fe, mostrando su belleza; una sólida y adecuada calidad de la formación intelectual disponiéndole a la

escucha profunda de la Palabra; una sólida y adecuada formación intelectual para la apertura de diálogo con el mundo contemporáneo; una sólida y adecuada formación intelectual para anunciar el mensaje evangélico de modo creíble y comprensible al hombre de hoy (ver tabla 6).

Corroboramos nuestra afirmación el porcentaje alcanzado por el ítem: sólida y adecuada calidad de la formación intelectual para dar razón de esperanza, favoreciendo el conocimiento de la revelación de Dios y conduciendo a todas las gentes a la obediencia a la fe. El 100% de los encuestados concuerdan en que es necesaria la ciencia divina y la ciencia humana debida para poder brindar un buen servicio a los fieles.

La RFIS avala nuestros resultados, que aunque no suponen una novedad si los consideramos trascendentales para tenerlos en cuenta en la formación de los que vivirán y de los que ya viven el ministerio sacerdotal:

Con dedicación diligente, los candidatos al presbiterado deberán prepararse, a través de la profundización en las ciencias filosóficas y teológicas, con una buena introducción al derecho canónico y a las sociales e históricas, a “dar razón de nuestra esperanza” (cfr. 1 Pe 3,15), para favorecer el conocimiento de la Revelación de Dios y conducir a todas las gentes a la obediencia de la fe (cfr. Rm 16,26). (RFIS, 2016, N°. 116).

Hay que añadir que con un 98.36 % estos ítems: “sólida y adecuada calidad de la formación intelectual para sostener con la luz de la razón, la verdad de la fe, mostrando su belleza” y “sólida y adecuada calidad de la formación intelectual disponiéndole a la escucha profunda de la Palabra”; nos sugieren examinar la calidad de docentes que laboran en nuestro Seminario Diocesano por un lado, y por otro lado nos interpela a aunar la razón y fe en aras a inteligencia de la Revelación. Desde luego, la Palabra de Dios debe ocupar un locus central en la vida del candidato y del presbítero. La Sagrada Escritura para que sea alma de la Teología, debe informar la vida del estudiante de

Teología, y desde luego la vida del presbítero, que aunque como oficio no tenga el encargo de impartir la Ciencia divina, cotidianamente entra en contacto con los Sagrados Misterios.

Formar la mente de los futuros presbíteros y de los que ya ejercen el ministerio sagrado, es crucial si se quiere evitar la llamada de atención que pronuncia Jiménez:

Una "visión fragmentada de la realidad produce radicalismos inconsecuentes y frustraciones. "Han sido muchas las defecciones, del año 60 para acá, entre sacerdotes y religiosos sinceramente comprometidos con la causa de los pobres. Su compromiso los llevó en muchos casos a la radicalización socio-política, la contestación sistemática y a empuñar el fusil y la ametralladora. No habría en estos actos de "compromiso heroico". ¿Demasiadas motivaciones y condicionamientos puramente humanos? ¿No habrá a veces mucho altruismo mal entendido y poca caridad cristiana? ¿Vivida como virtud teológica? ¿No habrá confusión de identidad en el "rol" y funciones propias del sacerdocio? ¿No habrá algún desplazamiento de sentimientos agresivos contra objetivos neutros o "chivos expiatorios"? Reflexiones similares podrían aplicarse al caso de muchas rebeliones "doctrinales y teológicas" contra la jerarquía y el magisterio pontificio. (Jiménez s/f. p. 317).

La dimensión intelectual resulta clave: "La formación intelectual es parte de la formación integral; está al servicio del ministerio pastoral e incide también en la formación humana y espiritual" (RFIS 2016. n. 117).

Con necesidad de 91.80 %, los factores de la caridad pastoral asociados a la perseverancia en el ministerio sacerdotal de los presbíteros indican la importancia que este tiene en la formación pastoral para la perseverancia en el ministerio sacerdotal (ver tabla 7).

En efecto, "a la pastoral debe dársele en el seminario tanto tiempo e importancia cuanto conduzca para la mejor formación apostólica del futuro sacerdote" (Jiménez. s/f. p. 317).

El resultado permitió, también, identificar los factores de la caridad pastoral que más influyen en la perseverancia al sacerdocio como: La formación pastoral que los hagan capaces de sentir la misma generosidad de Cristo; La formación pastoral que los hagan capaz de sentir la misma compasión de Cristo; de vivir el apostolado como servicio; la formación para rechazar la tentación de ser un profesional del Espíritu.

La caridad pastoral es clave para la vida del presbítero. Así lo indica RFIS:

“La formación sacerdotal debe estar impregnada de un espíritu pastoral, que los haga capaces de sentir la misma compasión, generosidad y amor por todos, especialmente por los pobres, y la premura por la causa del Reino, que caracterizaron el ministerio público del Hijo de Dios; actitudes que se pueden sintetizar en la caridad pastoral” (RFIS s/f. n° 119).

Con un 95.08 % el ítem: “formación pastoral que los hagan capaces de sentir la misma generosidad de Cristo”, se sitúa a la vanguardia de los criterios considerados clave para vivir una auténtica caridad pastoral. El formar en la generosidad de Cristo, ha sido considerado como la herramienta clave para vivenciar el “amor Christi urget nos”.

La “formación pastoral que los hagan capaces de sentir la misma compasión de Cristo” y la “formación pastoral que los hagan capaces de vivir el apostolado como servicio” son dos ítems que han obtenido 93.44%, resultado que indica la transversalidad de la situación y que nos sugiere inculcar en cada futuro pastor y en los pastores que ya cuidan, los mismos sentimientos de Cristo. Esto nos indica RFIS:

La mirada del Buen Pastor, que busca, acompaña y guía a sus ovejas, los conducirá a una visión prudente y compasiva; el pastor realizará su ministerio en un estilo de acogida serena y de acompañamiento vigilante de todas las situaciones, incluso de las más complejas, mostrando la belleza y las exigencias de la verdad evangélicas de la verdad evangélica, sin caer en obsesiones

legalistas y rigoristas. De esta manera, sabrá proponer procesos de fe a través de pequeños pasos, que puedan ser más apreciados y mejor acogidos. Él llegará a ser así signo de misericordia y de compasión, dando testimonio del rostro materno de la Iglesia que, sin renunciar a las exigencias de la verdad evangélica, evita transformarlas en cargas excesivas, optando por guiar con compasión e incluir a todos. (RFIS 2016, n.120).

La Conferencia Episcopal de España (CEE) nos sugiere fomentar las siguientes actitudes en los seminaristas: “Búsqueda, cercanía y encuentro con las personas y con sus necesidades y problemas; diálogo profundo que posibilite la transmisión del evangelio; humildad para el servicio a los más necesitados y marginados de la sociedad”. (Conferencia Episcopal 1996, N°. 115).

En cuanto a los factores de la formación permanente asociados a la perseverancia en el ministerio sacerdotal, contenido de nuestro tercer objetivo, se discute lo siguiente en relación a los factores de la fraternidad sacerdotal y los factores de la fraternidad sacramental:

En relación a los factores de la fraternidad sacerdotal asociados a la perseverancia en el ministerio de los presbíteros de la Diócesis de Chiclayo, los resultados indican la importancia que tiene la fraternidad sacerdotal para la perseverancia al ministerio sacerdotal con una necesidad de 88.34 %. El resultado permitió, también, determinar los factores de la fraternidad sacerdotal que más influya en la perseverancia al sacerdocio como: el acompañamiento de sacerdotes de vida ejemplar y celo pastoral, que ayuden a los jóvenes sacerdotes a vivir una pertenencia cordial y activa al presbiterio diocesano; la entrega total al propio ministerio; la fidelidad al encuentro personal con el Señor y al propio acompañamiento espiritual en la vida sacerdotal; la capacidad de superar la experiencia de la propia debilidad; la capacidad para estar a la altura del desafío del celibato (ver tabla 8).

Resalta en este sentido el factor: acompañamiento de sacerdotes de vida ejemplar y celo pastoral, que ayuden a los jóvenes sacerdotes a vivir una pertenencia cordial y activa al presbiterio diocesano. El 96.72% que obtuvo este ítem nos da una clara indicación: la necesidad de un acompañamiento humano, espiritual y pastoral por parte de sacerdotes con experiencia en el ministerio. La sabiduría de quienes ya han recorrido un largo camino en la vida presbiteral sirve de gran ayuda a los jóvenes sacerdotes que recién están empezando el camino de servicio.

Sin embargo, este indicador aunado con este otro: entrega total al propio ministerio, nos interpela a buscar la consolidación de este aspecto de la dimensión fraternal desde la formación en el Seminario. Así nos indica la CEE.

Quien es llamado por Dios al presbiterado ha de saber que, a la par que se le abren amplios horizontes de realización humana y cristiana, se le exige una formación comunitaria adecuada al futuro pastor que ha de vivir el sentido fraterno del presbiterio. (Conferencia Episcopal Española 1996. n. 104).

Esto nos sugiere Las Normas básicas de la Formación propuesta, por la Sagrada Congregación para la Educación Católica: “La vida comunitaria del seminario, al mismo tiempo que educa para la vida de fe, prepara para entrar en el presbiterio diocesano, para integrarse en él progresivamente, no solo de derecho, sino inteligente, cordial y animosamente” (Nº 601).

En relación a las modalidades de la fraternidad sacramental asociados a la perseverancia en el ministerio sacerdotal de los presbíteros de la Diócesis de Chiclayo, los resultados indican la importancia que tiene la fraternidad sacramental para la perseverancia al ministerio sacerdotal con necesidad de 91.53 %. El resultado permitió, también, describir las modalidades de la fraternidad sacramental que más influyen en la perseverancia al sacerdocio como: la dirección espiritual y confesión; la verdadera fraternidad sacramental

expresada en los ejercicios espirituales; en el encuentro fraterno; la aceptación de la autoridad del obispo y de la jerarquía de la Iglesia (ver tabla 9).

El factor la verdadera fraternidad sacramental expresada en la dirección espiritual y confesión se destaca con un 98.36 %. Esta realidad fraterna y expresada en el ámbito sacramental, es de suma importancia.

En efecto, esto nos dice la RFIS acerca de la dirección espiritual que ya debe ser cultivada desde el mismo Seminario, bajo un clima de confianza y de sereno acompañamiento:

La dirección espiritual es un instrumento privilegiado para el crecimiento integral de la persona. [...] El encuentro con el director espiritual no debe ser ocasional, sino sistemático y regular; la calidad del acompañamiento espiritual, en efecto, es importante para la eficacia de todo el proceso formativo. (RFIS 2016. n 107)

La situación hoy en día, es clara: si queremos ser testigos y promotores de unidad entre los miembros de la comunidad, en primer lugar debemos ser coherentes con nuestra misión. Vivir la comunión sacerdotal, el cual debe ser una tarea del propio presbítero, es decir, el propio presbítero debe estar en comunión consigo mismo. Esta serenidad de vida se logra a grandes escalas por medio de la Confesión sacramental y de la dirección espiritual.

Por medio de estos medios de continua formación y sanación, los presbíteros experimentan la misericordia de Dios, y a la vez, el acompañamiento del hermano sacerdote, que al igual que él, es un hombre necesitado de Dios y de la escucha atenta y fraterna de un hermano en el sacerdocio. Claramente nos dice la RFIS (2016):

La fraternidad sacramental constituye una valiosa ayuda para la formación permanente de los sacerdotes. El camino discipular exige un continuo crecimiento en la caridad, síntesis de la “perfección sacerdotal”, pero esto no puede realizarse aisladamente porque los presbíteros forman un único

presbiterio, cuya unidad es constituida por “particulares vínculos de caridad apostólica, de ministerio y de fraternidad”. Por tanto, la “intima fraternidad sacramental” de los presbíteros es la primera manifestación de la caridad, y también el primer espacio en el cual esta puede desarrollarse. Todo esto se alcanzará con la ayuda del Espíritu Santo y con un combate espiritual personal que deberá purificar al sacerdote de toda forma de individualismo. (N° 87)

La verdadera fraternidad sacramental expresada en los ejercicios espirituales también resulta clave, según el porcentaje obtenido (95,08%). Vivir la espiritualidad diocesana en comunidad en los encuentros con el Señor y los hermanos, cuánto ayuda a los presbíteros a tener conciencia de un Ordo presbyterorum, conciencia que estimula grandemente a vivir la fraternidad en el Sacramento.

Considerando los resultados de la tabla N° 10, nuestra población consideró que las sub-dimensiones de los factores humanos, espirituales, académicos y de la caridad pastoral son influyentes y necesarias para acentuar las bases y la perseverancia en la vida sacerdotal. La poca o nula importancia a estos factores en su conjunto serán las causas de la deserción al sacerdocio. Con un 92.44% de aceptación se nos hace explícito para nuestro estudio los resultados obtenidos.

Por otro lado, en los factores de la formación permanente (ver tabla N° 11), se detectó que los resultados varían. El promedio obtenido es de 89.94%. Este porcentaje considera que los criterios propuestos en esta parte de la formación, son influyentes y necesarios para la perseverancia de los presbíteros, pero no más importantes que los elementos considerados en la etapa de formación inicial.

Para nosotros esta realidad es muy sugerente, porque a partir de nuestro estudio se debe prestar más énfasis y ahínco en la formación inicial. La etapa formativa durante el Seminario es clave para la perseverancia a posteriori en el

ministerio presbiteral. De este modo, nuestra investigación confirma lo que evangélicamente siempre se ha creído: el árbol bueno da frutos buenos. El Seminario es el campus donde se asegura en parte la bondad del fruto, porque se pretende formar buenos hombres, maestros en humanidad y guías de espiritualidad cristiana.

Nuestro estudio ha pretendido analizar los factores educativos que propician la perseverancia en la vida sacerdotal de los presbíteros. Podemos afirmar que los factores analizados han sido considerados muy cercanos a la realidad de cada presbítero. En este sentido, hemos incubado nuestro estudio en el humus de la vivencia sacerdotal cotidiana.

Cabe destacar que en la etapa de formación inicial, la sub-dimensión factores de la caridad pastoral llama poderosamente la atención. Esta dimensión, en el conjunto de todo sus factores, alcanza un definitivamente sí (D.S.) de 66.89% (ver tabla 10); porcentaje que sometiéndolo a comparación con otros, despunta. En este sentido, la indicación señalada por los resultados implica que se debe prestar suma importancia a la formación de la caridad pastoral. Caridad que en definitiva se acrecienta y fortalece mediante la gracia de Dios y de los medios de formación que la Iglesia propone para cada Seminario.

También es necesario destacar que en la formación permanente la sub-dimensión factores de la fraternidad sacramental es la que más destaca con el definitivamente sí (D.S.). El 65.57% obtenido por esta sub-dimensión, en el conjunto de todos sus factores, es un alto índice de necesidad para la vida sacerdotal de los presbíteros. Desde esta perspectiva, la educación del futuro presbítero y del ministro que ya ejerce el ministerio debe estar vinculada estrechamente a los factores de la fraternidad sacramental.

Quisiera añadir el análisis de los resultados de la tabla N° 5, sobre los factores de la Formación Inicial, a través de la respuesta categórica definitivamente sí (D.S.):

Nuestra población destaca como el factor más importante de la Formación Inicial: el interés y cuidado de la oración personal y eclesial con un 90.16%. Éste factor nos indica que el encuentro y la presencia de Cristo en la vida del candidato al sacerdocio, a través de la oración personal y eclesial es clave para la perseverancia en el ministerio sacerdotal.

El segundo lugar en importancia, con un 80.33%, lo tienen factores espirituales: cuidado de la escucha de la Palabra, cuidado de la dirección espiritual, y vida espiritual rica en humildad y misericordia. Estos factores tienden a conservar el ímpetu del encuentro y presencia de Cristo en su vida. No sólo en su etapa en el seminario, si no en su perseverancia al ejercicio apostólico.

También destacan con un 78.69%: cultivo de la humildad (factor humano); dedicada formación espiritual (factor espiritual), ver tablas 4, 5, 6 respectivamente; formación pastoral que los hagan capaces de vivir el apostolado como servicio (factor de la caridad pastoral). Los tres factores representante a Cristo sacerdote, sumo y eterno sacerdote, que es el buen Pastor que cuida a sus ovejas y está a su servicio. El futuro sacerdote, que se tiene que configurar con Cristo, es verdadero hombre, que necesita saber quién es Dios y quién es él, para esto la humildad es de gran ayuda. El candidato al sacerdocio no puede descuidar su formación espiritual que es base para su perseverancia. El seminaristas es su formación inicial buscará identificar con Cristo Buen Pastor que ha venido a servir.

También, se analizó los resultados de la tabla N° 8, sobre los factores de la Formación Permanente, a través de la respuesta categórica definitivamente sí (D.S.):

Los encuestados destacan como el factor más importante de la Formación Permanente: la entrega total al propio ministerio con un 86.89% que pertenece a la sub-dimensión de la fraternidad sacerdotal. El sacerdote es sacerdote siempre, ser consciente de esto ayuda a tomar conciencia de su vocación de entrega, de su pertenencia no a uno mismo, sino a la voluntad de Dios, es decir, el sacerdote no se pertenece, le pertenece a Otro (Dios).

En segundo lugar en importancia, con un 83.61% lo comparte el factor de la fraternidad sacerdotal: fidelidad al encuentro personal con el Señor y al propio acompañamiento espiritual en la vida sacerdotal; y el factor de la fraternidad sacramental: verdadera fraternidad sacramental expresada en la dirección espiritual y confesión. Estos factores indican lo necesario que es, en la vida de los presbíteros, estas dos realidades: la dirección espiritual, una herramienta patente y respaldada por la tradición de la Iglesia; y la confesión sacramental, locus donde la gracia de Dios es patente y rehabilitadora para la vida espiritual y ministerial del sacerdote.

CONCLUSIONES

En la presente investigación se ha llegado a las siguientes conclusiones:

A) La encuesta construida y validada por juicio de expertos ha sido eficaz, permitiendo recoger datos para determinar y describir los factores de la formación inicial y permanente que influyen en la perseverancia en el ministerio sacerdotal.

Se ha reportado alfas de Cronbach de consistencia interna muy alto para las siguientes dimensiones: Formación Humana tiene 12 ítems y un $\alpha = 0,87$; Formación Espiritual tiene 15 ítems y un $\alpha = 0,92$; Formación Pastoral tiene 5 ítems y un $\alpha = 0,85$; Fraternidad Sacerdotal tiene 9 ítems y un $\alpha = 0,90$; y Fraternidad Sacramental tiene 6 ítems y un $\alpha = 0,90$. Asimismo, se ha reportado alfa de Cronbach de consistencia interna alto para la dimensión Formación Intelectual que tiene 5 ítems y un $\alpha = 0,68$. Por estos resultados obtenidos se deduce que la consistencia interna del instrumento elaborado es aceptable, confiable, factible e idóneo para medir la variable de estudio.

B) Los factores más importante y necesarios, para la perseverancia en el ministerio sacerdotal, de la Formación Inicial, con la **opción definitivamente sí**, son: el interés y cuidado de la oración personal y eclesial (90.16%); cuidado de la escucha de la Palabra (80.33%); cuidado de la dirección espiritual (80.33%); vida espiritual rica en humildad y misericordia (80.33%); cultivo de la humildad (78.69%); dedicada formación espiritual (78.69%); formación pastoral que los hagan capaces de vivir el apostolado como servicio (78.69%).

En los siguientes párrafos se ve los factores más necesarios e influyentes de la formación inicial con su respectivo porcentaje, que resulta de la suma de las opciones **definitivamente sí y probablemente sí**. Lo he agrupado según las cuatros dimensiones de la formación sacerdotal

Los factores humanos más necesarios e influyentes para el desarrollo de una personalidad madura, la cual se requiere evidentemente para la perseverancia en el ministerio sacerdotal son:

- El cultivo de la humildad (98.36%).
- La formación caracterizada por el dominio de sí y la sexualidad bien integrada (98.36%).
- El cultivo del amor a la verdad y a la honestidad (96.72%).
- La formación caracterizada por el equilibrio afectivo (95.08%).
- La adecuada selección de los candidatos (95.08%).
- La capacidad relacional en el trato y en el trabajo consigo mismo y con los demás (93.44%).
- El cultivo de la rectitud en el juicio y la discreción (91.80%).

Los factores espirituales más necesarios e influyentes para el desarrollo de una vida espiritual madura, que se requiere para la perseverancia en el ministerio sacerdotal son:

- La vida interior rica en humildad y misericordia (98.36%).
- La participación en los sacramentos, la liturgia y la vida comunitaria (98.36%).
- El interés y cuidado de la oración personal y eclesial (96.72%).
- El cuidado de la escucha de la Palabra (96.72%).
- El cuidado de la dirección espiritual (96.72%).
- La delicada formación espiritual (93.44%).
- El cuidado de los ejercicios espirituales anuales (93.44%).
- La vida espiritual rica en desprendimiento personal (93.44%).

- La vida virtuosa en el seminario (91.80%).
- La vida espiritual rica en coherencia (91.80%).

Los factores académicos más necesarios e influyentes para el desarrollo de una vida académica seria, que se requiere para la perseverancia en el ministerio sacerdotal es la sólida y adecuada calidad de la formación intelectual para:

- Dar razón de esperanza, favoreciendo el conocimiento de la revelación de Dios y conduciendo a todas las gentes a la obediencia a la fe (100%).
- Sostener con la luz de la razón, la verdad de la fe, mostrando su belleza (98.36%).
- Disponerle a la escucha profunda de la Palabra (98.36%).
- Anunciar el mensaje evangélico de modo creíble y comprensible al hombre de hoy (91.80%).
- La apertura de diálogo con el mundo contemporáneo (90.16%).

Los factores pastorales más necesarios e influyentes que se requiere para la perseverancia en el ministerio sacerdotal son, la formación pastoral que los hagan capaces de:

- Sentir la misma generosidad de Cristo (95.08%).
- Sentir la misma compasión de Cristo (93.44%).
- Vivir el apostolado como servicio (93.44%).
- Rechazar la tentación de ser un profesional del Espíritu (86.89%).

c) Los factores más importante y necesarios, para la perseverancia en el ministerio sacerdotal, de la Formación Permanente, con la **opción definitivamente sí**, son: la entrega total al propio ministerio (86.89%); fidelidad al encuentro personal con el Señor y al propio

acompañamiento espiritual en la vida sacerdotal (83.61%); y la verdadera fraternidad sacramental expresada en la dirección espiritual y confesión (83.61%).

En los siguientes párrafos se ve los factores más necesarios e influyentes de la formación permanente con su respectivo porcentaje, que resulta de la suma de las opciones **definitivamente sí y probablemente sí**. Lo he agrupado en dos dimensiones:

Los factores de la fraternidad sacerdotal más necesarios e influyentes para cultivar una verdadera fraternidad, que se requiere para la perseverancia en el ministerio sacerdotal son:

- Acompañamiento de sacerdotes de vida ejemplar y celo pastoral, que ayuden a los jóvenes sacerdotes a vivir una pertenencia cordial y activa al presbiterio diocesano (96.72%).
- Entrega total al propio ministerio (96.72%).
- Fidelidad al encuentro personal con el Señor y al propio acompañamiento espiritual en la vida sacerdotal (93.44%).
- Capacidad de superar la experiencia de la propia debilidad (93.44%).
- Capacidad para estar a la altura del desafío del celibato (91.80%).

Los factores de la fraternidad sacramental más necesarios e influyentes que se requiere para la perseverancia en el ministerio sacerdotal son, la verdadera fraternidad sacramental expresada en:

- La dirección espiritual y confesión (98.36%).
- En los ejercicios espirituales (95.08%).
- En el encuentro fraterno (91.80%).

- La aceptación de la autoridad del obispo y de la jerarquía de la Iglesia (91.80%).

RECOMENDACIONES

El instrumento construido y validado, con sus respectivas adaptaciones, ha de ser de ayuda para quienes se dedica a la investigación y formación en los diferentes Seminarios Mayores del país.

Partiendo de la Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis y del trabajo descriptivo realizado, se obtiene una ayuda para renovar el Proyecto de Formación Integral de los Seminarios Mayores y de la Formación Permanente de los presbíteros.

La presente Tesis ha de ser ayuda para la actualización de la Ratio Nationalis, motivo por el cual ha de difundirse, especialmente en la Asamblea de Rectores de Seminarios Mayores del Perú.

LISTA DE REFERENCIAS

Aquino T. (1994). Suma de Teología (T.IV). Madrid: BAC.

Arnau R. (1995). Orden y ministerios. Madrid: Biblioteca de autores cristianos.

Asociación de Editores del Catecismo (1993). Catecismo de la Iglesia Católica (2 ed.). Barcelona: Librería Editrice Vaticana.

Benedicto XVI. (2005). Ángelus. [versión digital]. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/angelus/2005/documents/hf_ben-xvi_ang_20051106.html.

Benedicto XVI. (2006), Encuentro con los sacerdotes de la Diócesis de Albano. [versión digital]. Recuperado de https://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2006/august/documents/hf_ben-xvi_spe_20060831_sacerdoti-albano.html.

Benedicto XVI. (2007). Exhortación apostólica postsinodal: Sacramentum caritatis. [versión digital]. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/apost_exhortations/documents/hf_ben-xvi_exh_20070222_sacramentum-caritatis.html.

Benedicto XVI. (2009a) Audiencia general. [versión digital]. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/audiences/2009/documents/hf_ben-xvi_aud_20090812.html

Benedicto XVI (2009b). Carta para la convocación del Año sacerdotal con ocasión del 150º aniversario del “Dies natalis” de Juan María Vianney.

Benedicto XVI. (2009c). Discurso a los participantes en la plenaria de la Congregación para el Clero. [Versión digital]. Recuperado https://w2.vatican.va/content/benedictxvi/es/speeches/2009/march/documents/hf_ben-xvi_spe_20090316_plenaria-clero.html.

Benedicto XVI. (2009d). Mensaje al Card. James Francis Stafford, Penitenciario Mayor, y a los participantes en la XX edición del Curso de la Penitenciaría Apostólica sobre el Fuero interno [versión digital]. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/messages/pont-messages/2009/documents/hf_ben-xvi_mes_20090312_penitenzieria.html.

Benedicto XVI. (2010a) Vigilia con ocasión de la Clausura del Año sacerdotal. [Versión digital]. Recuperado de https://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2010/june/documents/hf_ben-xvi_spe_20100610_concl-anno-sac.html.

Benedicto XVI. (2010b). Exhortación apostólica postsinodal: Verbum Domini. [versión digital]. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/apost_exhortations/documents/hf_ben-xvi_exh_20100930_verbum-domini.html.

Benedicto XVI. (2011). Carta apostólica en forma de motu proprio: Porta fidei. [versión digital]. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/motu_proprio/documents/hf_ben-xvi_motu-proprio_20111011_porta-fidei.html.

Benedicto XVI. (2012). Homilía en la Santa Misa crismal. [versión digital]. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/homilies/2012/documents/hf_ben-xvi_hom_20120405_messa-crismale.html.

Biffi I., Seifert J., Ureña M., Suquía A., Mateo-Seco L. Pié S. (1992). Teología y sacerdocio en la Situación Actual. Madrid: Anzos.

BOYLAN E., La piedad sacerdotal, Rialp: Madrid,

Concilio Ecuménico Vaticano II. (1965a). Constitución Dogmática: Sacrosanctum Concilium. Bilbao: Mensajero del Corazón de Jesús.

Concilio Ecuménico Vaticano II. (1965b). Decreto: Optatam totius. Bilbao: Mensajero del Corazón de Jesús

Concilio Vaticano II. (1966a). Constitución Dogmática sobre la Iglesia: Lumen Gentium. Bilbao: Mensajero del Corazón de Jesús.

Concilio Vaticano II. (1966b). Constitución Dogmática sobre la Iglesia: Decreto sobre el ministerio y la vida de los sacerdotes “Presbyterorum Ordinis”. Bilbao: Mensajero del Corazón de Jesús.

Concilio Vaticano II. (1966c). Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual: Gaudium et Spes. Bilbao: Mensajero del Corazón de Jesús.

Congregación para el Clero. (1991). Decreto Mos iugiter: Sobre los estipendios en la Misa. [Versión digital]. Recuperado de <http://www.iuscanonicum.org/index.php/documentos/documentos-de-la-curia-romana/121-decreto-mos-iugiter-sobre-los-estipendios-en-la-misa.html>

Congregación para El Clero. (1994). Directorio Para El Ministerio Y La Vida De Los Presbíteros. Ciudad del Vaticano: Librería Editrice Vaticana.

Conferencia Episcopal Española. (2011). Pontifical Romano: Ordenación del obispo, de los Presbíteros y de los diáconos. Madrid: Libros litúrgicos (Conferencia Episcopal Española).

Conferencia Episcopal Española. (1996). Plan de formación sacerdotal para los seminarios mayores. La formación para el ministerio sacerdotal. [versión digital]. Recuperado de http://conferenciaepiscopal.es/wp-content/uploads/2012/12/comisiones_plenaria_1996PlanFormacionSacerdotalMayor.pdf

Congregación para el Clero. (2011a). Carta circular a los Rectores de los Santuarios. [versión digital]. Recuperado de http://www.clerus.org/pls/clarus/cn_clerus.h_centro?dicastero=2&tema=2&argomento=8&sottoargomento=5&lingua=5&Classe=1&operazione=ges_doc&vers=3&rif=76&rif1=76sabato

Congregación para el Clero (2011b). El sacerdote ministro de la Misericordia Divina. Vademécum para Confesores y Directores espirituales.

- Congregación para el Clero (2013). Directorio para el Ministerio y la vida de los Presbíteros. Vaticano: Librería Editrice Vaticana.
- Congregación para el Clero (2016). Ratio Fundamental Institutionis Sacerdotalis: El Don de la vocación presbiteral. Ciudad del Vaticano. L'Osservatore Romano.
- Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos. (2004). Instrucción Redemptionis Sacramentum [version digital]. Recuperado de http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccdds/documents/rc_con_ccdds_doc_20040423_redemptionis-sacramentum_sp.html.
- Escolano J. (2006). Sacerdote transparencia de Cristo en el mundo. Chiclayo: USAT.
- Fernández F. (1983). Antología de Textos: Para hacer oración y para la predicación. Madrid 4°. Ediciones Palabra.
- Instituto Martín de Azpilcueta. (1992). Código del Derecho Canónico (5 Ed.). Pamplona: EUNSA.
- Iraburu J. (1988) Teología espiritual. Burgos: Aldecoa.
- Jimenez, A.(s/f). *Las causas del abandono del sacerdocio ministerial*. Recuperado de [file:///C:/Users/Marco/Downloads/Alvaro%20Jimenez%20\(7\).pdf](file:///C:/Users/Marco/Downloads/Alvaro%20Jimenez%20(7).pdf)
- Juan Pablo II. (s/f). El ministerio y el culto de la eucaristía. Carta a todos los obispos de la Iglesia.
- Juan Pablo II. (1993). Discurso a la Penitenciaría Apostólica. [versión digital]. Recuperado de https://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1981/january/documents/hf_jp-ii_spe_19810130_penitenzieri-roma.html.
- Juan Pablo II. (1978). Alocuciones al clero. [versión digital]. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1978/documents/hf_jp-ii_spe_19781109_clero-roma.html.

Juan Pablo II. (1979). Carta a todos los sacerdotes. Lima: Ed. Salesiana.

Juan Pablo II. (1982). Carta al Cardenal Vicario de Roma. [versión digital]. Recuperado de https://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/it/letters/1982/documents/hf_jp-ii_let_19820908_poletti.html

Juan Pablo II. (1983). Constitución Apostólica: Sacrae disciplinae leges. [versión digital]. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_constitutions/documents/hf_jp-ii_apc_25011983_sacrae-disciplinae-leges.html.

Juan Pablo II. (1984) Exhortación apostólica postsinodal: Reconciliatio et paenitentia. [versión digital]. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_02121984_reconciliatio-et-paenitentia.html

Juan Pablo II. (1990). Carta Encíclica: Redemptoris missio. [versión digital]. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_07121990_redemptoris-missio.html.

Juan Pablo II. (1992a). Constitución apostólica: Fidei Depositum. [versión digital]. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_constitutions/documents/hf_jp-ii_apc_19921011_fidei-depositum.html

Juan Pablo II. (1992b). Exhortación Apostólica Postsinodal Pastores Dabo Vobis. Vaticano: Librería Editrice Vaticana.

Juan Pablo II. (1993). Discurso a la Penitenciaría Apostólica. [versión digital]. Recuperado de https://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1981/january/documents/hf_jp-ii_spe_19810130_penitenzieri-roma.html.

Juan Pablo II. (2002). Carta apostólica en forma de motu proprio Misericordia Dei [versión digital]. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_letters/documents/hf_jp-ii_apl_20020629_misericordia-dei.html

ii/es/motu_proprio/documents/hf_jp-ii_motu-
proprio_20020502_misericordia-dei.html.

Juan Pablo II. (2003). Carta encíclica *Ecclesia de Eucharistia* [versión digital]. Recuperado de http://www.vatican.va/holy_father/special_features/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_20030417_ecclesia_eucharistia_sp.html.

Obras completas de San Agustín XXIII (1983). *Evangelio de San Juan, Hechos de Apóstoles y Cartas*. BAC. Traducción: Amador Del Fueyo y Pio De Luis. 138, 5: PL 38,763. Madrid. BAC. (Sermón 138: El Buen Pastor, pp. 249-262).

Pablo VI. (1965). Encíclica *Mysterium Fidei*, [versión digital]. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_03091965_mysterium.html.

Pablo VI. (1967). Carta encíclica. *Sacerdotalis caelibatus*. [versión digital]. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_24061967_sacerdotalis.html.

Pablo VI. (1969). *Alocuciones al clero*. [versión digital]. Recuperado de <https://w2.vatican.va/content/paul-vi/es/speeches.index.html>

Pablo VI. (1974). Carta Apostólica en forma *Motu Proprio: Firma in Traditione*. [versión digital]. Recuperado de https://w2.vatican.va/content/paul-vi/la/motu_proprio/documents/hf_p-vi_motu-proprio_19740613_firma-in-traditione.html.

Pablo VI. (1978). *Alocuciones al clero*. [versión digital]. Recuperado de <https://w2.vatican.va/content/paul-vi/es/speeches.index.html>: AAS 70 (1978), 328-332.

Pellitero R. (Dir.). (2011). *La misión del sacerdote en la Iglesia*. Navarra: EUNSA.

Pío XI. (1935). Encícl. *Ad catholici sacerdotii*. (AAS 28 (1936), p. 10.) [versión digital]. Recuperado de https://books.google.com.pe/books/about/Enc%C3%ADclica_Ad_catholici_sacerdotii_de_P.html?id=6sREmwEACAAJ&redir_esc=y

- Ponce M. (2001). Llamados a servir: Teología del sacerdocio ministerial. Barcelona: Herder.
- Rojo A. (1946). Los sacramentos y su liturgia. Explicación histórica, teológica y mística. Madrid: Editorial Luz.
- Sagrada Congregación para el Culto Divino. (1971). Ordenación General de la Liturgia de las Horas. [versión digital]. Recuperado de <http://www.clerus.org/bibliaclerusonline/es/t2.htm>.
- Sagrada Congregación para la Educación Católica. (1974). Orientaciones educativas para la formación al celibato sacerdotal. [versión digital]. Recuperado de http://www.oschi.cl/docs/santa_sede/1974.pdf.
- San Juan Crisóstomo. (1985). El Sacerdote. (II, 1-2; 47-48, 633). Buenos Aires: Ediciones Paulinas. ; San Gregorio Magno, Reg. Past. Liber, P. I., c. 5: PL 77, 19 a.
- Santo Cura De Ars. Sermón sobre la perseverancia. Segundo Domingo después de Pascua. [versión digital]. Recuperado de <http://textoscelestinos.blogspot.pe/2010/03/el-cura-de-ars-sobre-la-perseverancia.html>.

ANEXOS

ANEXO N° 1:

ENCUESTA

Presentación: El trabajo de investigación que lleva como título: “FACTORES EDUCATIVOS QUE INFLUYEN EN LA PERSEVERANCIA EN EL MINISTERIO SACERDOTAL DE LOS PRESBITEROS DE LA DIÓCESIS DE CHICLAYO EGRESADOS DEL SEMINARIO MAYOR SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO” está basado la Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis: El Don de la vocación presbiteral, de la Congregación para el Clero. Cuyo objetivo general es el siguiente:

Objetivo de la investigación: Describir las causas que determinan la perseverancia en el ministerio sacerdotal de los presbíteros de la Diócesis de Chiclayo, egresados del Seminario Mayor “Santo Toribio de Mogrovejo”.

Instrucción: Lee detenidamente cada ítems y responde marcando con un aspa (X) la respuesta que creas conveniente estar seguro que sea la apropiada. No hay respuesta correcta o incorrecta. Se solicita ser sincero en sus respuestas. Es totalmente anónima

N°	ÍTEMS \ CATEGORÍAS	Definitivamente sí	Probablemente sí	Indeciso	Probablemente no	Definitivamente no
	I.- FORMACIÓN INICIAL: Formación recibida en el Seminario. ¿La perseverancia en el ministerio sacerdotal de los presbíteros de la Diócesis de Chiclayo se debe especialmente a (al):...?					
1	Cultivo de la humildad, que conduce a pedir ayuda en los momentos de debilidad y dificultad.					
2	Cultivo de la valentía como determinación para enfrentarse a situaciones difíciles.					
3	Compromiso que asumen los formadores.					
4	Una adecuada selección de los candidatos al sacerdocio.					
5	Cultivo de la magnanimidad que hace capaz al					

	hombre de proponerse metas más elevadas que le permite perfeccionarse como persona.					
6	Cultivo de la rectitud en el juicio y la discreción.					
7	Cultivo de la tolerancia y transparencia.					
8	Cultivo del amor a la verdad y la honestidad, es decir en la transparencia entre seminaristas y seminaristas y formadores.					
9	La formación de una personalidad estable, caracterizada por el equilibrio afectivo (sanando posibles carencias familiares).					
10	La formación de una personalidad estable, caracterizada por el dominio de sí y por una sexualidad bien integrada que le permita la fidelidad al celibato y el aprecio de la propia persona desde el Seminario.					
11	Los adecuados medios para llegar a ser una persona consciente, responsable, justa, recta, objetiva, con una equilibrada autoestima y crítica.					
12	La preocupación por mejorar su capacidad relacional en el trato y en el trabajo consigo mismo y con los demás.					
13	Una dedicada formación espiritual.					
14	Interés y cuidado del vínculo de unión con Dios, a través de la oración, personal y eclesial, que genera un encuentro con Jesucristo y con los demás.					
15	Cuidado del vínculo de unión con Dios, a través de la escucha de la Palabra.					
16	Cuidado de la participación asidua y activa en los sacramentos, la liturgia y la vida comunitaria.					
17	Cuidado de la dirección espiritual.					
18	Cuidado de los ejercicios espirituales anuales.					

19	Una vida virtuosa en el Seminario.					
20	Una vida espiritual, rica en fidelidad.					
21	Una vida espiritual, rica en coherencia.					
22	Una vida espiritual, rica en sabiduría.					
23	Una vida espiritual, rica en libertad.					
24	Una vida espiritual, rica en desprendimiento personal.					
25	Una vida espiritual, rica en paciencia.					
26	Una vida espiritual, caracterizada por el gusto por el esfuerzo diario.					
27	Una vida espiritual, rica en humildad y misericordia.					
28	Una sólida y adecuada formación intelectual para anunciar el mensaje evangélico de modo creíble y comprensible al hombre de hoy.					
29	Una sólida y adecuada formación intelectual para la apertura de diálogo con el mundo contemporáneo.					
30	Una sólida y adecuada calidad de la formación intelectual para sostener con la luz de la razón, la verdad de la fe, mostrando su belleza.					
31	Una sólida y adecuada calidad de la formación intelectual para dar razón de esperanza, favoreciendo el conocimiento de la revelación de Dios y conduciendo a todas las gentes a la obediencia a la fe.					
32	Una sólida y adecuada calidad de la formación intelectual disponiéndole a la escucha profunda de la Palabra.					
33	Una formación pastoral que los hagan capaces de sentir la misma compasión de Cristo.					
34	Una formación pastoral que los hagan capaces de sentir la misma generosidad de Cristo.					
35	Una formación pastoral que los hagan capaces					

	de sentir el mismo de amor por todos.					
36	Una formación pastoral que los hagan capaces de vivir el apostolado como servicio.					
37	La formación para rechazar la tentación de ser un profesional del Espíritu.					

N°	ÍTEMS \ CATEGORÍAS	Definitivamente sí	Probablemente sí	Indeciso	Probablemente no	Definitivamente no
II.- FORMACIÓN PERMANENTE						
¿La perseverancia en el ministerio sacerdotal de los presbíteros de la Diócesis de Chiclayo se debe especialmente a (al):...?						
38	La fidelidad al encuentro personal con el Señor y al propio acompañamiento espiritual en la vida sacerdotal.					
39	La capacidad de establecer relaciones de colaboración y de compartirlas con otros presbíteros de la misma generación.					
40	Acompañamiento de sacerdotes de vida ejemplar y celo pastoral, que ayuden a los jóvenes sacerdotes a vivir una pertenencia cordial y activa al presbiterio diocesano.					
41	La capacidad de superar la experiencia de la propia debilidad.					
42	La capacidad de superar el riesgo de sentirse funcionario de lo sagrado.					
43	La capacidad de superar un trabajo limitado a lo pastoral y jurídico.					
44	La capacidad para estar a la altura de los nuevos desafíos como la atracción del poder y de la riqueza.					
45	La capacidad para estar a la altura del desafío del celibato.					
46	La entrega total al propio ministerio.					

47	Un verdadero acercamiento paternal- fraternal del obispo y de compañeros sacerdotes.					
48	Acercamiento y confianza del Obispo con su presbiterio.					
49	La aceptación de la autoridad del Obispo y de la jerarquía de la Iglesia.					
50	Una verdadera fraternidad sacramental expresada en la dirección espiritual y confesión.					
51	Una verdadera fraternidad sacramental expresada en los ejercicios espirituales.					
52	Una verdadera fraternidad sacramental expresada en el encuentro fraterno.					

Fecha: / /

ANEXO N° 2: JUICIOS DE EXPERTOS

Informe de validez de contenido por el método de Juicio de Experto

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento de recolección de datos (encuesta), que hace parte de la investigación FACTORES EDUCATIVOS QUE INFLUYEN EN LA PERSEVERANCIA EN EL MINISTERIO SACERDOTAL DE LOS PRESBITEROS DE LA DIÓCESIS DE CHICLAYO EGRESADOS DEL SEMINARIO MAYOR SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO DE CHICLAYO - PERÚ . La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente en sus aplicaciones. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del Juez: _____

Formación académica: _____

Áreas de experiencia profesional: _____

Tiempo: _____

Cargo actual: _____

Institución: _____

Objetivo de la Investigación: Describir los factores que determinan la perseverancia en el ministerio sacerdotal de los presbíteros de la Diócesis de Chiclayo, egresados del Seminario Mayor “Santo Toribio de Mogrovejo”, en el periodo 1985-2017.

Objetivo de la Prueba: Recoger información de los presbíteros de la Diócesis de Chiclayo, egresados del Seminario Mayor “Santo Toribio de Mogrovejo”, en el periodo 1985-2017, que me ayude a describir la formación sacerdotal que han recibido en el Seminario y reciben en la formación permanente.

Instrucciones: De acuerdo con los indicadores califique cada uno de los ítems, según si el ítem representa el constructo contenido en el indicador. (Para cada ítem, valore con **1 si**

está de acuerdo ó con 0 si está en desacuerdo con la propuesta de que ítem mide lo que se desea medir de acuerdo al indicador)

INDICADOR	ÍTEM	VALORACIÓN DEL EXPERTO	
		1	0
	¿La perseverancia en el ministerio sacerdotal de los presbíteros de la Diócesis de Chiclayo se debe?:		
Formación Humana: Desarrolla la propia personalidad	<i>A la carencia de medios de formación en el Seminario.</i>		
	<i>Al constante interés del seminarista por cultivar la propia personalidad.</i>		
	<i>Al cultivo de la humildad en el Seminario, que conduce a pedir ayuda en los momentos de debilidad y dificultad.</i>		
	<i>Al cultivo de la valentía en el Seminario.</i>		
	<i>Al compromiso que asumen los formadores en el Seminario.</i>		
	<i>Al cultivo del sentido común en el Seminario.</i>		
	<i>A una adecuada selección de los candidatos al sacerdocio.</i>		
	<i>Al cultivo de la magnanimidad de corazón en el Seminario.</i>		
	<i>Al cultivo de la rectitud en el juicio y la discreción en el Seminario.</i>		
	<i>Al cultivo de la tolerancia y transparencia en el Seminario.</i>		
	<i>Al cultivo del amor a la verdad y la honestidad en el Seminario, es decir en la transparencia entre seminaristas y seminaristas y formadores.</i>		
Formación Humana: Promueve el desarrollo integral de la persona	Al cuidado de la salud, la alimentación, la actividad física y el descanso en el Seminario.		
	A la formación de una personalidad estable, caracterizada por el equilibrio afectivo (sanando posibles carencias familiares).		
	A la formación de una personalidad estable, caracterizada por el dominio de sí y por una sexualidad bien integrada que le permita la fidelidad al celibato y el aprecio de la propia persona desde el Seminario.		
	A los adecuados medios, brindados en el Seminario, para adquirir una conciencia bien formada. Para llegar a ser una persona responsable, justa, recta, objetiva, con una equilibrada autoestima y crítica frente al secularismo.		
	Al cuidado del sentido de la belleza en la naturaleza, la música, el arte, etc.		
	A la preocupación por mejorar su capacidad relacional en el trato y en el trabajo consigo mismo y con los demás.		

Formación Espiritual: Unión personal con Cristo	<i>A una dedicada formación espiritual durante el tiempo en el Seminario.</i>		
	<i>Al interés y al cuidado del vínculo de unión con Dios, a través de la oración, personal y eclesial, que genera un encuentro con Jesucristo y con los demás durante el tiempo en el Seminario.</i>		
	<i>Al cuidado del vínculo de unión con Dios, a través de la escucha de la Palabra, durante el tiempo en el Seminario.</i>		
	<i>Al cuidado del vínculo de unión con Dios, a través de la participación asidua y activa en los sacramentos, la liturgia y la vida comunitaria, durante el tiempo en el Seminario.</i>		
	<i>Al cuidado del vínculo de unión con Dios, a través de la dirección espiritual, durante el tiempo en el Seminario.</i>		
	<i>Al cuidado del vínculo de unión con Dios, a través de los ejercicios espirituales anuales, durante el tiempo en el Seminario.</i>		
	<i>Al cuidado del vínculo de unión con Dios, a través de los consejos evangélicos, durante el tiempo en el Seminario.</i>		
	<i>Al cuidado del vínculo de unión con Dios, a través de la devoción a la virgen María, durante el tiempo en el Seminario.</i>		
	<i>Al cuidado del vínculo de unión con Dios, a través del conocimiento y meditación de los Padres de la Iglesia, durante el tiempo en el Seminario.</i>		
<i>Al cuidado del vínculo de unión con Dios, a través de la piedad popular, durante el tiempo en el Seminario.</i>			
Formación Espiritual: Virtudes específicas	<i>A una vida virtuosa en el Seminario.</i>		
	<i>A una vida espiritual intensa, rica en fidelidad, en el Seminario.</i>		
	<i>A una vida espiritual intensa, rica en coherencia, en el Seminario.</i>		
	<i>A una vida espiritual intensa, rica en sabiduría, en el Seminario.</i>		
	<i>A una vida espiritual intensa, rica en acogida de todos, en el Seminario.</i>		
	<i>A una vida espiritual intensa, rica en afabilidad, en el Seminario.</i>		
	<i>A la firmeza doctrinal en las cosas esenciales, en el Seminario.</i>		
	<i>A una vida espiritual intensa, rica en libertad, en el Seminario.</i>		
	<i>A una vida espiritual intensa, rica en desprendimiento personal, en el Seminario.</i>		
	<i>A una vida espiritual intensa, rica en paciencia, en el Seminario.</i>		
	<i>A una vida espiritual intensa, caracterizado por el gusto por el esfuerzo diario, en el Seminario.</i>		
	<i>A la confianza en la acción escondida de la gracia, en el Seminario.</i>		
<i>A una vida espiritual intensa, rica en humildad y misericordia, en el seminario.</i>			

Formación Intelectual: Desarrolla los ámbitos filosófico y teológico	<i>A una sólida y adecuada calidad de la formación intelectual que recibe el seminarista, para anunciar el mensaje evangélico de modo creíble y comprensible al hombre de hoy.</i>		
	<i>A una sólida y adecuada calidad de la formación intelectual que recibe el seminarista, para la apertura de diálogo con el mundo contemporáneo.</i>		
	<i>A una sólida y adecuada calidad de la formación intelectual que recibe el seminarista, para sostener con la luz de la razón, la verdad de la fe, mostrando su belleza.</i>		
	<i>A una sólida y adecuada calidad de la formación intelectual que recibe el seminarista, para dar razón de esperanza, favoreciendo el conocimiento de la revelación de Dios y conducir a todas las gentes a la obediencia a la fe.</i>		
	<i>A una sólida y adecuada calidad de la formación intelectual que recibe el seminarista, disponiéndole a la escucha profunda de la Palabra.</i>		
	<i>A una sólida y adecuada calidad de la formación intelectual que recibe el seminarista, para escrutar los signos de los tiempos.</i>		
Formación Pastoral: Caridad pastoral	<i>A una formación de carácter específicamente pastoral que los hagan capaces, a los seminaristas, de sentir la misma compasión de Cristo.</i>		
	<i>A una formación de carácter específicamente pastoral que los hagan capaces, a los seminaristas, de sentir la misma generosidad de Cristo.</i>		
	<i>¿La perseverancia en el ministerio sacerdotal de los presbíteros de la Diócesis de Chiclayo se debe a una formación de carácter específicamente pastoral que los hagan capaces, a los seminaristas, de sentir el mismo de amor por todos?</i>		
	<i>A una formación de carácter específicamente pastoral que los hagan capaces, a los seminaristas, de vivir el apostolado como servicio.</i>		
Formación Pastoral: La vocación de ser pastores	<i>A la formación, que reciben los seminaristas, en el arte de discernimiento pastoral.</i>		
	<i>A la formación, que reciben los seminaristas, para rechazar la tentación de ser un profesional del Espíritu.</i>		
	<i>A una formación que los hagan expertos, a los seminaristas, en el diálogo con todos los hombres.</i>		
	<i>A una formación que los hagan expertos, a los seminaristas, en el acompañamiento pastoral de los niños, jóvenes, enfermos, ancianos, etc.</i>		
	<i>A una formación que los hagan expertos, a los seminaristas, en la pastoral familiar.</i>		

Fraternidad Sacerdotal: Los primeros 5 años de sacerdocio	<i>A la fidelidad al encuentro personal con el Señor y al propio acompañamiento espiritual en la vida sacerdotal.</i>		
	<i>A la disponibilidad para consultar a sacerdotes con mayor experiencia.</i>		
	<i>A la capacidad de establecer relaciones de colaboración y de compartirlas con otros presbíteros de la misma generación.</i>		
	<i>Al acompañamiento de sacerdotes de vida ejemplar y celo pastoral, que ayuden a los jóvenes sacerdotes a vivir una pertenencia cordial y activa al presbiterio diocesano.</i>		
Fraternidad Sacerdotal: Después de algunos años	<i>A la capacidad de superar la experiencia de la propia debilidad.</i>		
	<i>A la capacidad de superar el riesgo de sentirse funcionario de lo sagrado.</i>		
	<i>A la capacidad de superar un trabajo limitado a lo pastoral y jurídico.</i>		
	<i>A la capacidad para estar a la altura de los nuevos desafíos como el riesgo de sentirse funcionario de lo sagrado.</i>		
	<i>A la capacidad para estar a la altura de los nuevos desafíos como la atracción del poder y de la riqueza.</i>		
	<i>A la capacidad para estar a la altura del desafío del celibato.</i>		
Fraternidad Sacramental: Modalidades	<i>A un verdadero acercamiento paternal- fraternal del obispo y de compañeros sacerdotes.</i>		
	<i>A una verdadera armonía entre la línea pastoral del Obispo y de los sacerdotes.</i>		
	<i>A una verdadera aceptación de las recomendaciones y consejos de los otros hermanos sacerdotes.</i>		
	<i>Al acercamiento y confianza del Obispo con su presbiterio.</i>		
	<i>A la aceptación de la autoridad del Obispo y de la jerarquía de la Iglesia.</i>		
	<i>A una verdadera fraternidad sacramental expresada en la dirección espiritual y confesión.</i>		
	<i>A una verdadera fraternidad sacramental expresada en los ejercicios espirituales.</i>		
	<i>A una verdadera fraternidad sacramental expresada en la mesa común.</i>		
	<i>A una verdadera fraternidad sacramental expresada en la vida común.</i>		
<i>A una verdadera fraternidad sacramental expresada en el encuentro fraterno.</i>			

FIRMA

DNI O CÉLULA DE
IDENTIFICACIÓN:

FECHA: / /

ANEXO N° 3:

CUADRO DE EGRESADOS DEL SEMINARIO MAYOR SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

N°	EGRESADOS	JURISDICCIÓN	CANTIDAD
1	NO ORDENADOS: RETIRADOS	CHICLAYO	7
		CHOTA	8
2	NO ORDENADOS: AÑO DE PASTORAL	CHICLAYO	6
		CHOTA	5
3	SACERDOTES: DIFUNTOS	CHICLAYO	3
		CHOTA	0
4	SACERDOTES: RETIRADOS	CHICLAYO	26
		CHOTA	6
5	SACERDOTES INCARDINADOS EN OTRA DIÓCESIS DE ORIGEN DE:	CHICLAYO	3
		CHOTA	0
6	SACERDOTES INCARDINADOS TRABAJANDO O ESTUDIANDO EN OTRA DIÓCESIS	CHICLAYO	4
		CHOTA	9
7	PROMOVIDOS A OBISPO	CHICLAYO	2
		CHOTA	0
8	SACERDOTES INCARDINADOS TRABAJANDO EN:	CHICLAYO	71
		CHOTA	49
	TOTAL DE EGRESADOS		199

FUENTE: Archivo del Seminario Mayor Santo Toribio de Mogrovejo de la Diócesis de Chiclayo (Diciembre 2017)